UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

TITULO

LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019.

Tesis previa a la obtención del grado de Licenciada en Ciencias de la Educación; mención: Psicología Educativa y Orientación.

AUTORA:

JOCELYNE STEFANÍA CISNEROS JUMBO

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ GUERRERO. PHD

LOJA- ECUADOR
2020

CERTIFICACIÓN

Dra. María Eugenia Rodríguez Guerrero, PhD.

COORDINADORA DE LA FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado, revisando, orientado con pertinencia y rigurosidad científica en todas sus partes, en concordancia con el mandato del art. 139 el reglamento del régimen académico de la Universidad Nacional de Loja, el desarrollo de la tesis de licenciatura en ciencia de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación, titulada **LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019.,** de autoría Srta. Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo. En consecuencia, el informe une los requisitos formales y reglamentarios, autorizo su presentación y sustentación ante el tribunal de grado que se designe para el efecto.

Loja, 30 de Agosto de 2019

.....

Dra. María Eugenia Rodríguez Guerrero PhD.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente declaro y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Firma: _____

Cédula: 1150136396

Fecha: Loja, 05 de Febrero de 2020

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis titulada: LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019. como requisito para optar al grado de: Licenciada en Ciencias de la Educación; Mención: Psicología Educativa y Orientación; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los cinco días del mes de Febrero del dos mil veinte.

Firma.....

Autora: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Cédula: 1150136396

Dirección: Loja, Ciudadela "La Paz", calles Segundo Abel Moreno y Jaime Roldós

Correo Electrónico: stefanoia23@gmail.com

Celular: 0991204214

Datos Complementarios

Director de Tesis: Dra. María Eugenia Rodriguez Guerrero PhD.

Tribunal de Grado:

Presidenta: Dra. Flora Edel Cevallos Carrión Mg. Sc.

Primer Vocal: Dr. Yoder Manuel Rivadeneira Diaz PhD.

Segundo Vocal: Dra. Lilia Susana Tacuri Mg. Sc.

AGRADECIMIENTO

"La gratitud, como ciertas flores, no se da en la altura y mejor reverdece en la tierra buena de los humildes". José Martí

Expreso mi sincero agradecimiento a la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, especialmente a los docentes de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación por los conocimientos teóricos científicos y la experiencia práctica profesional para solucionar los problemas psicosociales y psicopedagógicos.

A la Dra. María Eugenia Rodríguez, PhD., Directora de Tesis, y; así mismo, a la Dra. Sonia Marlene Sizalima Cuenca, Mg. Sc., docente que dirigió el proyecto de investigación, por su esfuerzo, orientación y asesoría en el desarrollo y culminación del presente trabajo investigativo, que con seguridad aportará nuevos conocimientos en la problemática institucional que se plantea.

Así mismo agradezco a las autoridades, personal del Departamento de Consejería Estudiantil, a las estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", por brindar las facilidades para el trabajo de campo y la participación activa que ha sido una valiosa colaboración para la ejecución de la propuesta planteada.

La Autora

DEDICATORIA

A Dios.

Mi fortaleza y refugio en cada paso de mi vida, dándome sabiduría, llenándome de vida y el brillo para resplandecer frente a cada persona y situación en el trayecto de esta gran experiencia.

A mís Padres

Con mucho amor, reconociendo que sin su fuerza y acompañamiento no hubiese sido posible este logro, además, valoro mucho el ejemplo de responsabilidad, constancia en el camino que me ha conducido a cumplir un propósito más en la vida.

A mís Docentes

Por el esfuerzo y tiempo que dedicaron a compartir sus conocimientos y experiencia profesional; quienes brindaron dedicación al impartir su cátedra de tal forma que lo aprendido sea utilizado en la cotidianidad, por el apoyo, gracias.

Jocelyne Stefanía

MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN											
BIBLIOTECA: FACULTAD DE LA EDUCACIÓN EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN											
TIPO DE DOCUMENTO	**AUTOR/NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**FUENTE**	**FECHA AÑO**	**ÁMBITO GEOGRÁFICO**						**OTRAS DESAGREGACIONES**	**OTRAS OBSERVACIONES**
				NACIONAL	**REGIONAL**	**PROVINCIA**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**BARRIO COMUNIDAD**		
TESIS	Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019.	UNL	2020	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	LOJA	EL SAGRARIO	Sto. Domingo	CD	Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa y Orientación

MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN LOJA

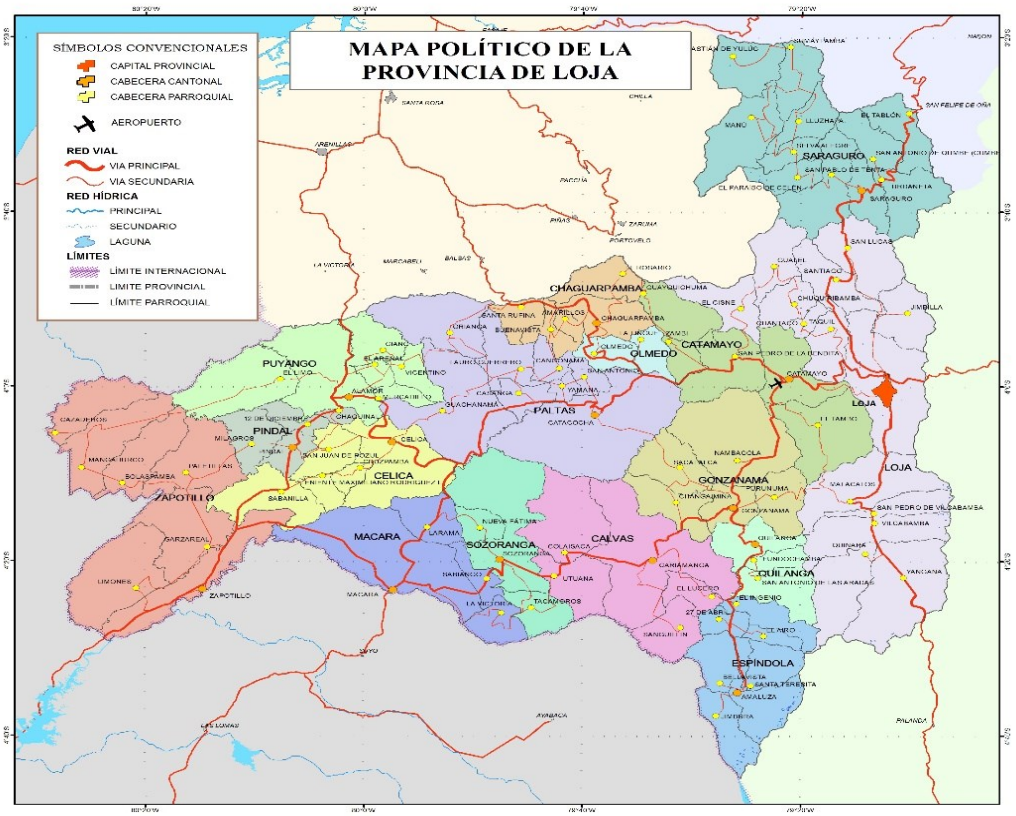

CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN

UNIDAD EDUCATIVA "SANTA MARIANA DE JESÚS"

ESQUEMA DE TESIS

i. PORTADA
ii. CERTIFICACIÓN
iii. AUTORÍA
iv. CARTA DE AUTORIZACIÓN
v. AGRADECIMIENTO
vi. DEDICATORIA
vii. MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO
viii. MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS
ix. ESQUEMA DE TESIS

a. TÍTULO
b. RESUMEN
ABSTRACT
c. INTRODUCCIÓN
d. REVISIÓN DE LITERATURA
e. MATERIALES Y MÉTODOS
f. RESULTADOS
g. DISCUSIÓN
h. CONCLUSIONES
i. RECOMENDACIONES
PROPUESTA CENSURA-DOS
j. BIBLIOGRAFÍA
k. ANEXOS
PROYECTO DE TESIS
OTROS ANEXOS

a. TÍTULO

LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019

b. RESUMEN

La presente investigación se centra en **LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019,** tuvo como objetivo implementar la estrategia psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting en las adolescentes; investigación de tipo descriptivo, corte transversal y diseño cuasi-experimental; se utilizaron los métodos científico, analítico, sintético, deductivo, inductivo y estadístico; se aplicó la Escala de Conductas de Sexting (ECS) a la muestra de 27 estudiantes. Los resultados del pre-test tenemos que el 100% de las investigadas tienen disposición hacia las conductas de sexting en nivel bajo, el 4% mantienen participación activa en el sexting en nivel alto; y, por último, el 11% en nivel medio demuestran expresión emocional en el sexting. En el pos test se observan que el 7% en nivel medio y en nivel bajo el 93% estar en participación activa en el sexting, 19% en nivel medio y el 74% en nivel bajo demuestran expresión emocional en el sexting. De las evaluaciones de los talleres, luego de la ejecución de la estrategia psicoeducativa, el 93% refiere estar totalmente de acuerdo en la utilidad de los videos para prevenir este fenómeno, por ser didácticos (intencionalidad pedagógica) y morfológicos (informativos, testimoniales informativos, recreativo, expresivo y sugestivo); de igual manera, al sentirse identificadas con las historias de vida proyectadas en los videos porque producen un impacto emocional, moviliza la sensibilidad del observador y suministran estímulos afectivos que condicionan los mensajes cognitivos; asimismo, la metodología aplicada en el taller. Se concluyó que la Estrategia Psicoeducativa basada en los videos permitió concienciar y reflexionar sobre los riesgos y consecuencias de la práctica de sexting por lo tanto es válida la estrategia para la prevención.

ABSTRACT

This project is focus on VIDEOS AS A PSYCHO-EDUCATIONAL STRATEGY TO PREVENT SEXTING BEHAVIORS IN THE SECOND ADOLESCENTS OF BACHILLERATO PARALELO A, OF UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESUS HIGH SCHOOL, 2018-201. It had as main objective to implement the psicoeducative strategy based on videos to prevent sexting behaibors in young students; descriptive method, cross section and quasi-experimental design; scientific, analityc, sintetic, deductive, inductive and statistic methiod were used. The Secxting behvior scale was applied (ECS) to 27 students sample. Pre test results are 100% of the poblation investigated had the sexting in a low level, the 4% of the poblation keep an activ participation in sexting in a high level, and the last result is that 11% in middle level which shows emotional expression in sexting. In the post test we could observe that the 7% in midle level and in low level the 93% being in active participation in sexing, 19% in middle level and 74% in low level showed emotional expression in sexting. Of the evaluations of the workshops after the execution of the psychoeducational strategy, 93% report agreeing totally with the usefulness of the videos to prevent this phenomenon, to be didactive (pedagogical intentionality) and morphological (informative, informative, recreational, expressive and suggestive testimonials), totally agree to feel identified with the life stories projected in the videos; totally agree, because they produce an emotional impact, mobilize the sensitivity of the observer and provide emotional stimuli that condition cognitive messages, totally agree with the methodology applied in the workshop. It was concluded that the Psychoeducational Strategy based on videos allowed raising awareness and reflecting on the risks and consequences of sexting, therefore the prevention strategy is valid.

c. INTRODUCCIÓN

El avance de la tecnología ha permitido que los individuos se introduzcan a un mundo cibernético donde la facilidad de difusión de diversos contenidos, en especial, de imágenes personales de carácter y de contenido sexual ha influido en el accionar de los adolescentes que, de acuerdo al ciclo vital de crecimiento y desarrollo, las relaciones interpersonales deficientes entre compañeros, amigos y familiares; dificultades dadas por la inseguridad, en relaciones entre iguales y diferente sexo, el temor de hablar en público y las relaciones con los familiares, dan paso al desarrollo de conductas que pueden perjudicarlos; como alternativa dentro del proceso psicológico es conveniente confrontar desde el enfoque psicoeducativo.

Por lo que, para prevenir las conductas de sexting en las adolescentes, se propone la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos, los cuales son una excelente herramienta, versátil y eficaz para la prevención de conductas de sexting. Debido a esta problemática surge la siguiente interrogante ¿Tendrán los videos efectos psicoeducativos de prevención de conductas de sexting en las adolescentes de segundo año de bachillerato A de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, 2018-2019?; frente a esta pregunta se planteó el tema: **LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019.**

Para la realización del presente estudio se formuló como objetivo general: Implementar la estrategia psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting en las adolescentes de segundo de bachillerato A, de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, 2018-2019, partiendo de este los objetivos específicos que rigen la investigación, los cuales se concretaron en: Identificar las conductas de Sexting manifestadas por las estudiantes sujetas a la investigación; Elaborar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir

conductas de Sexting; Ejecutar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de Sexting en las adolescentes de segundo de bachillerato de la institución seleccionada; Demostrar la efectividad de la aplicación de la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de Sexting en las adolescentes.

En lo que corresponde a la revisión de literatura se encuentra debidamente fundamentada con citas de autores que dan rigor científico a la investigación. La primera variable consultada fue el *sexting en las adolescentes,* que se refiere al envío o recepción de mensajes, imágenes o videos con contenido sexual utilizando dispositivos móviles o mediante las redes sociales en donde el individuo remitente lo comparte por su propia voluntad sin tener precaución de las situaciones a las que se expone al presentar este contenido al mundo mediante la web (McLaughlin, 2010); esta variable engloba subtemas como: definición del fenómeno del sexting, el sexting frente al adolescente, motivación de los Adolescentes hacia las prácticas de sexting, características del sexting, tipos de sexting y riesgos del sexting

Dentro de la segunda variable relacionada con la *estrategia psicoeducativa basada en los videos*; que es una acción planificada de forma sistemática, que tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y, que éstas a su vez, logren abordar de forma más eficiente las problemáticas (Bulacio, 2003); mientras que, los vídeos son un medio audiovisual de gran utilidad para transmitir la información de manera más eficaz y llamativa, despertando el interés de los estudiantes y generando expectativas sobre los diversos temas a mejorar; por lo cual, se desglosan temas como: definición de la estrategia psicoeducativa, definición de prevención, definición de video y las teorías.

En relación a materiales y métodos; la investigación fue un estudio de tipo descriptivo, de corte transversal porque se realizó en un tiempo determinado periodo 2018- 2019. Por el lugar fue de campo ya que posibilitó recopilar información de primera mano mediante la aplicación

de la Escala de Conductas de Sexting, estuvo fundamentada en un diseño cuasi-experimental con un solo grupo de 27 estudiantes. Los métodos utilizados fueron: científico, deductivo, inductivo, analítico, sintético, histórico, comprensivo, de diagnóstico, de modelación y el estadístico. Se aplicó la Escala de Conductas de Sexting (ECS).

Los resultados obtenidos en el pre-test se encuentran que el 100% de las investigadas tienen disposición hacia las conductas de sexting en nivel bajo, el 4% de las chicas dicen estar en participación activa en el sexting en nivel alto; y, por último, el 11% en nivel medio demuestran expresión emocional en el sexting; luego de la aplicación de la Estrategia Psicoeducativa (post-test), se observa que el 7% en nivel medio y en nivel bajo el 93% estar en participación activa en el sexting, 19% en nivel medio y el 74% en nivel bajo demuestran expresión emocional en el sexting.

De esta manera, la ejecución de la estrategia psicoeducativa, los resultados de las evaluaciones de los talleres, el 86% refiere estar totalmente de acuerdo a la utilidad de los videos, por ser didácticos (intencionalidad pedagógica) y morfológicos (informativos, testimoniales informativos, recreativo, expresivo y sugestivo), útiles para prevenir conductas de sexting, el 5,2% se encuentra totalmente de acuerdo al sentirse identificadas con las historias de vida proyectados en los videos; el 80% está totalmente de acuerdo al sentir el impacto emocional que generaron los videos, al observador le moviliza la sensibilidad y suministran muchos estímulos afectivos que condicionan los mensajes cognitivos, 93% están totalmente de acuerdo con la metodología para el desarrollo del taller. Se concluye que existe significatividad en la aplicación de la Estrategia Psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting en las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo A.

Para finalizar, la presente tesis se desarrolló con el siguiente esquema según el art. 151 del reglamente de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, en vigencia, el cual

comprende: título, resumen en castellano y traducido al inglés (Abstrac), introducción, revisión de literatura, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos e índice.

En tal virtud se aspira a que este documento se convierta en un plan de intervención, en tanto de carácter investigativo, crítico, analítico y de orientación, así como de reflexión, puesto que el mismo fue desarrollado en base a los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de formación profesional, y a su vez aportará a la familia, docentes y sociedad elementos de juicio verificables, suficientes para complementar aspectos sobre dicho problema.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

Antecedentes

Ha sido necesario establecer los antecedentes y aspectos teóricos referentes al tema planteado. Entre los estudios realizados referente a este fenómeno llevados a cabo desde sus primeras referencias desde el 2005 y que de alguna manera tienen relación con el presente trabajo, se pueden citar los siguientes:

Las primeras referencias sobre el fenómeno sexting, se evidencian desde el 2005. A partir de ese año se han registrado expresiones de sexting en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, el Reino Unido y, recientemente en México. (Islas, 2009)

Según un estudio online sobre, "Sexting, una amenaza desconocida" se determinó que el 40% de los internautas en Brasil y América Latina ha practicado Sexting. Este estudio revela que el 90% de las personas encuestadas en América Latina y Brasil cree que las instituciones educativas deben estimular la prevención.

La encuesta online fue desarrollada en colaboración entre la iniciativa Pantallas Amigas, eCGlobal Solutions, eCMetrics e CLIPS – Instituto del Pensamiento, realizada entre los días 25 de junio y 28 de julio de 2012 mediante cuestionarios en línea dirigidos a personas de 18 años en adelante, a través de la plataforma eCGlobalNet, participaron 1.956 personas en Brasil y 3.538 en otros trece países de América Latina: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Los datos obtenidos revelan que el sexting se ha convertido en un fenómeno actual, pues es practicado por el 40% de la población encuestada. Aunque se manifiestan ciertas diferencias por género en la recepción y envío de mensajes de contenido sexual, por lo general se perciben bastantes semejanzas entre Brasil y los otros trece países de América Latina estudiados (Pantallas Amigas, 2012).

Por su parte Luz María Velázquez Reyes, del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, comunicó en noviembre de 2011 las siguientes cifras después de entrevistar a 708 jóvenes, el 80% habían visto imágenes de personas semidesnudas o desnudas en las redes sociales. El 20% se tomó fotografías o videos sexualmente sugestivos. El 20% recibió invitaciones para retratarse en poses eróticas o pornográficas. El 45% compartió material erótico recibido por teléfonos celulares. El 10% lo ha publicado en sus perfiles o lo ha enviado a sus contactos. El 60% recibió imágenes o videos con estas características. En el 25% de los casos, los jóvenes los comparten con su pareja, y el 10%, con personas cercanas. El 55% de los encuestados conoce a alguien que guarda fotografías o videos de novias. (Velázquez, 2013)

Estudios realizados a nivel nacional, en el reportaje "Sexting entre la diversión y el exhibicionismo" realizado por el Diario Expreso gran parte de quienes practican sexting son jóvenes y de acuerdo a la información presentada por este medio de información de un total de 3.538 encuestados en América Latina de entre ellos jóvenes ecuatorianos, el 40% han hecho uso de esta práctica (Diario El Expreso, 2014).

Para la psicóloga clínica y psiquiatra Julieta Sagnay, directora de la Clínica de la Conducta en la ciudad de Guayaquil, son diversos los factores que impulsan a un joven a practicar el sexting. Las causas van desde la curiosidad y la desatención familiar hasta el sentimiento de popularidad que creen ganar a través del exhibicionismo. Además, el libre acceso a los medios tecnológicos, sin que los padres hagan un debido control de uso por parte de los hijos, también pesa en su actuar. Sobre todo, si este no posee criterio para medir lo que implica subir a la web o enviar por celular este tipo de contenidos (Diario El Expreso, 2014).

En el artículo denominado "20% de adolescentes practican sexting pese a riesgos" publicado por el Diario el Comercio, se da a conocer que de una población de 1130 preguntados

reconocieron haber enviado una foto de ellos desnudos y 38% afirman haberlas recibido. Además, alrededor de una persona de cada cinco entre estos últimos reenviaron esa una imagen a otra persona. Por otra parte, también afirmaron haber enviado este tipo de mensajes a sus novios en 83% de los casos, mientras que solo un 53% de los chicos lo hicieron con sus parejas femeninas. De ellos, un 12% mandaron "sexts" para alguien con quien quería salir o tener sexo y otro 2,4% a personas a las que acababan de conocer (Diario El Comercio, 2014)

Un reportaje realizado por el Diario La Hora en el artículo denominado “Sexting, un delito que es condenado con prisión”, el envío de imágenes o mensajes de texto con contenido sexual es una actividad sumamente común hoy en día entre jóvenes y adultos. Tanto así que en el año 2017 se denunciaron en la Fiscalía de Tungurahua 10 casos de pornografía, dos de comercialización y uno de distribución de material pornográfico, mientras que hasta marzo de este año hay presentada una denuncia de pornografía y una de comercialización (Diario La Hora, 2018).

En base a los estudios mencionados anteriormente podemos indicar que el sexting es un fenómeno social con auge en la actualidad, el cual se practica en varios países del mundo usando medios tecnológicos en especial el celular, siendo este un medio fundamental para propagar a través del internet imágenes o videos de desnudos o semidesnudos, lo que genera que los adolescentes se inicien en esta práctica sin considerar las consecuencias que provoca tener este tipo de conductas.

Sexting

Definición del Fenómeno del Sexting

El sexting es un fenómeno que engloba aquellas conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través

de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet. (McLaughlin, 2010)

(Martínez Otero, 2012), define "la palabra sexting es la resultante de la fusión entre dos términos tomados del inglés: sex (sexo) y texting (envío de mensajes a través del teléfono móvil). En un sentido estricto, el sexting ha sido definido como la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico. Desde una perspectiva más amplia, puede calificarse como sexting la producción y envío de mensajes de contenido sugerente o insinuante, con la finalidad de despertar en el receptor atracción o deseo sexual.

Es importante destacar que las imágenes o vídeos son realizados por el mismo remitente de forma voluntaria, o bien son realizados por otra persona, pero quién las protagoniza presta su consentimiento para ello, al menos de manera inicial. Es lo que se conoce como «sexting activo»: el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como «sexting pasivo» al acto de recibir las imágenes.

Se puede concluir, al conocer las definiciones anteriormente planteadas, que el sexting es el envío o recepción de mensajes, imágenes o videos con contenido sexual utilizando dispositivos móviles o mediante las redes sociales en donde el individuo remitente lo comparte por su propia voluntad sin tener precaución de las situaciones a las que se expone al presentar este contenido al mundo mediante la web.

El sexting frente al adolescente

La Adolescencia

Según Pineda y Aliño, p.16, la adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social; la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años).

Una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Además, la adolescencia supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento. (Deval, 1998)

La *teoría psicoanalítica* concibe la adolescencia como resultado del desarrollo que se produce en la pubertad y que llevan a una modificación del equilibrio psíquico, produciendo una vulnerabilidad de la personalidad. A su vez, ocurre un despertar de la sexualidad y una modificación en los lazos con la familia de origen, pudiendo presentarse una desvinculación con la familia y de oposición a las normas, gestándose nuevas relaciones sociales y cobrando importancia la construcción de una identidad y la crisis de identidad asociada con ella (Erickson E. , 1971). Desde esta perspectiva, la adolescencia es atribuida principalmente a causas internas.

Por su parte, desde la *teoría sociológica*, la adolescencia es el resultado de tensiones y presiones que vienen del contexto social, fundamentalmente en lo relacionado con el proceso de socialización que lleva a cabo el sujeto y la adquisición de roles sociales, donde la

adolescencia puede comprenderse primordialmente a causas sociales externas al mismo sujeto. La *teoría de Piaget*, releva los cambios en el pensamiento durante la adolescencia, donde el sujeto tiende a la elaboración de planes de vida y las transformaciones afectivas y sociales van unidas a cambios en el pensamiento, donde la adolescencia es el resultado de la interacción entre factores sociales e individuales. (Deval, 1998)

El autor Amorín en su libro "Apuntes para una nueva psicología evolutiva" nos contextualiza la temática actual sobre la adolescencia:

El siglo XXI caracterizado por la revolución científico-tecnológica produce gran efecto en la curva vital y en el desarrollo. (Amorín, 2010) plantea varios fenómenos a tener en cuenta a la hora de abordar el desarrollo del sujeto:

- Incidencia de la revolución científico-tecnológica
- Incidencia de la globalización y los medios de comunicación masivos.
- Incidencia de crisis a nivel estado, sociedad, familia y subjetividad.
- Impacto de la velocidad, la inmediatez, lo instantáneo, cultura virtual y del simulacro.
- Primacía del sujeto, individualismo, narcisismo.
- Revolución multimedia, informática, tecnotrónica
- Aumento del contacto humano/máquina, disminuyendo el contacto humano/humano.
- Cultura de la imagen.
- Medios masivos (mass media) (de difusión vs de comunicación)
- Fenómenos de las "tribus urbanas", como modelos de identidad.

Sobre la base de las consideraciones anteriores Elkind en el libro "Psicología de la adolescencia" propone dos fundamentos: la audiencia imaginaria y la fábula personal, definiendo a la "audiencia imaginaria" como la obsesión que tiene el adolescente por la imagen

que los demás puedan tener de él, una creencia de que todo el mundo lo observa y la "fábula personal" de que sus experiencias son irrepetibles y únicas.

La identidad en la adolescencia

(Laplanche & Pontalis, 1996) definen la identidad como un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el proceso de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones.

(Erickson E. , 1968) explica que el adolescente busca construir lazos entre su biografía y la historia social que lo acompaña, desde la interacción y la afectividad, vinculando identidad social y personal. Este proceso continúa a lo largo de la vida, pero en plena adolescencia existe un planteo del joven por los cambios internos y externos que conlleva dicha etapa. En el tránsito de las diversas etapas identitarias el adolescente explorará el contexto con su grupo de pares.

(Erickson E. , 1968) describió que para el desarrollo psicosocial es primordial que en la adolescencia se puedan alcanzar los siguientes puntos:

- La independencia de figuras parentales.
- La aceptación de la imagen corporal. Estos primeros dos puntos guardan un factor en común, la búsqueda del adolescente en marcar una diferencia con sus padres, ya sea por medio de tatuajes, piercings etc.
- La integración en sociedad a través del grupo de amigos (pares), para luego llegar a la relación individual más íntima.
- Consolidación de la identidad, directamente relacionado a la superación favorable de los estadios (infancia, niñez temprana, edad del juego y edad escolar).

(Erickson E. , 1971) plantea el concepto de crisis asociándolo al de identidad, definiéndolo como un momento crucial, crítico y necesario en el que a nivel de desarrollo se toma una

decisión, adquiriendo recursos de crecimiento, recuperación y diferenciación. Erickson entiende a la crisis de identidad como un aspecto psicosocial de la adolescencia, ya que en esta etapa el individuo desarrolla los puntos no solamente de crecimiento fisiológico, sino también la maduración mental y la responsabilidad social que le dará herramientas para superar la instancia de crisis de identidad. El espacio de relaciones significativas en esta etapa es el grupo de amigos, con grupos externos y modelos de liderazgo. La preocupación del adolescente pasa por la imagen que proyecta y no tanto en cómo se siente. Necesita tener la aceptación de sus pares.

En el periodo de exploración de identidad, los adolescentes manipulan las redes sociales como Instagram, Facebook, Youtube, WhatsApp, entre otras, produciendo y compartiendo contenidos personales. El exhibicionismo, la relación con sus pares que los lleva a un sentido de pertenencia, la manifestación de empatía, las relaciones de amistad y el lenguaje que utilizan son importantes puntos a enfatizar.

La Sexualidad en la Adolescencia

La (Organización Mundial de la Salud, 2018) define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años, se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes; esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos.

Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos (Organización Mundial de la Salud, 2018).

Actitudes Sexuales

Para (Nóvoa, I., López, A., y Sueiro, E., 2009) las actitudes sexuales son un conjunto de creencias, sentimientos y tendencias a actuar que tienen componentes mentales (prejuicios positivos o negativos), emocionales (reacción de aceptación o rechazo) y comportamentales (inclinación de actuar de una u otra forma). Las actitudes son muy importantes cuando se trata de temas personas o conductas que socialmente son polémicos y nos afectan más cuando estamos personalmente implicados; la investigación sobre las actitudes sexuales ha usado dos conceptos fundamentales (Nóvoa, I., López, A., y Sueiro, E., 2009): conservadurismo-liberalismo, erotofilia-erotofobia.

Conservadurismo – Liberalismo.

El constructo conservadurismo-liberalismo se ha considerado un constructo bipolar. En el polo del conservadurismo se situarán aquellas personas que sienten que la expresión de la sexualidad debe ser limitada y estrechamente regalada. En el polo del liberalismo, las personas que sienten que la expresión de la sexualidad debe ser abierta, libre y sin restricciones (Hudson, W. W., Murphy, G. J., & Nurius, P. S., 1983).

Erotofilia – Erotofobia.

El constructo erotofilia-erotofobia se ha definido como la disposición aprendida a responder estímulos sexuales a lo largo de un continuo bipolar de afecto y evaluación, que se extiende desde un polo negativo (erotofobia) hasta un polo positivo (erotofilia) (Fisher, Byrne, White, & Kelley, 1988). Las personas que se aproximan hacia el polo negativo responder con emociones y evaluaciones negativas ante los estímulos sexuales y, por lo tanto, los evitan más; por el contrario, las personas más próximas al polo positivo muestran emociones y evaluaciones más favorables que los conducen a una mayor búsqueda de estímulos sexuales (Fisher, W. A., Byrne, D., White, L. A., & Kelley, K., 1988).

Redes Sociales frente a los Adolescentes

El adolescente, en este momento de imperio tecnológico, vive la sexualidad de forma diferente. En el aislamiento seguro de su cuarto, al frente de la computadora o de su teléfono móvil, el adolescente, tiene relaciones con personas de todo tipo y edad, cuya identidad real puede conocer o no. Se relaciona con muchas personas, amigos, conocidos y desconocidos, de forma simultánea y superficialmente, sea en las redes sociales como el Facebook o mediante aplicativos de teléfono móvil, como el whatsapp. Para componer su perfil personal se saca fotografías, o hace una película de sí mismo, lo publica en Youtube, en red social o también lo envía por SMS, (mensaje de teléfono móvil). Después espera ansiosamente la repercusión "digital", que ya no es tan virtual sino real. Ésta exposición casi permanente, lleva a una necesidad constante de repercusión, de un feedback que frecuentemente no coincide con las expectativas o no es tan positivo. Por otro lado, éste estilo de vida on-line, implica una pérdida de la intimidad o peor aún, de la privacidad.

En los términos de la teoría de Abraham Maslow (1970), las redes sociales satisfacen la necesidad social de afiliación y pertenencia a un grupo de personas, reconocimiento y autorrealización. Todas ellas con un carácter aún más esencial en la etapa adolescente, donde además de producirse un proceso de individuación personal, emergen los procesos de comparación social y una agudización de la preocupación acerca de la propia identidad dentro del grupo. (Harter, 1999)

Las redes sociales son un hecho social sobre todo entre los jóvenes, ignorarlo sería poner una venda en los ojos a nuestra realidad social. Su implantación alcanza una magnitud incuestionable que viene acrecentada sobre todo por su extensión e inclusión en los dispositivos móviles de última generación (smartphone), que ha hecho de las redes sociales todo un referente de comunicación y socialización entre los jóvenes. Las redes sociales son herramientas de comunicación muy potentes, permiten ver e insertar fotografías, vídeos y enviar mensajes entre

usuarios. Todas estas funcionalidades son muy atractivas para los y las adolescentes que muchas veces no repara en los inconvenientes de este tipo de aplicaciones.

El papel en el escenario público comienza normalmente a representarse al llegar a la adolescencia, aproximadamente a partir de los 12 años, cuando se empieza a crear la propia identidad, tratando de definirse como individuos, buscando sus propios espacios donde relacionarse y experimentar los cambios físicos, psicológicos y emocionales que sobrevienen. Con el advenimiento de la sociedad digital, la gran difusión de las oportunidades proporcionadas por la Web social (o 2.0), en particular las redes sociales, ha simplificado sobremanera esta búsqueda de espacios pues entornos como Facebook, Twitter, Instragram, WhatsApp, Pinterest y redes similares facilitan conocer nuevos amigos, entrar en contacto virtual o real con ellos y descubrir sensaciones y vivencias diferentes a las que hasta entonces le había proporcionado su actuación limitada a la esfera privada.

Habitualmente en la adolescencia se ha tratado de mantener tales espacios alejados de los adultos y en el mundo virtual continúa siendo así, pues cuando los padres o tutores aparecen o intentan aparecer en ellos los adolescentes procuran ocultarse tratando de proteger su intimidad.

Motivación de los Adolescentes hacia las prácticas de Sexting.

En la adolescencia concurren una serie de circunstancias, tales como la revolución hormonal, química y psicológica de los jóvenes; por este motivo, y a pesar de los riesgos que supone la extensión de la práctica del sexting, se practica entre los adolescentes. Las principales motivaciones suelen ser:

- La presión que ejercen los demás al pedirles ciertas imágenes comprometidas.
- Para impresionar o incluso auto-afirmarse y reforzar su autoestima cuando las "respuestas" frente a esas imágenes son alentadoras y positivas. No olvidemos que la imagen corporal cobra un papel importante en el desarrollo del autoconcepto.

- La falta de experiencia de los y las adolescentes provoca que no les den importancia a las consecuencias de sus actos, por lo que producir y enviar sexting no es considerado por los mismos como un peligro, sino como un elemento más del flirteo, o en determinados casos, como una transgresión sin mayores consecuencias.
- Los adolescentes toman a veces las imágenes como un sustituto de las relaciones sexuales, convirtiendo el sexting como una moneda emocional que necesitan para mantener viva una relación sentimental.
- La pertenencia a los grupos de amigos también es un elemento que influye a la hora de realizar sexting. En determinadas ocasiones, puede ser una práctica habitual entre ellos a pesar de que pueda no existir intención de difundir las fotografías o los vídeos. Sin embargo, puede ocurrir que los teléfonos móviles que los contienen sean robados o extraviados o que se produzcan situaciones sobrevenidas como rupturas amorosas que provoquen actos vengativos relacionados con este fenómeno.
- El contexto cultural en el que viven niños, niñas y adolescentes, con un claro y marcado culto al cuerpo y con la necesidad constante de tener el mejor físico y ser popular entre sus amistades. Del mismo modo, contribuye la adoración que sienten por determinadas celebridades, por lo que el hecho de que muchas de ellas produzcan sexting y después se haga público (de forma voluntaria o no), influye para que esa práctica se normalice.
- La sexualización precoz de la infancia, entendida como el fenómeno que adelanta la adolescencia a edades cada vez más tempranas. A esto contribuyen los anuncios, las películas, las series de TV y los medios de comunicación en general, que erotizan a niños y niñas, y les llevan a intentar imitar comportamientos adultos, incluidos los sexuales, cuando aún no han desarrollado ni el raciocinio necesario, ni la capacidad madurativa para valorar lo bueno y lo malo que se les propone.

Características del Sexting

a) Voluntariedad inicial; estos contenidos son generados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento, siendo los responsables del primer paso en su difusión.

b) Dispositivos tecnológicos; los dispositivos tecnológicos con los cuales tomar las imágenes son indispensables en estos casos. Los principales medios usados son los teléfonos móviles, cámaras web y las tabletas.

c) Lo sexual frente a lo erótico; en la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual. Quedarían fuera del ámbito del sexting, por tanto, las fotografías que simplemente resultan atrevidas o sugerentes, pero no tienen un contenido sexual explícito. Sin embargo, es cierto que la línea que separa la carga erótica o sexual de un contenido puede resultar, en ocasiones, difusa.

d) La sensación de confianza y el poco temor hacia posibles riesgos, propios de la adolescencia, acentúan las prácticas de sexting, ya que los jóvenes suelen dejar fuera de su análisis los efectos a mediano plazo del envío de imágenes privadas

Tipos de Sexting

Existen dos tipos de sexting que hay que tener presentes y conocer en detalle:

Sexting activo: consiste en el envío de imágenes comprometidas. El adolescente se realiza fotos a sí mismo en posturas sexys, provocativas o inapropiadas.

Sexting pasivo: consiste en recibir fotografías, vídeos u otros contenidos de índole sexual.

El "sexting" tiene varios matices, según (Agustina, 2010) hay varios tipos de "Sexting" entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- Algunos envían fotografías a otros en las que aparecen ellos mismos desnudos.
- Se dan casos de fotografías de parejas captadas mientras mantienen relaciones sexuales y enviadas a terceros.

- Hay amantes desdeñados y excesivamente desenvueltos que envían materiales a otros por venganza.
- Algunos menores, simplemente, siguen la cadena de transmisión de imágenes, reenviándolas irreflexivamente a terceros.

Riesgos derivados de la práctica del sexting

La práctica de sexting conlleva una serie de riesgos variados, y la infravaloración de dichos riesgos hace de los adolescentes unos sujetos vulnerables (Pérez, 2010). Uno de los problemas principales que conlleva el sexting, además de la degradación personal y la pérdida de privacidad, es la aparición de ciertos comportamientos delictivos como el grooming, el cyberbullying y la sextorsión.

Cyberbullying

Se refiere a la conducta de acoso y hostigamiento de un menor a otro menor (entre iguales) en el ciberespacio, mediante insultos, vejaciones, amenazas, chantajes, etc. (Perez, 2010). Su relación con el sexting viene marcada por la humillación pública que éste entraña, contribuyendo a los comentarios e insultos y a su prolongación en el tiempo, así como a su propagación fuera del escenario en el que se produjo en sexting (grupo de amigos, centro escolar…).

Grooming

(Perez, 2010) define el grooming como "el conjunto de estrategias desplegadas por un adulto para ganar la confianza de un menor en Internet con el fin último de obtener concesiones sexuales". Su fin suele ser de carácter sexual, y tiene relación casi directa con la sextorsión y el sexting, ya que es habitual que el menor, tras confiar en el adulto, le mande imágenes o vídeos con contenidos sexual. Comienza entonces el chantaje, ya que le amenaza con publicar las imágenes, y le obliga a tener encuentros que suelen terminar en abuso físico.

Sextorsión

La sextorsión es el chantaje que una persona (mayor o menor de edad) realiza a otra mediante el uso de mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado, amenazando con su publicación, para obtener algún beneficio, (Perez, 2010). Se trata de una situación delicada y difícil de abordar por un menor de edad. El adolescente, temeroso ante la posibilidad de que su sextorsionador pueda dar difusión a imágenes sensibles que le comprometerían públicamente, puede tomar la decisión de acceder a su chantaje, que normalmente consiste en seguir enviándole fotografías o vídeos de carácter sexual, y, en casos extremos, realizar concesiones de tipo sexual con contacto físico.

Estrategia Psicoeducativa

Definición de la Estrategia Psicoeducativa

Una estrategia, es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo. Mientras que, la psicoeducación es un proceso que permite a las personas la posibilidad de desarrollar, y fortalecer sus capacidades para confrontar diferentes situaciones de una manera más adaptativa. (Bulacio, 2003). Por lo tanto, una estrategia psicoeducativa, es una acción planificada de forma sistemática, que tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y, que éstas a su vez, logren abordar de forma más eficiente las problemáticas específicas a mejorar.

Definición de Prevención

La prevención implica la adopción de medidas encaminadas a impedir que aparezcan problemáticas psicosociales que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes e impedir que las deficiencias causadas por el aparecimiento de las mismas no prevalezcan en el tiempo. Por lo tanto, se basa en los siguientes objetivos:

- Reducir el riesgo de manifestación de posibles problemáticas psicosociales o situaciones de riesgo al interno de la institución educativa
- Promover contextos de convivencia armónica con uno mismo, con los demás y con el medio que lo rodea en el marco de los valores y principios de acuerdo al buen vivir y la cultura de paz.
- Favorecer el autoconocimiento, la reflexión y el manejo emocional para facilitar la toma de decisiones corresponsables y libres, en el marco de la construcción de proyectos de vida personales informados.
- Fomentar la corresponsabilidad de los docentes y los familiares en el bienestar de los estudiantes, estimulando la implementación de diferentes estrategias preventivas, buenas prácticas educativas y el desarrollo de habilidades para la detección temprana. (DECE, 2016)

Definición de Video

El término "vídeo" corresponde en latín a la primera persona del singular del presente de indicativo del verbo vídere. Etimológicamente significa yo veo. (Ferrés & Bartolomé, El Video. Enseñar video, enseñar con el video, 1991). (Cabero, 1990) define el video como un recurso tecnológico y de comunicación que posee unos elementos simbólicos determinados, que permiten la creación de mensajes por el usuario, cuya concepción técnica es la imagen electrónica configurada a partir de una serie de instrumentos tecnológicos.

Por lo cual, el vídeo es uno de los medios didácticos que, adecuadamente empleado, sirve para facilitar la transmisión de conocimientos y la asimilación de éstos.

Uso del Video Educativo como Recurso Didáctico

Según (Ferrés, 2005) denomina el vídeo educativo como "todo aquel material audiovisual independientemente del soporte, que pueda tener un cierto grado de utilidad en el proceso de

enseñanza-aprendizaje". Este concepto genérico engloba tanto al video didáctico propiamente dicho (elaborado con una explícita intencionalidad didáctica) como aquél video que, puede resultar ventajoso su uso, en este caso, se hace necesaria una intervención más activa del docente.

Se denomina recurso didáctico a los materiales que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función**.** (Soldevilla, 2014) define recurso didáctico a todo aquello que el docente ofrece a sus alumnos a manera de información de entrada durante la sesión de aprendizaje y que tiene propósitos pedagógicos orientados a alcanzar un objetivo educativo preestablecido.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, podemos darnos cuenta que nos encontramos frente a un recurso ampliamente utilizado en las instituciones educativas, siendo los videos de gran utilidad en este contexto para transmitir la información de manera más eficaz y llamativa, despertando el interés de los estudiantes y generando expectativas sobre los diversos temas.

Importancia del video como herramienta educativa

El vídeo es posiblemente uno de los medios audiovisuales que más fuertemente se ha introducido en los últimos años en las instituciones educativas; como toda innovación educativa su aumento ha sustituido a otros materiales más tradicionales y consolidados en la educación como son los impresos, el pizarrón y los marcadores, las diapositivas, entre otros; sino simplemente que ha existido un aumento cuantitativo de su existencia y grado de utilización en las instituciones.

Sin lugar a dudas las características técnicas de la tecnología vídeo y el conglomerado de medios que la forman, hacen que este medio pueda utilizarse de diversas maneras en la enseñanza. No nos equivocamos al afirmar, que pocos son los medios audiovisuales que se utilizan en la enseñanza que pueden ser utilizado en tal diversidad de formas como el que

analizamos. (Cabero, 1990) después de señalar que su "consideración de medio didáctico vendrá de contemplarlo como un conjunto de instrumentos tecnológicos, a través de los cuales vamos a almacenar, elaborar, mediar y presentar la información a los alumnos, utilizando para ello las posibilidades que ofrecen sus sistemas simbólicos y sus interacciones con la estructura cognitiva del alumno; todo ello inmerso dentro de un contexto escolar, respondiendo a un plan curricular determinado y con un pragmática concreta de uso".

La efectividad e importancia del video educativo supone la continua motivación en los estudiantes, ya que sirve como material didáctico para el aprendizaje. El video también es una excelente herramienta para facilitar la transmisión de conocimientos que deben asimilar los estudiantes obteniendo así que éstos aprendan de manera dinámica y significativa.

Funciones del Video en la enseñanza

El vídeo didáctico es aquel medio de enseñanza cuyo contenido satisface los objetivos específicos de la clase y la asignatura para lo que fue creado y cumple diversas funciones (Brunet Valle, 2006).

Ha habido varias propuestas acerca del uso didáctico de este medio por autores como: (Ferrés, 1988) por su parte especifica las siguientes: informativa, motivadora, expresiva, evaluativa, investigadora, lúdica, metalingüística e interacción de funciones. (Cebrian Herreros, 1987) las sintetiza en ocho: instrumento de producción y creatividad, instrumento de análisis de la realidad circundante para los usuarios, recurso para la investigación, experimentación y seguimiento de procesos en los laboratorios y demás trabajos de tipo empírico, instrumento para la autoobservación en las aulas, para la difusión de la información, soporte de almacenamiento o banco de producciones audiovisuales, recurso para el análisis crítico de producciones audiovisuales y de la circulación de información, y el vídeo como medio de enseñar al servicio de las disciplinas curriculares.

Por último, la propuesta de (Salinas, 1992) que presenta tres funciones básicas: medio para la enseñanza, para la formación del profesorado, para la investigación y como contenido didáctico, encuadrando en la primera tres formas básicas de utilizarlo, como medio para la presentación de la materia por el profesor, medio para la educación audiovisual e instrumento para que los alumnos elaboren sus propios mensajes. Por consiguiente, se presenta un compendio de las propuestas planteadas por estos autores, las cuales serán las principales propuestas para la presente estrategia psicoeducativa:

- Función informativa. Vídeo documento. Descubrir una realidad lo más objetiva posible. Supone la utilización por parte del profesor de vídeos didácticos expresamente realizados para la presentación de contenidos curriculares, así como producciones audiovisuales realizadas para el público en general.
- Función motivadora. Vídeo animación. Busca provocar actitudes en el destinatario. Supone la utilización por parte del profesor de vídeos para motivar a los estudiantes hacia los contenidos y actividades que van a desarrollarse en clase, o bien tienen que afrontar de manera autónoma.
- Instrumento de conocimiento: Supone la utilización por parte del profesor del vídeo como contenido, es decir, que los alumnos aprendan a utilizar el vídeo (equipo de información), así como producir mensajes (codificación y estructuración de mensajes).
- Función expresiva. Vídeo-Arte. El emisor expresa sus propias emociones o se expresa a sí mismo.
- Función evaluativa. El vídeo-espejo. Para las valoraciones de conductas, actitudes o destrezas de los sujetos. Supone la utilización por parte del profesor del vídeo como procedimiento de evaluación de los conocimientos y habilidades aprendidas

- Función investigadora. La tecnología del vídeo permite investigar tanto el comportamiento de las personas como el de los animales, tanto el análisis de conductas individuales como de grupos, colectivos, comunidades e incluso masas.

Teorías

Teoría de Aprendizaje Significativo

Según Ausubel el aprendizaje significativo presupone tanto que el alumno manifiesta una actitud hacia el aprendizaje significativo; es decir, una disposición para relacionar, no arbitraria, sino sustancialmente, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, especialmente relacionable con su estructura de conocimiento, de modo intencional y no al pie de la letra.

Ausubel confirma que aprendemos mediante la construcción de una red de conceptos y añadiendo nuevos a los existentes; por lo que, consideraba que la construcción del conocimiento comienza con nuestra observación y registro de acontecimientos y objetos a través de conceptos que ya tenemos.

Dentro del tipo básico de aprendizaje significativo se desprende el **aprendizaje de representaciones,** que consiste en hacerse del significado de símbolos solos (generalmente palabras) o de lo que éstos representan. Después de todo, las palabras solas son símbolos convencionales o compartidos socialmente, cada uno de los cuales representa un objeto, acontecimiento, situación o concepto unitarios u otro símbolo de los dominios físico, social e ideático, este proceso se le llama aprendizaje de representaciones, y es coextensivo con el proceso por el que las palabras nuevas vienen a representar para él los objetos o ideas correspondientes a que se refieren aquellas; esto es, las palabras nuevas vienen a significar para él las mismas cosas que los referentes o a producir el mismo contenido cognoscitivo de éstos (Ausubel, 1983).

Teoría Sociocultural de Vygotsky

La teoría de (Vygotsky, 1979), señala que todo aprendizaje siempre tiene una historia previa, toda persona ya ha tenido experiencias, por lo tanto, el aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida. De esta manera, el nivel evolutivo real, supone aquellas actividades que pueden realizar por sí solos y que son indicativas de sus capacidades mentales. Por otro lado, si se le ofrece ayuda o se le muestra cómo resolver un problema y lo soluciona, es decir, no se logra una solución independientemente del problema, sino que llega a ella con la ayuda de otros constituye su nivel de desarrollo potencial.

Asimismo, la persona puede alcanzar un desarrollo mayor con ayuda de otras personas, en cierto sentido; alcanzando lo que se denomina **Zona de Desarrollo Próximo:** "La distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz." (1979: 133).

Teoría Cognitiva del Aprendizaje Multimedia

El (Mayer, 2005) define el término multimedia como "la presentación de material verbal y pictórico; en donde el material verbal se refiere a las palabras, como texto impreso o texto hablado y el material pictórico que abarca imágenes estáticas (ilustraciones, graficas, diagramas, mapas, fotografías) y también imágenes dinámicas (animaciones, simulaciones o video)".

(Mayer, 2005) refiere que el aprendizaje multimedia es aquel en que un sujeto logra la construcción de representaciones mentales ante una presentación multimedia, es decir, logra construir conocimiento. Además, este autor plantea que hay dos propósitos principales en el aprendizaje: recordar y entender. Mayer propuso esta teoría basada en la idea de que existen

tres tipos de almacenaje en la memoria: la memoria sensorial, de trabajo y de largo plazo; y los individuos poseen canales separados para procesar material verbal y visual.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Los materiales que se consideraron necesarios o posibles en esta investigación fueron: proyector, cámara, material audiovisual (videos, imágenes), trípticos, afiches, flash, parlantes, hojas de evaluación, Escala de conductas de sexting para el pre test y post test, cartulina, foami y esferos.

Tipo de Investigación

La presente investigación fue de tipo ***descriptivo***, por lo que, permitió construir desde el punto de vista teórico y práctico el estado del objeto de estudio; al mismo tiempo, de corte seccional o transversal, al ser las variables estudiadas en un tiempo determinado, realizando un corte en el tiempo para estudiarlas en el periodo 2018-2019 y en un lugar determinado que en este caso fue la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús".

Diseño de investigación.

El diseño de investigación fue cuasi-experimental, por lo que el investigador ejerce poco o ningún control sobre las variables extrañas durante la realización del experimento; el esquema del diseño: G O1 X O2

X: variable independiente (Estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos)

O1: medición previa (pre-test) de la variable dependiente (Conductas de Sexting)

O2: medición posterior (post test, después de participar en la estrategia psicoeducativa) de la variable dependiente (Conductas de sexting).

Entendiendo como **pre test** (antes) el también denominado pilotaje o ensayo previo, se situó al comienzo de una investigación. Este permitió realizar un sondeo de la realidad que viven las personas a investigar, dando una pauta principal para el inicio y ejecución de la investigación.

En este pretest se aplicará la escala de conductas de sexting (ECS); y el **post-test** (después) sirvió para verificar si la intervención ha implicado una modificación de los resultados luego de las medidas del pre test validando o no la efectividad de la propuesta de intervención. (Gómez, 2010).

Métodos

A continuación, se presentan los métodos que han sido utilizados para obtener mejores resultados en la presente investigación:

Científico, se lo empleó para explicar fenómenos, establecer los hechos relacionados con el problema planteado, utilizándolo desde el inicio de la investigación hasta que se concluya la misma, puesto que es el que guía y orienta el proceso de investigación.

Deductivo**,** se utilizó este método posibilitó verificar la problemática que existe en la institución, de igual forma se utilizó para hacer un estudio general del problema planteado. Y finalmente verificar los objetivos y plantear las conclusiones de la investigación.

Inductivo**,** permitió desde los inicios de la investigación organizar la revisión de la teoría científica, estructurar los objetivos, plantear y aplicar la propuesta de intervención la misma que fue parte fundamental del trabajo, además se lo empleó para emitir las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Analítico, la utilización de este método sirvió para realizar un trabajo minucioso de cada parte estructural de la investigación sobre todo de la información teórica logrando una mayor comprensión del tema, el análisis y contrastación de los resultados del pretest y post test, estableciendo comparaciones de los datos obtenidos de la Escala de Conductas de Sexting y realizando un análisis crítico, este método fue utilizado además para analizar las diversas opiniones de los estudiantes dentro de la ficha de validación.

***Sintético*,** ayudó a elaborar el resumen de los aspectos más importantes de la investigación permitiendo presentarla de manera más ordenada.

Estadístico, se empleó para validar la eficacia de la estrategia psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting, a través de la elaboración de tablas y gráficos estadísticos, permitiendo demostrar los resultados obtenidos en el pretest y post test y luego la interpretación de los mismos.

Instrumento

Descripción del Instrumento Psicométrico

Para evaluar las variables del presente estudio, se utilizó la Escala de Conductas de Sexting, escala debidamente estandarizada, que cumple con los requisitos de validez y confiabilidad, la cual, mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de sext (mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual) a través del teléfono móvil y de las redes sociales de la autora Helena Chacón López.

La escala contiene 29 items con un formato de respuesta de opción múltiple (tipo Likert) de cinco puntos: desde 0 (Nunca / Nada cierto / No intercambio…) hasta 4 (Frecuentemente / Totalmente cierto). **(Anexo 4)**

La Escala de Conductas de Sexting ECS está compuesto por 3 dimensiones:

Instrumento	**Dimensión**		**Indicadores**
Escala de conductas sobre sexting (ECS) (Chacón-López, Romero, Aragón & Caurcel, 2016)	Disposición Activa hacia el sexting	Entendiéndose a las personas con las cuales práctica el sexting, situaciones y motivaciones.	Ítems: 10 al 25
	Participación Real en Sexting	Información acerca de la frecuencia de envío o recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido insinuante o sexual a través del móvil o de internet.	Ítems: 1 al 9

	Expresión Emocional en Sexting	Se refiere a los sentimientos y emociones que despierta en los jóvenes su práctica.	Ítems: 26 al 29

Escenario

El escenario de la investigación lo constituyó la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", de la ciudad de Loja, mismo que cuenta con el nivel de educación inicial que comprende Inicial 2, el nivel de educación básica de primer grado de educación básica general a décimo año de educación básica y por último el nivel de bachillerato de primero a tercer año de bachillerato y tiene una planta docente conformada por 58 docentes y 1132 estudiantes.

Población y Muestra

La población estuvo constituida por 88 estudiantes de segundo año de bachillerato general unificado, de esta población se consideró la muestra de 27 estudiantes.

- ✓ La muestra para la presente investigación fue no probabilística concentrándose únicamente en el segundo año de bachillerato paralelo "A" constituido por 27 estudiantes; tomando en cuenta los resultados de diagnóstico previo, estudiantes que presentaron conductas de sexting; es intencional esta muestra en vista de que también se trabajó con el grupo de estudiantes sugeridos por docentes y psicóloga del DECE.

Quienes/Informantes	Población	Muestra (2do Bach A)
Estudiantes	88	27

Fuente: *Secretaria General de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", 2018 – 2019.*
Autora*: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo*

PROCEDIMIENTO

Para la presente investigación se solicitó el permiso correspondiente a la Mgs. Hna. Mabel Romero Rectora de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", estableciendo de esta

manera la apertura para realizar el trabajo de titulación. Luego de ello se coordinó con la psicóloga de la básica superior y bachillerato y la tutora del segundo año paralelo "A" para la respectiva organización; de igual manera se informó a las estudiantes sobre la ejecución de la estrategia psicoeducativa mediante talleres basada en el uso de videos como plan de intervención.

La estrategia psicoeducativa se realizó en el periodo comprendido entre los meses de Abril a Mayo de 2019 la duración de cada taller fue de 120 minutos, de acuerdo al cronograma expuesto en el proyecto.

Para el proceso de la estrategia psicoeducativa basada en videos se procedió a realizarla en cuatro etapas, de la siguiente manera:

Etapa No. 1: Diagnóstico

En esta fase se realizó la aplicación de la Escala de Conductas sobre Sexting: mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de sext (mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual) a través del teléfono móvil y de las redes sociales. De inmediato se procedió a la tabulación de los resultados con la finalidad de tener una información objetiva, como base para la planificación de la propuesta de intervención.

Etapa No. 2: Elaboración de la estrategia psicoeducativa

Frente al diagnóstico inicial (pre test) se procedió a elaborar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos, delimitando objetivos, metodología, acciones concretas y actividades didácticas planificadas por cada taller.

Etapa No. 3 Ejecución de la estrategia psicoeducativa

En esta etapa se coordinó la ejecución de la estrategia psicoeducativa y su organización, para hacerla corresponder con los resultados alcanzados en la fase de diagnóstico. Asimismo, se formularon las condiciones para que los directivos y el personal docente vinculado al grupo de la institución educativa presenten las condiciones necesarias para el desarrollo de la estrategia psicoeducativa mediante la modalidad de talleres, para prevenir las conductas de sexting en las estudiantes.

Para cada taller que integró la estrategia psicoeducativa se tomaron en cuenta tres momentos:

Primer momento: Se procedió a realizar una introducción del tema, se explicó el objetivo del taller y con las dinámicas de ambientación trabajadas con las adolescentes, se generó un ambiente de confianza, comunicación y respeto.

Segundo momento: Es la parte central del taller, se realizaron diversas actividades didácticas como la explicación de la razón por la que se seleccionó el video y el material para el análisis de la parte teórica del tema tratado mediante los trabajos grupales luego de la proyección de los videos de generaron compromisos y reflexiones para evitar continuar con esta conducta en caso de que existiera o prevenir ser parte de este fenómeno al desarrollar conductas de disposición hacia el sexting, participación en el sexting y expresión emocional en el sexting dando cumplimiento a los objetivos planteados.

Etapa No. 4 Evaluación

Para la evaluación final, se utilizó una encuesta **(anexo 4)** con el fin de recopilar criterio y recomendaciones de la aplicación de la estratégica para prevenir las conductas de sexting. Así mismo, se aplicó la Escala de Conductas sobre Sexting ECS: frecuencia y prevalencia de las

conductas de sexting, con estos resultados se comprobaron cambios actitudinales, sin embargo, fue necesario realizar la valoración de la efectividad de la estrategia psicoeducativa.

Valoración de la Estrategia

Al finalizar los talleres se aplicó nuevamente la Escala de Conductas de Sexting ECS, comprobando de esta manera la factibilidad de utilizar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos dentro del proceso educativo, para prevenir las conductas de sexting en las adolescentes de segundo año de bachillerato, paralelo "A"; con los resultados se realizó un análisis comparativo de X (pre-test) y la variable Y (post-test).

f. RESULTADOS

Escala direccionada a las estudiantes de segundo año de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús" para conocer la disposición, participación y expresión emocional hacia el sexting.

Tabla 1
Edad de la población investigada

	Edades	
	f	**%**
15	1	4
16	20	74
17	6	22
Total	27	100

Fuente: Resultado de la encuesta a las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.
Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Gráfico N°1
Edad de la población investigada

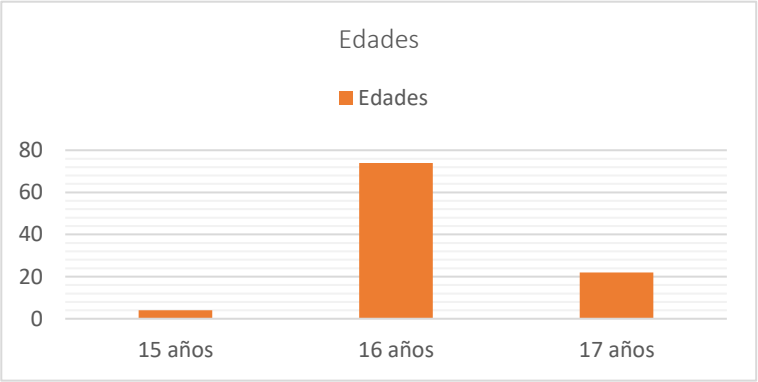

Fuente: Resultado de la encuesta a las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.
Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Análisis e Interpretación:

De los resultados de la tabla 1 se conoce que la edad predominante de la muestra de estudiantes del segundo año de bachillerato paralelo "A" oscila en un rango de 15 a 17 años, el 100% de las investigadas, en una proporción mínima están en los 15 años con el 4%, el 74% de las estudiantes se encuentra en los 16 años y el 22% se encuentra en los 17 años de edad.

Tabla 2
Resultados del Pretest de la Escala de Conductas de Sexting

PRETEST								
Niveles	**Alto**		**Medio**		**Bajo**		**Total**	
Dimensiones	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**
Disposición Activa hacia el Sexting	0	0	0	0	27	100	27	100
Participación Real en el Sexting	1	4	0	0	26	96	27	100
Expresión Emocional en el Sexting	0	0	3	11	24	89	27	100

Fuente: Escala de Conductas de Sexting(ECS) en las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.
Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Gráfico N°2
Resultados del Pretest de la Escala de Conductas de Sexting

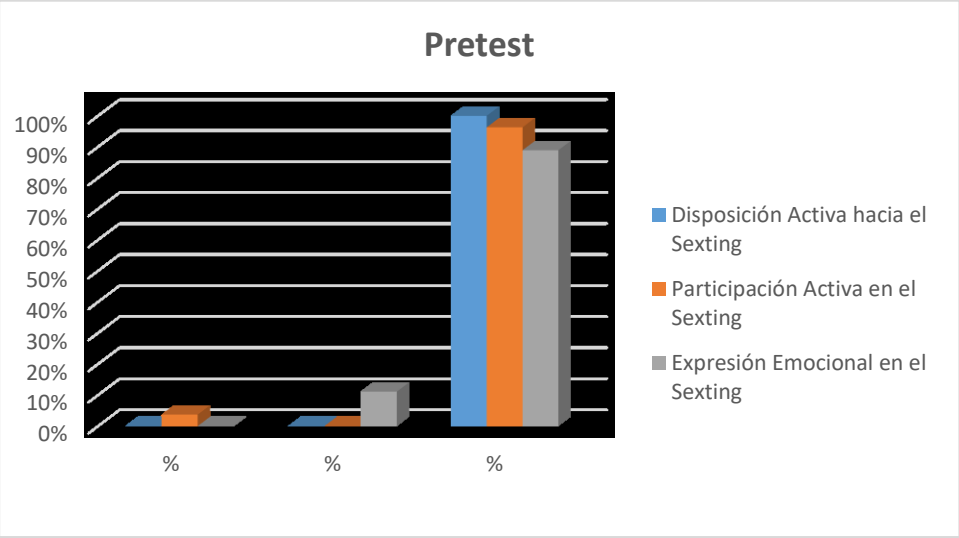

Fuente: Escala de Conductas de Sexting(ECS) en las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.
Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Análisis e Interpretación:

Con respecto a los resultados del Pretest, obtenidos de la Escala de Conductas de Sexting se observa que, el 100% de las investigadas tienen **disposición hacia las conductas de sexting** en nivel bajo, en esta dimensión las estudiantes señalan que no practican este fenómeno por ninguna situación (Efectos del alcohol, consumo de drogas, aburrimiento, buen humor, soledad,

aislación) o motivación (desea tener relaciones sexuales, salir con alguien más, hablar o bromear con alguien); el 4% de las chicas dicen estar en **participación real en el sexting** en nivel alto, se obtiene que existe un porcentaje de investigadas practican un sexting activo (envían y reciben mensajes de texto, videos o imágenes con contenido insinuante o sexual), al contrario, el porcentaje de estudiantes restantes practica un sexting pasivo rara vez u ocasionalmente

Por último, el 11% en nivel medio y 89% en nivel bajo demuestran **expresión emocional en el sexting** que se refiere a los sentimientos y emociones que despierta en los jóvenes su práctica se encuentra en un nivel medio y bajo reluciendo un índice poco creíble de conductas de sexting, alterando la estructura de la escala de conductas de sexting.

El autor Amorín contextualiza la temática actual sobre la adolescencia: El siglo XXI caracterizado por la revolución científico-tecnológica produce gran efecto en la curva vital y en el desarrollo. Sobre la base de lo mencionado anteriormente, Elkind propone dos fundamentos: la audiencia imaginaria y la fábula personal, definiendo a la "audiencia imaginaria" como la obsesión que tiene el adolescente por la imagen que los demás puedan tener de él, una creencia de que todo el mundo lo observa y la "fábula personal" de que sus experiencias son irrepetibles y únicas.

Frente al análisis de los autores citados, es importante manifestar que las adolescentes a pesar de los riesgos que supone la práctica de sexting activo como pasivo, las principales motivaciones suelen ser: La presión que ejercen los demás al pedirles ciertas imágenes comprometidas, para impresionar o incluso auto-afirmarse y reforzar su autoestima, ya que, la imagen corporal cobra un papel importante en el desarrollo del autoconcepto, la falta de experiencia de los y las adolescentes provoca que no les den importancia a las consecuencias de sus actos.

Asimismo, participar e interactuar por medio de dispositivos móviles en las redes sociales, producir y enviar sexting no es considerado por los adolescentes como un peligro, sino como un elemento más del flirteo, o en determinados casos, como una transgresión sin mayores consecuencias. Por tal razón es imprescindible a través de actividades psicoeducativas prevenir las conductas de sexting evitando situaciones, motivaciones y uso desmesurado de redes sociales e internet.

Tabla 3
Resultados del Post test de la Escala de Conductas de Sexting

POSTEST								
Niveles	**Alto**		**Medio**		**Bajo**		**Total**	
Dimensiones	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**
Disposición Activa hacia el Sexting	0	0%	0	0%	27	100%	27	100%
Participación Activa en el Sexting	0	0%	2	7%	25	93%	27	100%
Expresión Emocional en el Sexting	2	7%	5	19%	20	74%	27	100%

Fuente: Escala de Conductas de Sexting(ECS) en las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.
Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Gráfico N°3
Resultados del Post test de la Escala de Conductas de Sexting

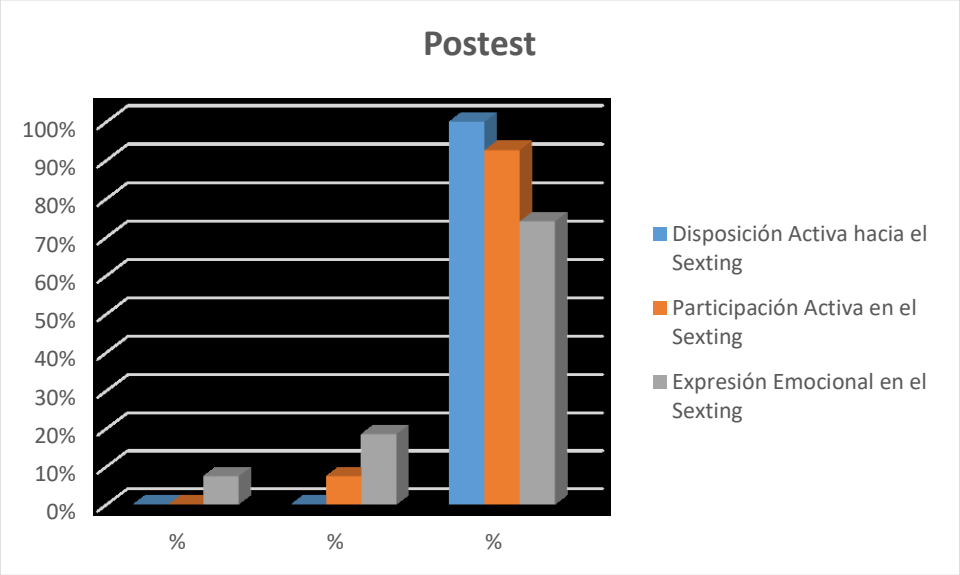

Fuente: Escala de Conductas de Sexting(ECS) en las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.
Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Análisis e Interpretación:

Luego de la ejecución de la propuesta (post-test) a través del taller CENSURA-DOS basado en los videos para prevenir conductas de sexting en las adolescentes, los resultados manifestados por las investigadas demuestra porcentajes significativos en las dimensiones que

abarca la Escala de Conductas de Sexting ECS manteniéndose el 100% de las investigadas con referente a la **disposición activa hacia las conductas de sexting** en nivel bajo, 7% en nivel medio y en nivel bajo el 93% estar en **participación real en el sexting**, manifestando la disminución de sexting activo en las investigadas; 19% en nivel medio y el 74% en nivel bajo demuestran **expresión emocional en el sexting** corroborando de manera más fiable el uso de conductas de sexting.

En este sentido, la puesta en práctica de la propuesta alternativa a través de diferentes talleres; contribuyó de manera significativa para que los adolescentes puedan entender sobre este fenómeno, las motivaciones y situaciones, los riesgos y desventajas que conllevan las conductas de sexting. Es por ello que se logró que las investigadas conozcan, entiendan, concienticen, reflexionen sobre la práctica de conductas de sexting, puesto que en la actualidad el mal uso del internet, las redes sociales, "amistades" no apropiadas, mal manejo de nuestro tiempo, inestabilidad emocional y familiar traen consigo la práctica de este fenómeno y por ende consecuencias de carácter legal y penal dejando secuelas irremediables.

Por consiguiente, la contribución de la institución educativa, personal del DECE, docentes, familia y sobretodo de las adolescentes investigadas al favorecer el autoconocimiento, la reflexión y el manejo emocional para facilitar la toma de decisiones corresponsables y libres frente a este fenómeno actual es de suma relevancia .

Tabla 4

Resultados de la Evaluación de la Estrategia Psicoeducativa basada en Videos

Taller	Videos	Los videos utilizados por ser didácticos (intencionalidad pedagógica) y morfológicos (informativos, testimoniales informativos, recreativo, expresivo y sugestivo) permitieron tomar conciencia y prevenir las conductas de sexting.						Se identificó en algún momento con las historias que se proyectaron en los videos						La observación del contenido de los videos movilizaron la sensibilidad y suministraron estímulos afectivos que determinan los mensajes y reflexiones para prevenir el sexting						El proceso metodológico planificado en dos partes, el primero el contenido visual (Video) y la segunda contenido teórico (temas relacionados al sexting) permitió el abordaje de la temática en forma secuencial y dinámico, generando el trabajo grupal activo y participativo					
		Totalmente de acuerdo		**De acuerdo**		**En desacuerdo**		**Totalmente de acuerdo**		**De acuerdo**		**En desacuerdo**		**Totalmente de acuerdo**		**De acuerdo**		**En desacuerdo**		**Totalmente de acuerdo**		**De acuerdo**		**En desacuerdo**	
		f	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**	**f**	**%**
Solicitudes de Amistad	Control compartido, Para siempre, Anónimo	18	67	9	33	0	0	1	4	1	4	25	93	14	52	13	48	0	0	23	85	4	15	0	0
Visita mi Perfil	Sin freno, sin límite, Más cerca qué lejos	24	89	3	11	0	0	1	4	2	7	24	89	23	85	2	7	2	7	25	93	2	7	0	0
¡Necesito más Followers!	Guardado en su celular, Un segundito	23	85	2	7	2	7	2	7	2	7	23	85	24	89	2	7	1	4	26	96	1	4	0	0
¡Marcar como Spam!	A quién le importa, Con toda confianza, Nuevas amistades	26	96	1	4	0	0	2	7	1	4	24	89	21	78	6	22	0	0	26	96	1	4	0	0
Configuración y Privacidad	Sex education	26	96	1	4	0	0	1	4	1	4	25	93	26	96	1	4	0	0	26	96	1	4	0	0

Fuente: Resultado de la aplicación de la evaluación de la Estrategia Psicoeducativa basada en Videos en las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.

Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Gráfico N°4

Resultados de la Evaluación de la Estrategia Psicoeducativa basada en Videos

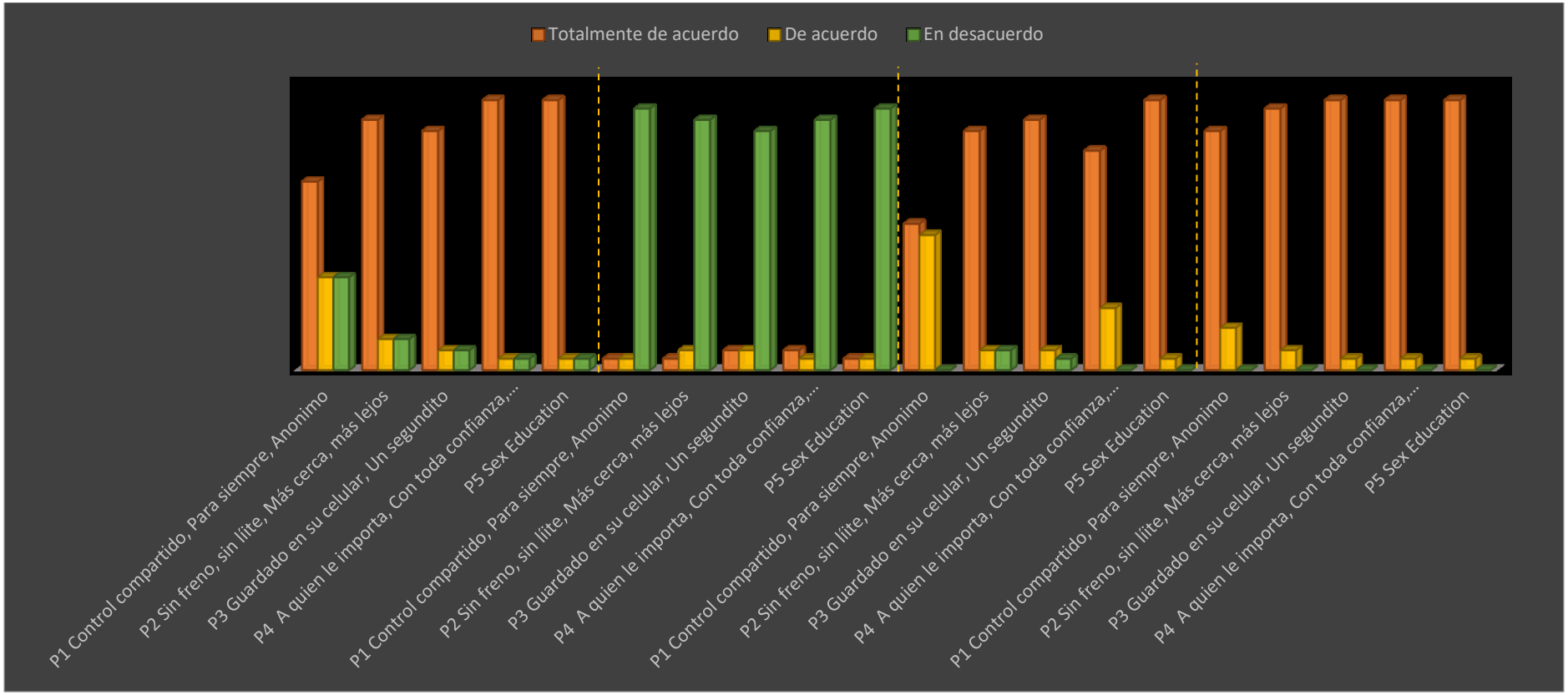

Fuente: Resultado de la aplicación de la evaluación de la Estrategia Psicoeducativa basada en Videos en las adolescentes de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús.

Elaborado por: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Análisis e Interpretación:

Luego de la revisión de los registros de evaluación en relación a las preguntas, de acuerdo a cada taller con los respectivos videos presentados, se obtienen los siguientes resultados.

Las investigadas de segundo de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa Santa Marian de Jesús manifiestan que, el 86,6% está totalmente de acuerdo en la aplicación de **los** videos utilizados por ser didácticos (intencionalidad pedagógica) y morfológicos (informativos, testimoniales informativos, recreativo, expresivo y sugestivo) permitieron tomar conciencia y prevenir las conductas de sexting; el 5,2% de las estudiantes investigadas están totalmente de acuerdo al sentirse identificadas con alguno de los videos presentados ya que han experimentado en carne propia o por medio de una persona cercana este tipo de situaciones presentadas visualmente.

Asimismo, el 80% de las respuestas están totalmente de acuerdo al verificar el impacto emocional que generaron los videos, que permiten reflexionar sobre las causas y consecuencias de este fenómeno en las adolescente; para finalizar se elaboró y presentó la pregunta referente a la metodología desarrollada por medio de talleres en dos partes: el contenido visual y contenido teórico, en el cual el 93,2% de las estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo, por lo que complementa el tema y les parece creativa y práctica.

Los videos presentados dan como resultado la reflexión y concientización de este fenómeno del sexting que abarca la etapa por la que se encuentran atravesando las estudiantes, la tecnología y por su puesto las redes sociales que son un factor relevante dentro de la práctica de conductas de sexting. Por supuesto, las características, causas, consecuencias, riesgos, recomendaciones y qué hacer ante un caso de sexting.

La Estrategia Psicoeducativa basada en videos para prevenir conductas de sexting; según (Ferrés, 2005) denomina el vídeo educativo como "todo aquel material audiovisual

independientemente del soporte, que pueda tener un cierto grado de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje".

(Mayer, 2005) refiere que el aprendizaje multimedia es aquel en que un sujeto logra la construcción de representaciones mentales ante una presentación multimedia, es decir, logra construir conocimiento. Además, plantea que hay dos propósitos principales en el aprendizaje: recordar y entender. Mayer propuso esta teoría basada en la idea de que existen tres tipos de almacenaje en la memoria: la memoria sensorial, de trabajo y de largo plazo; y los individuos poseen canales separados para procesar material verbal y visual.

Por lo tanto, la aplicación los videos es significativo como estrategia psicoeducativa, porque ayuda a tener resultado favorables tomando en consideración los ámbitos educativo, psicológico y multimedia para prevenir las conductas de sexting en las adolescentes. Este proceso facilita el conocimiento de la problemática ya que opera de la imagen a la emoción y de la emoción a la idea, transmitiendo información relevante referente al tema para captar la atención de las adolescentes y de esta manera interioricen el contenido visual con la contrastación de ideas o enfoques.

El trabajo de la proponente de esta investigación consistió en ayudar al conocimiento y entendimiento del sexting; también a la reflexión, creación de compromisos para evitar mediante la prevención la participación en las conductas de sexting. De esta manera, las adolescentes podrán evitar conductas de sexting y ayudar de manera activa a prevenir este fenómeno dentro del círculo social donde se desenvuelven, permitiéndoles reflexionar y ser partícipes de una convivencia armónica consigo mismo, con los demás y el medio que las rodea.

g. DISCUSIÓN

Luego del análisis de los resultados, la discusión se basa en el proceso de la síntesis de los aspectos que generan concreciones teóricas.

La presente investigación tuvo como finalidad prevenir las conductas de sexting a través de la estrategia psicoeducativa basada en los videos en las adolescentes de segundo año de bachillerato paralelo A. Por ello se planteó como primer objetivo implementar los videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting, mediante las dos variables las cuales permitieron tener un amplio conocimiento y discernir los distintos criterios al momento de abordar este tema.

El sexting es un fenómeno actual que se refiere al envío y recepción de mensajes, imágenes y videos personales de carácter y de contenido sexual, que por el avance tecnológico llega a difundirse de manera rápida y eficaz a todo el mundo, convirtiéndose en una práctica que conlleva riesgos y consecuencias, especialmente para los adolescentes por la etapa en la que se encuentran, de igual manera, al encontrarse más inmersos en las redes sociales. Según (McLaughlin, 2010), el sexting es un fenómeno que engloba aquellas conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet.

De acuerdo a la aplicación de la Escala de Conductas de Sexting (ECS), se obtuvo un diagnóstico inicial (pretest), evidenciando el 100% de las investigadas tienen disposición hacia las conductas de sexting en nivel bajo, el 4% mantienen participación activa en el sexting en nivel alto; y, por último, el 11% en nivel medio demuestran expresión emocional en el sexting.

El autor Amorín contextualiza la temática actual sobre la adolescencia: El siglo XXI caracterizado por la revolución científico-tecnológica produce gran efecto en la curva vital y en el desarrollo.

Por otro lado, (Erickson E. , 1968) explica que el adolescente busca construir lazos entre su biografía y la historia social que lo acompaña, desde la interacción y la afectividad, vinculando identidad social y personal. Este proceso continúa a lo largo de la vida, pero en plena adolescencia existe un planteo del joven por los cambios internos y externos que conlleva dicha etapa. En el tránsito de las diversas etapas identitarias el adolescente explorará el contexto con su grupo de pares.

Además, (Erickson, 1992) plantea el concepto de crisis asociándolo al de identidad, definiéndolo como un momento crucial, crítico y necesario en el que a nivel de desarrollo se toma una decisión, adquiriendo recursos de crecimiento, recuperación y diferenciación. Erickson entiende a la crisis de identidad como un aspecto psicosocial de la adolescencia, ya que en esta etapa el individuo desarrolla los puntos no solamente de crecimiento fisiológico, sino también la maduración mental y la responsabilidad social que le dará herramientas para superar la instancia de crisis de identidad. El espacio de relaciones significativas en esta etapa es el grupo de amigos, con grupos externos y modelos de liderazgo. La preocupación del adolescente pasa por la imagen que proyecta y no tanto en cómo se siente. Necesita tener la aceptación de sus pares

En el periodo de exploración de identidad, los adolescentes manipulan las redes sociales como Instagram, Facebook, Youtube, WhatsApp, entre otras, produciendo y compartiendo contenidos personales. El exhibicionismo, la relación con sus pares que los lleva a un sentido de pertenencia, la manifestación de empatía, las relaciones de amistad y el lenguaje que utilizan son importantes puntos a enfatizar.

En los términos de la teoría de Abraham Maslow (1970), las redes sociales satisfacen la necesidad social de afiliación y pertenencia a un grupo de personas, reconocimiento y autorrealización. Todas ellas con un carácter aún más esencial en la etapa adolescente, donde además de producirse un proceso de individuación personal, emergen los procesos de comparación social y una agudización de la preocupación acerca de la propia identidad dentro del grupo (Harter, 1999).

Frente a esta realidad a pesar de que la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús" conoce la problemática por las conductas observadas, la institución desde las autoridades como el DECE no han tratado este tipo de problemáticas para extinguirlas de raíz, al mismo tiempo los docentes presentan poco interés por solicitar talleres que beneficien y traten esta problemática con la finalidad de prevenir estas conductas.

Con respecto a lo anterior, la prevención tiene gran relevancia; por lo que, implica el acogimiento de medidas que van encaminadas a imposibilitar que aparezcan problemáticas psicosociales que afecten en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes causadas por el aparecimiento de las mismas, no prevalezcan en el tiempo (DECE, 2016)

Con relación al tercer objetivo, se realizó la propuesta de intervención denominada CENSURA-DOS, la cual se trabajó en 7 talleres.

Para el cumplimiento del cuarto objetivo, se trabajó la aplicación de la estrategia con una actitud acorde a la problemática, llevando a las investigadas al análisis y reflexión de los mismos, para que de esta manera las adolescentes generen un compromiso, dando como resultado un desenvolvimiento adecuado entre las investigadas y la expositora, en un ambiente de seguridad y empatía.

Un factor importante a señalar es, la disposición que presentaron en el taller que se preparó para los padres de familia de las estudiantes investigadas al conocer sobre el

fenómeno del sexting y cómo deben desenvolverse si se presenta un caso como este en su familia o dentro de su entorno social, lo que permitió que el grupo de padres actuara comprometidamente en cada una de las acciones indicadas o solicitadas en el desarrollo de la estrategia; con la finalidad de prevenir a las estudiantes acerca de este fenómeno del sexting.

El desarrollo de estos talleres fue en base a los videos: ¿Se esconde tu pareja ideal en internet?, ¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto?, Control Compartido, Para Siempre, Anónimo, Sin freno, sin límite, Más cerca que lejos, Guardado en su celular, Un segundito, A quién le importa, Con toda confianza, Nuevas amistades, Sex Education y Say no!; cada uno de estos con una temática importante, que junto con el contraste de ideas o enfoques presentados llevaron a la reflexión, compromiso y toma de decisiones de las adolescentes. Según (Ferrés, 2005) denomina el vídeo educativo como "todo aquel material audiovisual independientemente del soporte, que pueda tener un cierto grado de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje".

Al respecto, (Mayer, 2005) refiere que el aprendizaje multimedia es aquel en que un sujeto logra la construcción de representaciones mentales ante una presentación multimedia, es decir, logra construir conocimiento. (Ausubel, 1983) confirma que aprendemos mediante la construcción de una red de conceptos y añadiendo nuevos a los existentes; por lo que, consideraba que la construcción del conocimiento comienza con nuestra observación y registro de acontecimientos y objetos a través de conceptos que ya tenemos. Dentro del tipo básico de aprendizaje significativo se desprende el aprendizaje de representaciones, que consiste en hacerse del significado de símbolos solos (generalmente palabras) o de lo que éstos representan.

Por tanto, es una propuesta innovadora, principalmente porque se trata de un tema en auge como es el sexting, el cual, en base a los videos contrarrestados con ideas o enfoques, permiten que las estudiantes sean partícipes de su propio accionar, evitando participar en estas conductas de sexting; puesto que, al conocer más de este nuevo tema sabrán manejarlo, evitándolo si se encuentran frente al mismo y podrán ayudar a otras adolescentes que puedan presentar estas conductas.

Luego de la ejecución de la estrategia para prevenir conductas de sexting en las adolescentes se puede evidenciar en el post-test se observan que el 7% en nivel medio y en nivel bajo el 93% estar en participación activa en el sexting, 19% en nivel medio y el 74% en nivel bajo demuestran expresión emocional en el sexting.

Conviene subrayar que la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús sede del proyecto investigativo es una institución católica, cuya principal característica es fomentar el cuidado del cuerpo porque es templo de Dios y la abstinencia hasta el matrimonio; además, siendo el tema de investigación de índole sexual, las adolescentes se muestran cohibidas a responder de manera sincera las preguntas de la Escala de Conductas de Sexting, dando como resultado una baja diferencia entre el pre y post aplicado.

Los resultados obtenidos en la investigación permiten validar la eficacia de la estrategia psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting, logrando que las estudiantes de segundo de bachillerato A, aprendan a usar de manera independiente la gran cantidad de videos disponibles en Internet, con el propósito de mejorar sus habilidades para motivar a la reflexión, comprender y entender por qué no se debe utilizar las redes indiscriminadamente, sin detenerse a pensar porque la necesidad de exponer su vida íntima y las consecuencias que posteriormente se pueden ver involucradas, y que en el peor de los

casos se tenga que recurrir a la corte de justicia, de manera tal que estas habilidades pueden ser mejoradas y perfeccionadas a medida que posteriormente vaya madurando en su vida.

h. CONCLUSIONES

- De los resultados de la investigación durante el pretest, se obtuvo que las conductas de sexting se encuentran presentes en las investigadas; 100% tienen disposición hacia las conductas de sexting en nivel bajo, el 4% mantienen participación activa en el sexting en nivel alto; y, por último, el 11% en nivel medio demuestran expresión emocional en el sexting, luego de la ejecución de la estrategia psicoeducativa disminuye el porcentaje de estudiantes con respecto a la participación real, se mantiene la disposición en nivel bajo y aumenta con respecto a los resultados la expresión emocional en el sexting.
- Se concluye que luego de la ejecución de la estrategia psicoeducativa basada en la utilización de videos denominada CENSURA-DOS y desarrollada en 7 talleres, se denota un cambio significativo disminuyendo al 7% en nivel medio en participación real en el sexting, manifestando la disminución de sexting activo en las investigadas; 19% en nivel medio y el 74% en nivel bajo demuestran expresión emocional en el sexting corroborando de manera más fiable el uso de conductas de sexting y manteniendo en un 100% la disposición hacia el sexting.
- La propuesta de intervención psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting, tiene un porcentaje del 93,2 %, logrando que las estudiantes de segundo de bachillerato A, aprendieran a desarrollar sus habilidades de reflexión, compromiso y toma de decisiones para no utilizar las redes indiscriminadamente, ni exponer su vida íntima por las consecuencias que posteriormente se pueden ver involucradas.

i. RECOMENDACIONES

- A las autoridades reconocer el fenómeno de sexting como un riesgo para la estabilidad emocional de las estudiantes, por lo tanto, la necesidad de implementar La Estrategia Psicoeducativa basada en los videos para prevenir Conductas de Sexting en las adolescentes.
- A la institución educativa, mediante propuestas psicopedagógicas incorporar los nuevos medios y espacios sociales a los proyectos pedagógicos de la unidad educativa, como por ejemplo los videojuegos o las redes sociales, como twitter que se han mostrado herramientas útiles y motivadoras para el proceso de enseñanza aprendizaje, porque la Internet es considerado una herramienta intrínsecamente educativa, por tanto si partimos de un punto de vista constructivista, internet, las redes sociales y la telefonía móvil pueden ser herramientas importantes que ayuden a los estudiantes a desarrollarse plenamente como personas autónomas en un espacio virtual pero también en el plano real.
- Mediante el DECE apoyar a las estudiantes la protección de las menores, otorgarles herramientas que les permitan defenderse de los riesgos derivados de un mal uso de las tecnologías y de las prácticas de Sexting.
- Planificar programas de desarrollo en habilidades para la vida que partiendo de la perspectiva de género como eje transversal, se apoye en tres pilares fundamentales: una adecuada Educación Sexual, uso responsable de las tecnologías y espacios virtuales, y el desarrollo de las habilidades sociales e interpersonales.

PROPUESTA CENSURA-DOS

CALLA CENSURA

¡Yo elijo!

PROPUESTA CENSURA-DOS

TÍTULO

LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019.

TEMA DE LA PROPUESTA

CENSURA-DOS. Prevenir o padecer. Yo elijo!

PRESENTACIÓN

La presente propuesta alternativa se centra en la importancia de prevenir las conductas de sexting en las adolescentes, en vista de que es un tema actual que requiere mayor atención e importancia ya que es un fenómeno controversial que puede generar grandes consecuencias al no conocer su definición, riesgos y código legal; esta práctica está presente de manera silenciosa en muchos establecimientos educativos del país, afectando el desarrollo integral de las adolescentes.

Por tal razón para enfrentar esta problemática se implementará en el Segundo año de bachillerato, paralelo "A" de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", una estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de sexting. Esto permitirá dar las pautas necesarias para que las adolescentes puedan tomar conciencia del peligro que existe al practicar conductas de sexting tanto al momento de enviar, recibir y compartir información textual, imágenes o videos a través de las redes sociales y el uso de los dispositivos tecnológicos.

OBJETIVOS

General

Generar en las estudiantes del segundo año de bachillerato, paralelo "A", en base al uso de videos, la prevención de conductas de sexting, de manera que eviten compartir o practicar este fenómeno.

Específicos

- Desarrollar en las estudiantes encontrar otras formas de comunicación y adaptabilidad en su entorno, de tal forma que surjan de ellos las posibilidades de manejar en sus propias experiencias, encontrando en el taller una forma de ver los contenidos del sexting en su propio contexto, teniendo en cuenta la posición de sus compañeros, establecida según sus vivencias y experiencias, y permitiendo la en la construcción del conocimiento; de esta forma convertirse en un ser activo que construye para él y para sus compañeras nuevas formas de convivencia en el respeto.
- Captar la atención de las adolescentes e involucrarlas en las diferentes situaciones que conlleva el sexting, propiciando una reflexión frente a ellas, a la par con la información para el saber hacer, al involucrarse en el proceso la sensibilidad, el sentido estético, la responsabilidad individual y colectiva, la espiritualidad y la formación en valores, factores que hacen parte del ser.
- Propiciar el cambio comportamental personal y social; al asumir la responsabilidad de su corporalidad como un compromiso inherente a su desarrollo, aportando las herramientas del video la oportunidad para promover en los adolescentes libertad de pensamiento, de sentimientos e imaginación y así puedan emitir juicios que les permitan avanzar en la construcción de su propia identidad.
- Ayudar a las adolescentes a reconocerse como parte de una sociedad identificando y manejando sus propias emociones y las de los demás, tener una comunicación

asertiva, donde la escucha y el dialogo hacen parte fundamental de ella, sin olvidar el respeto por las posiciones y necesidades del otro, donde la crítica constructiva sea un común denominador y en la cual se reconocen sus derechos, pero en la que también tienen el deber de respetar y reconocer los derechos de las otras personas de no dañar su imagen.

- Lograr a partir de reflexionar sobre el mundo axiológico como principio para la construcción de propuestas individuales desde el ser, el sentir y el hacer, para luego materializarlo en acciones colectivas con propuestas de mejoramiento que repercuten en lo social, haciendo seres cada día más humanos y éticos.
- Posibilitar un acercamiento más directo a las diferentes problemáticas que surgen de las conductas de sexting, las cuales son el reflejo de ciertas situaciones personales, familiares, psicológicas, sociales, y culturales, permitiendo nuevas formas de convivencia, en cuanto a la resolución de diversos conflictos, a partir del diálogo participativo.
- Propiciar en la adolecentes ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, teniendo la posibilidad de aportar significativamente desde su visión del mundo, lo que al mismo tiempo le permite avanzar en su propio proceso, reconociendo y aceptando ser parte activa de la sociedad con una actitud de respeto, dignidad.

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

La estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de sexting se desarrollará mediante siete talleres con una duración aproximada de 120 minutos, siendo los videos el material esencial a utilizar en cada uno de los talleres. A su vez serán dictados en siete días en horario 7h10 a 13h00; entre los meses de abril y mayo 2019; los mismos que estarán dirigidos a las adolescentes de segundo año de bachillerato paralelo A, de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús".

Los resultados de la propuesta alternativa serán analizados e interpretados con el apoyo bibliográfico y contrastados con los datos obtenidos del pre y post-test de tal manera que se

obtengan datos y criterios debidamente fundamentados para validar la efectividad de la estrategia psicoeducativa basada en los pilares de la autoestima para prevenir conductas de sexting.

La estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de sexting será ejecutada por la autora de la presente investigación, misma que se llevará a efecto en el salón de uso múltiple de la Institución Educativa antes mencionada.

Finalmente, la investigadora en el desarrollo de los talleres que integran la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de sexting, iniciará dando a conocer el planteamiento del tema y su respectivo objetivo; los mismos que estarán en relación a el uso de videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting, las cuales están encaminadas a que las adolescente tomen conciencia del uso de las redes sociales para de esta manera puedan prevenir conductas de sexting, además de generar en las estudiantes una participación proactiva frente a este fenómeno psicosocial.

ACTIVIDADES

La estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de sexting se desarrollará mediante la modalidad de talleres los mismos que contienen actividades grupales e individuales. Cada uno de los talleres se ejecutarán de la siguiente manera:

TALLER I: Sensibilización. Sexting: de Juego a Peligro.

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Propiciar en las estudiantes la búsqueda de otras formas de comunicación y adaptabilidad en su entorno, de tal forma que surjan de ellas las posibilidades de manejar en sus propias experiencias, encontrando en el taller una forma de ver los contenidos del sexting en su propio contexto, teniendo en cuenta la posición de sus compañeras, establecida según sus vivencias y experiencias, y permitiendo la en la construcción del conocimiento; de esta forma convertirse en un ser activo que construye para ella y para sus compañeras nuevas formas de convivencia en el respeto.	Sí se parece	✓ ¿Se esconde tu pareja ideal en internet? ✓ ¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto?	✓ Socialización del programa general	• Ronda de preguntas • Entrega de Trípticos	120min	Ficha de evaluación

TALLER I: Sensibilización. Sexting: de Juego a Peligro

Objetivo: Desarrollar en las estudiantes encontrar otras formas de comunicación y adaptabilidad en su entorno, de tal forma que surjan de ellos las posibilidades de manejar en sus propias experiencias, encontrando en el taller una forma de ver los contenidos del sexting en su propio contexto, teniendo en cuenta la posición de sus compañeros, establecida según sus vivencias y experiencias, y permitiendo la en la construcción del conocimiento; de esta forma convertirse en un ser activo que construye para él y para sus compañeras nuevas formas de convivencia en el respeto.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 24 de abril, 2019
- **Horario:** 8h30 a 9h50
- **N° de estudiantes:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, sillas, esferos, pretest, manillas, trípticos.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller. Se instala un momento de presentación de las estudiantes y la facilitadora, en la cual también se establece las normas básicas del desarrollo del taller.
- **Dinámica:** Sí se parece

  Duración aproximada: 30 minutos

  Número de participantes sugerido: Máximo 10

Desarrollo: Todas las participantes tendrán 10 segundos para parecerse al animal u objeto que aparezca en la pantalla, después se tomará una foto para que sus compañeras (que no se encuentren participando en ese momento) vayan eligiendo quien menos se parece e irlas eliminando hasta que encontremos aquella que si se parece.

- **Contenido Visual**
  - **¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto?:** Se debe reconocer a las personas que son de confianza; las relaciones y las personas cambian. Hay que tener precaución.
  - **¿Se esconde tu pareja ideal en internet?:** Las redes sociales permiten tener a una persona varias caras; no sabes con quien te estás comunicando.

  Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo de los próximos talleres.

- **Contrastación de ideas o enfoques:**

  Socialización de la estrategia psicoeducativa: La responsable de los talleres de intervención expone a las estudiantes una breve introducción y detalles del mismo, teniendo como propósito el sentido de "prevenir conductas de sexting en las adolescentes", se impartirán los talleres en 7 sesiones con una duración de 120 minutos.

- **Recapitulación o cierre:**
  - ✓ Se hará la entrega del tríptico con la información de la estrategia psicoeducativa y el identificativo(manilla) para enfatizar el taller.
  - ✓ Se procederá a entregar la Escala de Conductas de Sexting y se dará las instrucciones correspondientes para que desarrollen la escala de manera adecuada.

- **Cierre:** Se agradece la colaboración prestada y se realiza la invitación al nuevo taller.

TALLER II: Solicitud de Amistad

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Captar la atención de las adolescentes e involucrarlas en las diferentes situaciones que conlleva el sexting, propiciando una reflexión frente a ellas, a la par con la información para el saber hacer, al involucrarse en el proceso la sensibilidad, el sentido estético, la responsabilidad individual y colectiva, la espiritualidad y la formación en valores, factores que hacen parte del ser.	Rompecabezas	✓ Control Compartido ✓ Para Siempre ✓ Anónimo	✓ Definición del Fenómeno del Sexting ✓ El sexting frente al adolescente ✓ La adolescencia ✓ La identidad en la adolescencia	• Ronda de preguntas • Reflexión y compromiso para evitar el sexting	120min	Ficha de Evaluación

TALLER II: Solicitud de Amistad

Objetivo: Captar la atención de las adolescentes e involucrarlas en las diferentes situaciones que conlleva el sexting, propiciando una reflexión frente a ellas, a la par con la información para el saber hacer, al involucrarse en el proceso la sensibilidad, el sentido estético, la responsabilidad individual y colectiva, la espiritualidad y la formación en valores, factores que hacen parte del ser.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 30 de abril, 2019
- **Horario:** 11h40 a 13h00
- **N° de estudiantes:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, rompecabezas, sillas, hojas, esferos, incentivos.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller
- **Dinámica:** Rompecabezas

  La dinámica consiste en formar 6 grupos de 5 personas; con el objetivo de formar lo más rápido el rompecabezas y de esta manera descubrir la historia que se encuentra tras esta. Para finalizar cada uno de los grupos comenta el impacto que le ha causado la historia del rompecabezas.
- **Contenido Visual**

- **Control Compartido:** Existe otra persona implicada de quien ahora dependes ¿Crees que tú controlas? Ya no depende de ti. Alguien más puede tomar decisiones.
- **Para Siempre:** Las personas y las relaciones pueden cambiar ¿Crees que no sería capaz de hacerte daño nunca? Las cosas de la vida cambian sentimientos y a veces grandes amantes se vuelven mayores enemigos.
- **Anónimo:** ¿Piensas que si no es visible tu rostro nadie te reconocerá? Adornos, tatuajes, piercings… el número de teléfono vinculado a la imagen o quien tiene la foto puede revelar tu identidad.

Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo del contenido temático a tratar posteriormente.

- **Contrastación de ideas o enfoques:**

Definición del Fenómeno del Sexting

Según McLaughlin (2010), el sexting es un fenómeno que engloba aquellas conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet.

(Martínez Otero, 2014), define "la palabra sexting es la resultante de la fusión entre dos términos tomados del inglés: sex (sexo) y texting (envío de mensajes a través del teléfono móvil). En un sentido estricto, el sexting ha sido definido como la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico. Desde una perspectiva más amplia, puede calificarse como sexting la producción y envío de mensajes de

contenido sugerente o insinuante, con la finalidad de despertar en el receptor atracción o deseo sexual.

Es importante destacar que las imágenes o vídeos son realizados por el mismo remitente de forma voluntaria, o bien son realizados por otra persona, pero quién las protagoniza presta su consentimiento para ello, al menos de manera inicial. Es lo que se conoce como «sexting activo»: el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como «sexting pasivo» al acto de recibir las imágenes.

El sexting es una práctica que los jóvenes realizan como regalo a sus parejas, como elemento de coqueteo o para captar la atención. El principal riesgo que entraña el sexting es que una vez que el contenido es enviado, el remitente pierde el control del mismo. El receptor de la fotografía o video puede distribuirla a terceros de forma deliberada (con el ánimo de presumir o por venganza tras la ruptura con la pareja) o contribuir a su difusión involuntariamente (descuido, robo o pérdida del terminal). En definitiva, el contenido puede tener difusión pública -entre el grupo de amigos del receptor, en el entorno escolar, o incluso, en páginas web de carácter pornográfico teniendo serias repercusiones sociales y emocionales en la persona implicada.

Del mismo modo, el contenido sexual también puede ser utilizado como un elemento para extorsionar o chantajear al protagonista de las imágenes. Por otro lado, la existencia de este tipo de contenidos puede llamar la atención de un depredador sexual quien, además, puede suponer que esa persona es susceptible de realizar determinadas prácticas de riesgo y, por lo tanto, ser candidata preferente para sus prácticas de acoso. En este sentido, se ha relacionado el sexting en mujeres adolescentes con un mayor índice de conductas sexuales de riesgo.

Se puede concluir, al conocer las definiciones anteriormente planteadas, que el sexting es el envío o recepción de mensajes, imagines o videos con contenido sexual utilizando dispositivos

móviles o mediante las redes sociales en donde el individuo remitente lo comparte por su propia voluntad sin tener precaución de las situaciones a las que se expone al exponer este contenido al mundo mediante la web.

El sexting frente al adolescente

La Adolescencia

Según Pineda y Aliño, p.16, la adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social; la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años).

66 Además, la adolescencia supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento (Delval, 1998).

Para Delval (1998), estas concepciones sobre la adolescencia pueden sintetizarse en tres teorías o posiciones teóricas sobre la adolescencia: la teoría psicoanalítica, la teoría sociológica y la teoría de Piaget.

La teoría psicoanalítica concibe la adolescencia como resultado del desarrollo que se produce en la pubertad y que llevan a una modificación del equilibrio psíquico, produciendo una vulnerabilidad de la personalidad. A su vez, ocurre un despertar de la sexualidad y una modificación en los lazos con la familia de origen, pudiendo presentarse una desvinculación con la familia y de oposición a las normas, gestándose nuevas relaciones sociales y cobrando importancia la construcción de una identidad y la crisis de identidad asociada con ella (cf.

Erikson, 1971). Desde esta perspectiva, la adolescencia es atribuida principalmente a causas internas.

Por su parte, desde la *teoría sociológica*, la adolescencia es el resultado de tensiones y presiones que vienen del contexto social, fundamentalmente en lo relacionado con el proceso de socialización que lleva a cabo el sujeto y la adquisición de roles sociales, donde la adolescencia puede comprenderse primordialmente a causas sociales externas al mismo sujeto. La *teoría de Piaget*, releva los cambios en el pensamiento durante la adolescencia, donde el sujeto tiende a la elaboración de planes de vida y las transformaciones afectivas y sociales van unidas a cambios en el pensamiento, donde la adolescencia es el resultado de la interacción entre factores sociales e individuales (Delval, 1998:550-552).

Según Blos (1950) catalogaba a la adolescencia como una segunda individualización, argumentando que la madurez genital estimula la búsqueda de identidad, siendo para éste un proceso psicológico derivado de los cambios físicos de la pubertad. Con referencia a lo anterior, Blos (1950) define adolescencia como una construcción social que ocurre en una etapa intermedia del sujeto, es el paso de la etapa de la niñez a una próxima adultez; es en esta instancia que comienza a desarrollarse la construcción de identidad y personalidad, moldeada por la socialización primaria, las relaciones sociales y su entorno más inmediato.

El autor Amorín en su libro "Apuntes para una nueva psicología evolutiva" nos contextualiza la temática actual sobre la adolescencia:

El siglo XXI caracterizado por la revolución científico-tecnológica produce gran efecto en la curva vital y en el desarrollo. Amorín (2010) plantea varios fenómenos a tener en cuenta a la hora de abordar el desarrollo del sujeto:

- Incidencia de la revolución científico-tecnológica
- Incidencia de la globalización y los medios de comunicación masivos.
- Incidencia de crisis a nivel estado, sociedad, familia y subjetividad.

- Impacto de la velocidad, la inmediatez, lo instantáneo, cultura virtual y del simulacro.
- Primacía del sujeto, individualismo, narcisismo.
- Revolución multimedia, informática, tecnotrónica
- Aumento del contacto humano/máquina, disminuyendo el contacto humano/humano.
- Cultura de la imagen.
- Medios masivos (mass media) (de difusión vs de comunicación)
- Fenómenos de las "tribus urbanas", como modelos de identidad.
- Aumento del contacto humano/máquina, disminuyendo el contacto humano/humano.

Sobre la base de las consideraciones anteriores Elkind en el libro "Psicología de la adolescencia" propone dos fundamentos: la audiencia imaginaria y la fábula personal, definiendo a la "audiencia imaginaria" como la obsesión que tiene el adolescente por la imagen que los demás puedan tener de él, una creencia de que todo el mundo lo observa y la "fábula personal" de que sus experiencias son irrepetibles y únicas.

La identidad en la adolescencia

Según Amorín (Lampache, J y Pontalis, J, B, 1996) la identidad en un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el proceso de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones.

Erikson (1968) explica que el adolescente busca construir lazos entre su biografía y la historia social que lo acompaña, desde la interacción y la afectividad, vinculando identidad social y personal. Este proceso continúa a lo largo de la vida, pero en plena adolescencia existe un planteo del joven por los cambios internos y externos que conlleva dicha etapa. En el tránsito de las diversas etapas identitarias el adolescente explorará el contexto con su grupo de pares.

Erikson (1968) describió que para el desarrollo psicosocial es primordial que en la adolescencia se puedan alcanzar los siguientes puntos:

- La independencia de figuras parentales.
- La aceptación de la imagen corporal. Estos primeros dos puntos guardan un factor en común, la búsqueda del adolescente en marcar una diferencia con sus padres, ya sea por medio de tatuajes, piercings etc.
- La integración en sociedad a través del grupo de amigos (pares), para luego llegar a la relación individual más íntima.
- Consolidación de la identidad, directamente relacionado a la superación favorable de los estadios (infancia, niñez temprana, edad del juego y edad escolar).

Erikson (1992) plantea el concepto de crisis asociándolo al de identidad, definiéndolo como un momento crucial, crítico y necesario en el que a nivel de desarrollo se toma una decisión, adquiriendo recursos de crecimiento, recuperación y diferenciación. Erickson entiende a la crisis de identidad como un aspecto psicosocial de la adolescencia, ya que en esta etapa el individuo desarrolla los puntos no solamente de crecimiento fisiológico, sino también la maduración mental y la responsabilidad social que le dará herramientas para superar la instancia de crisis de identidad. El espacio de relaciones significativas en esta etapa es el grupo de amigos, con grupos externos y modelos de liderazgo. La preocupación del adolescente pasa por la imagen que proyecta y no tanto en cómo se siente. Necesita tener la aceptación de sus pares.

En el periodo de exploración de identidad, los adolescentes manipulan las redes sociales como Instagram, Facebook, Youtube, WhatsApp, entre otras, produciendo y compartiendo contenidos personales. El exhibicionismo, la relación con sus pares que los lleva a un sentido de pertenencia, la manifestación de empatía, las relaciones de amistad y el lenguaje que utilizan son importantes puntos a enfatizar.

- **Recapitulación o cierre:**
  - ✓ Se realizará una ronda de preguntas en la cual las estudiantes podrán resolver sus dudas, acotar información y la expositora podrá notar el interés, atención, impacto de las estudiantes ante el taller presentado.
  - ✓ Culminada la actividad se hará la reflexión y el compromiso para evitar el sexting.
  - ✓ Se aplica la ficha de evaluación del taller II
- **Cierre:** Se agradece la colaboración prestada y se realiza la invitación al nuevo taller.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
PROYECTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

HOJA DE EVALUACIÓN

Fecha: ……..... Edad: ……

Motivo. - Le solicito a usted se digne en contestar la presente encuesta con la finalidad de evaluar el uso de Videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting.

INSTRUCCIÓN:
Elija la opción según su criterio y complete con la característica o razón de acuerdo a la pregunta.

Pregunta	Opción			
	Totalmente de acuerdo	**De acuerdo**	**En desacuerdo**	**Cual y/o porqué**
¿Cree usted que los videos **Control Compartido, Para Siempre y Anónimo** favorecieron para concientizar que las personas y las relaciones pueden cambiar y para prevenir conductas de sexting?				
¿Se sintió en algún momento proyectada o identificada con las historias (asumidas como experiencias personales) que los personajes mostraron en los videos?				
¿Los videos **Control Compartido, Para Siempre y Anónimo** generaron un gran impacto emocional en usted que le lleva a prevenir este tipo de relaciones tóxicas?				
¿La metodología utilizada para el desarrollo del taller en dos partes una para la proyección de los videos y otra para la explicación y reflexión del tema?				

TALLER III: Visita mi perfil

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Propiciar el cambio comportamental personal y social; al asumir la responsabilidad de su corporalidad como un compromiso inherente a su desarrollo, aportando las herramientas del video la oportunidad para promover en los adolescentes libertad de pensamiento, de sentimientos e imaginación y así puedan emitir juicios que les permitan avanzar en la construcción de su propia identidad.	Es pregunta	✓ Sin freno, sin límite ✓ Más cerca que lejos	✓ Redes sociales frente a los adolescentes ✓ Tipos de redes sociales ✓ Principales redes sociales ✓ Peligros de las redes sociales	• Ronda de preguntas • Reflexión y compromiso para evitar el sexting	120min	Ficha de Evaluación

TALLER III: Visita mi perfil

Objetivo: Propiciar el cambio comportamental personal y social; al asumir la responsabilidad de su corporalidad como un compromiso inherente a su desarrollo, aportando las herramientas del video la oportunidad para promover en los adolescentes libertad de pensamiento, de sentimientos e imaginación y así puedan emitir juicios que les permitan avanzar en la construcción de su propia identidad.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 02 de mayo, 2019
- **Horario:** 7h10 a 8h30
- **N° de estudiantes:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, sillas, esferos, incentivos.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller
- **Dinámica:** Es Pregunta

  Número de participantes.: 10 máximo

  Tiempo: 30 minutos

  Desarrollo: Las participantes deben ponerse en línea, en este juego se les dará la situación y en esta se basará todo su diálogo, pero solo pueden utilizar preguntas; quien afirme repita o se tarde en contestar se irá directamente.
- **Contenido Visual**

- **Sin freno, sin límite:** Internet es rápida y potente ¿Crees que puedes controlar el poder de las redes cuando te conviene? Las imágenes de sexting pueden llegar a internet, el canal de difusión más potente nunca conocido.
- **Más cerca que lejos:** Las redes sociales facilitan la información a las personas cercanas ¿Te consideras desconocida entre millones de personas que están en la red? Internet en las redes sociales ayudan a que te encuentres con las personas con las que puedes tener algo en común.

Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo del contenido temático a tratar posteriormente.

- **Contrastación de ideas o enfoques:**

Redes Sociales frente a los Adolescentes

En los términos de la teoría de Abraham Maslow (1970), las redes sociales satisfacen la necesidad social de afiliación y pertenencia a un grupo de personas, reconocimiento y autorrealización. Todas ellas con un carácter aún más esencial en la etapa adolescente, donde además de producirse un proceso de individuación personal, emergen los procesos de comparación social y una agudización de la preocupación acerca de la propia identidad dentro del grupo (Harter, 1999).

Las redes sociales son un hecho social sobre todo entre los jóvenes, ignorarlo sería poner una venda en los ojos a nuestra realidad social. Su implantación alcanza una magnitud incuestionable que viene acrecentada sobre todo por su extensión e inclusión en los dispositivos móviles de última generación (smartphone), que ha hecho de las redes sociales todo un referente de comunicación y socialización entre los jóvenes. Las redes sociales son herramientas de comunicación muy potentes, permiten ver e insertar fotografías, vídeos y enviar mensajes entre usuarios. Todas estas funcionalidades son muy atractivas para los y las adolescentes que muchas veces no repara en los inconvenientes de este tipo de aplicaciones.

El papel en el escenario público comienza normalmente a representarse al llegar a la adolescencia, aproximadamente a partir de los 12 años, cuando se empieza a crear la propia identidad, tratando de definirse como individuos, buscando sus propios espacios donde relacionarse y experimentar los cambios físicos, psicológicos y emocionales que sobrevienen. Con el advenimiento de la sociedad digital, la gran difusión de las oportunidades proporcionadas por la Web social (o 2.0), en particular las redes sociales, ha simplificado sobremanera esta búsqueda de espacios pues entornos como Facebook y redes similares facilitan conocer nuevos amigos, entrar en contacto virtual o real con ellos y descubrir sensaciones y vivencias diferentes a las que hasta entonces le había proporcionado su actuación limitada a la esfera privada.

Habitualmente en la adolescencia se ha tratado de mantener tales espacios alejados de los adultos y en el mundo virtual continúa siendo así, pues cuando los padres o tutores aparecen o intentan aparecer en ellos los adolescentes procuran ocultarse tratando de proteger su intimidad.

Tipos de Redes Sociales

- Redes sociales horizontales

Son redes sociales que no fueron creadas para ningún tipo de usuario específico, sino que en ellas interactúan todo tipo de individuos, que, eso sí, pueden crear sus propias comunidades. Por ejemplo, cualquiera puede participar en Facebook, Twitter, Google+, etc, y beneficiarse de su uso y de las utilidades disponibles.

- Redes sociales verticales

Son aquellas que sí que se dirigen a un público determinado. Son las conocidas como redes sociales especializadas.

- Redes sociales profesionales

Son un tipo de red social vertical, en el que los participantes son profesionales que interactúan con objetivos laborales. Por ejemplo, empresas o trabajadores de diferentes sectores. La más conocida es LinkedIn.

- Redes sociales de ocio

La temática de este tipo de red social vertical gira en torno a diferentes tamas: deporte, música, videojuegos... Wipley o Dogster son algunos ejemplos. La fallida Bananity también pretendía hacerse un hueco en esta tipología de redes.

- Redes sociales verticales mixtas

Combinan tanto temáticas profesionales como de ocio, por tanto, son menos formales, por ejemplo, que LinkedIn. Unience es una de las más destacadas.

- Redes sociales universitarias

Están destinadas al público universitarias. En ellas, los estudiantes pueden hablar por chat, conocerse y, a la vez, descargar apuntes. Patatabrava es una de las más conocidas.

- Noticias sociales

Algunos social media permiten a las personas publicar varias noticias o enlaces a artículos externos y luego permite que los usuarios "voten" estos artículos.

Los ítems que obtienen más votos son los más prominentes. La comunidad de internautas decide qué noticias se ven por más personas. Los más populares son Digg y Reddit. Para los usuarios hispanohablantes, existen varias webs con esa misma filosofía. Tal vez la más relevante es Menéame.

- Blogging

Los blogs son social media en el que se registran opiniones, historias, artículos y enlaces a otros sitios web desde un sitio personal. WordPress y Blogger son los más conocidos. Los blogs permiten crear entornos de interacción, en el que individuos con intereses en común entran en

contacto. En el ámbito de la Psicología, el más conocido es psicologymente.net, que recibe más de 8 millones de visitas mensuales. De todos modos, no hay una línea clara entre un portal de blogging y una web dedicada a publicar sobre una determinada temática.

- Microblogging

Estas redes sociales se caracterizan por la publicación de entradas o actualizaciones muy cortas que permiten transferir interacción y que los individuos interactúen. Los usuarios pueden suscribirse al contenido de otros usuarios, enviar mensajes directos y responder públicamente. También crear y compartir hashtags para hacer llegar el contenido sobre temas relacionados a muchos individuos. Twitter y Tumblr son los más conocidos.

- Contenido compartido

Redes sociales que permiten cargar y compartir varios contenidos, como imágenes o vídeo. La mayoría de los servicios tienen funciones sociales adicionales como perfiles, comentarios, etc. Los más populares son YouTube y Flickr.

Principales Redes Sociales

a) Facebook

La red social más utilizada en el mundo. Esta red social es muy atractiva porque es fácil de usar, interactuar con otros usuarios y permite varios tipos de formatos como vídeo, imagen o texto. Aunque en el último año se ha visto bastante afectada debido al escándalo de la protección de datos.

Es una red para toda la familia, desde los más jóvenes hasta los más mayores. Esta es la red social más versátil y completa. Un lugar para generar negocios, conocer gente, relacionarse con amigos, informarse, divertirse, debatir, entre otras cosas.

b) WhatsApp

En el top de las redes sociales encontramos el gigante de la mensajería Whatsapp. Aunque su uso es sobre todo para mensajería instantánea no olvidemos que también se

trata de una Red Social. En 2017, también entró en la moda de los Stories e implementó la funcionalidad, que fue bautizada como “WhatsApp Status”.

c) Youtube

La plataforma de vídeos youtube, es la tercera red social más usada, se debe sobre todo por su gran capacidad de interacción con otras redes y el boom de los influencers o Youtubers. También es una de las que más crece en número de usuarios y es una de las mejor valoradas junto con Instagram y Spotify. Fue fundado en 2005 por Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim. El éxito rotundo hizo que la plataforma fuera adquirida por Google al año siguiente, en 2006, por 165 mil millones de dólares.

d) Instagram

En cuarta posición y siguiendo muy de cerca a las tres redes anteriores, Instagram se abre paso entre los más jóvenes que la consideran la red social más importante y relevante.

La plataforma ha sabido integrar las opciones de fotografía y vídeo de una forma sencilla y atrayente para el usuario. Incluso la opción de las stories fugaces ha hecho que los usuarios compraran a diario contenido de su día a día a todos los seguidores.

Las marcas ya han captado esta tendencia y utilizan para vender sus productos o servicios integrado entre las publicaciones de sus conocidos.

e) Twitter

Twitter alcanzó su auge a mediados de 2009 y, desde entonces, está disminuyendo; es la red que mayor tasa de abandono tiene. Aunque se mantiene como una de las redes que más menciones tiene su tasa de notoriedad ha caído frente al 2017.

Aunque la plataforma ha intentado reinventarse en el último año aumentado el límite de caracteres a los 280, no consigue frenar el descenso. Aun así, sigue siendo un notable escenario de interacción e intercambio de opiniones en temas de actualidad y tendencias.

f) Pinterest

Pinterest es una red social de fotos que trae el concepto de "mural de referencias". Ahí es posible crear carpetas para guardar tus inspiraciones y subir imágenes, así como colocar links hacia URL externas.

Los temas más populares son moda, maquillaje, bodas, gastronomía y arquitectura, también como hazlo tú mismo, gadgets, viajes y design. Su público es mayoritariamente femenino en todo el mundo.

Peligros de las Redes Sociales

- **Problemas de privacidad**

A veces no pensamos en la audiencia que pueden tener nuestras publicaciones, y mucho más en el caso de los más jóvenes.

Hay que ser conscientes de que muchas veces estamos dando información que no deberíamos compartir con tantas personas o que en el contenido que hemos publicado queda explícito cierta información de la que no somos conscientes y que quizá no queramos que se sepa.

Por ejemplo, compartir información sobre que estamos de vacaciones, podría dar información de que nuestra casa está abandonada. O subir fotos de lugares que frecuentamos podrían dar pistas sobre nuestra ubicación exacta (hay que tener cuidado si se tiene activada la opción de ubicación o GPS).

- **Distorsión de la realidad**

Los youtubers y los influencers son grandes iconos entre los más jóvenes, pero no es oro todo lo que reluce.

Detrás de todo eso, hay una gran cantidad de trabajo que no se ve.

Los más jóvenes tienen que entender que detrás de cada foto o vídeo existe una preparación y que no siempre se va a conseguir el mejor resultado en cuestión de

segundos, sino que seguramente esa imagen que están viendo sea una de entre muchas otras que no han obtenido el resultado esperado y que, por supuesto, no se van a compartir. Y, por supuesto, la mayoría de esas imágenes estarán editadas, ya sea añadiendo un simple filtro o retocando un poco las sombras y luces, o una edición más profesional que cambie tu tono de piel, tu figura o tus facciones.

- **Pérdida de tiempo**

Cada vez se pasa más tiempo en las redes sociales y, muchas veces, se están dejando de lado otras cosas, como estudios, trabajo o amistades.

El tener acceso a Internet a todas horas y nuestro móvil junto a nosotros no ayuda. Pero debemos ser conscientes del mundo que existe a nuestro alrededor y no vivir a través de lo que vemos en nuestras redes sociales.

- **Peticiones de desconocidos**

En las redes sociales, la mayoría sólo se fija en la cantidad de seguidores que se tienen, puesto que esto es lo que les indica lo famosos que son. Y esto hace que acaben aceptando cualquier petición de amistad, aunque no conozcan a la persona; esto hace que se acepten a personas sin saber cuál es el interés de esa relación, puesto que la persona que pida amistad podría tener intereses ocultos que podrían hacer daño.

- **Incitación al odio**

Las redes sociales proporcionan un escudo que hace que muchas personas se envalentonen y digan su opinión, sin tener ni idea de lo que se está hablando o sin tener ningún respeto por las personas que puedan haber detrás de ese perfil.

Es muy importante que no se pierda nunca el respeto por los demás y que todo lo que se diga sea sin faltar el respeto a nadie, por mucho que a veces nuestros sentimientos quieran dejarse llevar y decir unas cuentas cosas.

Se puede hacer mucho daño, ya no sólo por tu comentario, sino por los comentarios que puede haber a raíz de éste o por lo que la persona pueda sentir al leer lo que hemos escrito en una red en la que cualquier persona puede leerlo también.

- **Adicción a las Redes Sociales**

Cada vez existen más personas adictas a las Redes Sociales, una adicción que puede causar trastornos en el sueño, sedentarismo, aislamiento e, incluso, irritabilidad o cambios de conducta.

Los adolescentes constituyen el grupo con más vulnerabilidad a sufrir esta adicción, por lo que deberíamos poder enseñarles a utilizarlas de forma adecuada y sin depender de ellas.

- **Comunidades**

En Internet, existen muchas comunidades que no son muy recomendables para los jóvenes, que están en una edad en la que pueden ser influenciables.

Cada vez hay más seguridad al respecto en las redes sociales, pero hasta ahora han existido ciertas comunidades en las que se promueve la anorexia, la bulimia, el consumo de alcohol o drogas, las conductas violentas hacia ciertos colectivos, la autolesión o realizan apología al suicidio o a la pederastia.

- **Challenge o retos**

Además de comunidades, también existen ciertos retos que se ponen de moda y que se comparten en las redes sociales, retando a otras personas a seguir el ejemplo, compartiendo el resultado para que se esté seguro de que esa persona lo ha realizado.

Es el caso de algunos juegos como el de la Ballena Azul, que proponía una serie de pruebas a superar para llegar a la prueba final, el suicidio, y que se cobró varias víctimas hasta que consiguieron pararlo; o la Hot Water Challenge, en la que se anima a que las

personas se tiren encima un cubo de agua hirviendo, algo que ha dejado daños irreversibles en varias personas.

- **Suplantación de identidad**

Al tener presencia en Internet y compartir imágenes nuestras, nos arriesgamos a sufrir una suplantación de identidad.

Normalmente, no suele tener mucha repercusión, puesto que se suelen utilizar en cuentas para ganar seguidores o para ligar. Pero hay que tener cuidado, puesto que puede tener consecuencias negativas en nuestra vida al relacionar la opinión de una persona desconocida con nuestra imagen. Por ello, debemos estar al tanto y denunciar si encontramos alguna cuenta que está utilizando nuestra imagen.

- **Recapitulación o cierre:**
  - ✓ Se realizará una ronda de preguntas en la cual las estudiantes podrán resolver sus dudas, acotar información y la expositora podrá notar el interés, atención, impacto de las estudiantes ante el taller presentado.
  - ✓ Culminada la actividad se hará la reflexión y el compromiso para evitar el sexting.
  - ✓ Se aplica la ficha de evaluación del taller III
- **Cierre:** Se agradece la colaboración prestada y se realiza la invitación al nuevo taller.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
PROYECTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

HOJA DE EVALUACIÓN

Fecha: ……..... Edad: ……

Motivo. - Le solicito a usted se digne en contestar la presente encuesta con la finalidad de evaluar el uso de Videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting.

INSTRUCCIÓN:
Elija la opción según su criterio y complete con la característica o razón de acuerdo a la pregunta.

Pregunta	**Opción**			
	Totalmente de acuerdo	**De acuerdo**	**En desacuerdo**	**Cual y/o porqué**
¿Cree usted que los videos **Sin freno, sin límite y Más cerca que lejos** favorecieron para concientizar el uso de las redes sociales y prevenir conductas de sexting?				
¿Se sintió en algún momento proyectada o identificada con las historias (asumidas como experiencias personales) que los personajes mostraron en los videos?				
¿Los videos **Sin freno, sin límite y Más cerca que lejos** generaron un gran impacto emocional en usted que le lleva a prevenir este tipo de relaciones tóxicas?				
¿La metodología utilizada para el desarrollo del taller en dos partes una para la proyección de los videos y otra para la explicación y reflexión del tema?				

TALLER IV: ¡Necesito más Followers!

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Ayudar a las adolescentes a reconocerse como parte de una sociedad identificando y manejando sus propias emociones y las de los demás, tener una comunicación asertiva, donde la escucha y el dialogo hacen parte fundamental de ella, sin olvidar el respeto por las posiciones y necesidades del otro, donde la crítica constructiva sea un común denominador y en la cual se reconocen sus derechos, pero en la que también tienen el deber de respetar y reconocer los derechos de las otras personas de no dañar su imagen.	Teléfono Descompuesto (Variante-Mímica)	✓ Guardado en su celular ✓ Un segundito	✓ Motivación de los adolescentes hacia las prácticas de sexting ✓ Características del sexting ✓ Tipos de sexting	• Ronda de preguntas • Reflexión y compromiso para evitar el sexting	120min	Ficha de Evaluación

TALLER IV: ¡Necesito más Followers!

Objetivo: Ayudar a las adolescentes a reconocerse como parte de una sociedad identificando y manejando sus propias emociones y las de los demás, tener una comunicación asertiva, donde la escucha y el dialogo hacen parte fundamental de ella, sin olvidar el respeto por las posiciones y necesidades del otro, donde la crítica constructiva sea un común denominador y en la cual se reconocen sus derechos, pero en la que también tienen el deber de respetar y reconocer los derechos de las otras personas de no dañar su imagen.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 08 de mayo, 2019
- **Horario:** 11h40 a 13h00
- **N° de estudiantes:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, sillas, incentivos.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller
- **Dinámica:** Teléfono descompuesto (Variante – Mimica)

  Objetivo: Objetivar la información a través de la observación de su distorsión desde su fuente original hasta su destino final.

  Tamaño de grupo: De 15 a 40

  Desarrollo: Se forma una columna con todos los integrantes del grupo, después se le dice una palabra al oído a un compañero; este integrante del grupo será el único que sabrá la palabra y tendrá que comunicársela a su compañera que se encuentra delante y así

sucesivamente pero solamente con mímica no se puede emitir ningún sonido, ¡sólo mímica! Cuando todos hayan recibido el mensaje se le pregunta al último que recibió el mensaje que cual era la palabra correcta ya que la palabra se fue distorsionando porque varias personas realizaban diferentes movimientos que resultaban confusos, cuando los primeros integrantes que participaban tenían más clara la idea y su actuación era también más clara.

- **Contenido Visual**
  - **Guardado en su celular:** La protección de la información es complicada ¿Consideras que esa persona protege bien tu secreto? Es complicada garantizar una seguridad total
  - **Un Segundito:** La distribución de información es incontrolable ¿Crees que se puede enviar y autodestruir? ¿Crees que una imagen digital se puede controlar? Toda imagen que aparece en una pantalla es irrecuperable para siempre.

Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo del contenido emático a tratar posteriormente.

- **Contrastación de ideas o enfoques:**

Motivación de los Adolescentes hacia las prácticas de Sexting.

En la adolescencia concurren una serie de circunstancias, tales como la revolución hormonal, química y psicológica de los jóvenes; por este motivo, y a pesar de los riesgos que supone la extensión de la práctica del sexting, se practica entre los adolescentes. Las principales motivaciones suelen ser:

- La presión que ejercen los demás al pedirles ciertas imágenes comprometidas.
- Para impresionar (en los mismos casos) o incluso auto-afirmarse y reforzar su autoestima cuando las “respuestas” frente a esas imágenes son alentadoras y positivas. No olvidemos que la imagen corporal cobra un papel importante en el desarrollo del autoconcepto.

- La falta de experiencia de los y las adolescentes provoca que no les den importancia a las consecuencias de sus actos, por lo que producir y enviar sexting no es considerado por los mismos como un peligro, sino como un elemento más del flirteo, o en determinados casos, como una transgresión sin mayores consecuencias.
- Los adolescentes toman a veces las imágenes como un sustituto de las relaciones sexuales, convirtiendo el sexting como una moneda emocional que necesitan para mantener viva una relación sentimental.
- La pertenencia a los grupos de amigos también es un elemento que influye a la hora de realizar sexting. En determinadas ocasiones, puede ser una práctica habitual entre ellos a pesar de que pueda no existir intención de difundir las fotografías o los vídeos. Sin embargo, puede ocurrir que los teléfonos móviles que los contienen sean robados o extraviados o que se produzcan situaciones sobrevenidas como rupturas amorosas que provoquen actos vengativos relacionados con este fenómeno.
- El contexto cultural en el que viven niños, niñas y adolescentes, con un claro y marcado culto al cuerpo y con la necesidad constante de tener el mejor físico y ser popular entre sus amistades. Del mismo modo, contribuye la adoración que sienten por determinadas celebridades, por lo que el hecho de que muchas de ellas produzcan sexting y después se haga público (de forma voluntaria o no), influye para que esa práctica se normalice.
- La sexualización precoz de la infancia, entendida como el fenómeno que adelanta la adolescencia a edades cada vez más tempranas. A esto contribuyen los anuncios, las películas, las series de TV y los medios de comunicación en general, que erotizan a niños y niñas, y les llevan a intentar imitar comportamientos adultos, incluidos los sexuales, cuando aún no han desarrollado ni el raciocinio necesario, ni la capacidad madurativa para valorar lo bueno y lo malo que se les propone.

Características del Sexting

a. Voluntariedad inicial; estos contenidos son generados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento. El propio protagonista es el productor de los contenidos y el responsable del primer paso en su difusión.

b. Dispositivos tecnológicos; os dispositivos tecnológicos con los cuales tomar las imágenes son indispensables en estos casos. Los principales medios usados son los teléfonos móviles, cámaras web y las tabletas.

c. Lo sexual frente a lo erótico; en la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual. Quedarían fuera del ámbito del sexting, por tanto, las fotografías que simplemente resultan atrevidas o sugerentes, pero no tienen un contenido sexual explícito. Sin embargo, es cierto que la línea que separa la carga erótica o sexual de un contenido puede resultar, en ocasiones, difusa.

d. La importancia de la edad; el sexting existe tanto en jóvenes como en adultos, es una práctica de moda especialmente entre los adolescentes.

e. La sensación de confianza y el poco temor hacia posibles riesgos, propios de la adolescencia, acentúan las prácticas de sexting, ya que los jóvenes suelen dejar fuera de su análisis los efectos a mediano plazo del envío de imágenes privadas

Tipos de Sexting

Existen dos tipos de sexting que hay que tener presentes y conocer en detalle:

Sexting activo: consiste en el envío de imágenes comprometidas. El adolescente se realiza fotos a sí mismo en posturas sexys, provocativas o inapropiadas.

Sexting pasivo: consiste en recibir fotografías, vídeos u otros contenidos de índole sexual.

El "sexting" tiene varios matices, según Agustina (2010) hay varios tipos de "Sexting" entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- Algunos envían fotografías a otros en las que aparecen ellos mismos desnudos.

- Se dan casos de fotografías de parejas captadas mientras mantienen relaciones sexuales y enviadas a terceros.
- Hay amantes desdeñados y excesivamente desenvueltos que envían materiales a otros por venganza.
- Algunos menores, simplemente, siguen la cadena de transmisión de imágenes, reenviándolas irreflexivamente a terceros.

➢ **Recapitulación o cierre:**

✓ Se realizará una ronda de preguntas en la cual las estudiantes podrán resolver sus dudas, acotar información y la expositora podrá notar el interés, atención, impacto de las estudiantes ante el taller presentado.

✓ Culminada la actividad se hará la reflexión y el compromiso para evitar el sexting.

✓ Se aplica la ficha de evaluación del taller IV.

➢ **Cierre:** Se agradece la colaboración prestada y se realiza la invitación al nuevo taller.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
PROYECTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

HOJA DE EVALUACIÓN

Fecha: ……..... Edad: ……

Motivo. - Le solicito a usted se digne en contestar la presente encuesta con la finalidad de evaluar el uso de Videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting.

INSTRUCCIÓN:
Elija la opción según su criterio y complete con la característica o razón de acuerdo a la pregunta

Pregunta	**Opción**			
	Totalmente de acuerdo	**De acuerdo**	**En desacuerdo**	**Cual y/o porqué**
¿Cree usted que los videos **Guardado en su celular y Un segundito** favorecieron para concientizar sobre la escasa seguridad e incontrolable información en el internet y la prevención de conductas de sexting?				
¿Se sintió en algún momento proyectada o identificada con las historias (asumidas como experiencias personales) que los personajes mostraron en los videos?				
¿Los **Guardado en su celular y Un segundito** generaron un gran impacto emocional en usted que le lleva a prevenir este tipo de relaciones tóxicas?				
¿La metodología utilizada para el desarrollo del taller en dos partes una para la proyección de los videos y otra para la explicación y reflexión del tema?				

TALLER V: ¡Marcar como spam!

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Lograr a partir de reflexionar sobre el mundo axiológico como principio para la construcción de propuestas individuales desde el ser, el sentir y el hacer, para luego materializarlo en acciones colectivas con propuestas de mejoramiento que repercuten en lo social, haciendo seres cada día más humanos y éticos.	Habla bien!	✓ A quien le importa ✓ Con toda confianza ✓ Nuevas amistades	✓ Riesgos derivados de la práctica de sexting ✓ El sexting en el código penal, cuestiones legales	• Ronda de preguntas • Reflexión y compromiso para evitar el sexting	120min	Ficha de Evaluación

TALLER V: ¡Marcar como spam!

Objetivo: Lograr a partir de reflexionar sobre el mundo axiológico como principio para la construcción de propuestas individuales desde el ser, el sentir y el hacer, para luego materializarlo en acciones colectivas con propuestas de mejoramiento que repercuten en lo social, haciendo seres cada día más humanos y éticos.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 13 de mayo, 2019
- **Horario:** 10h20 a 11h40
- **N° de estudiantes:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, sillas, hojas, esferos, incentivos.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller
- **Dinámica:** ¡Habla bien!

  Tamaño de grupo: De 15 a 40

  Desarrollo: La dinámica consiste en dar a las estudiantes participantes una tapa que se la tienen que poner en la boca, la cual será apretada con los dientes; formarán una fila, la última de esta será la que se le dará a leer la frase que tiene que pasarle a su compañera de adelante y así sucesivamente. Hasta llegar a la prima de la fila para conocer la frase que ha llegado, si se ha distorsionado o no.

- **Contenido Visual**
  - **A quién le importa:** Existen leyes que penalizan acciones ligadas al sexting. Ten especial cuidado cuando las imágenes sean de alguien menor de 18 años pues se puede incurrir en delito de producción, posesión o distribución de pornografía infantil. En estos casos es mejor borra la imagen y evitar su distribución
  - **Con toda Confianza:** Existe riesgo de cyberbullying si la imagen se hace pública en internet**.** ¿Qué piensas que sucedería si tu imagen privada circula o es publicada sin tu permiso? Hay personas que parecen disfrutar haciendo daño. Para ellos serás culpable y te convertirán en su víctima.
  - **Nuevas Amistades:** Se produce sextorsión si la imagen de sexting cae en manos de un chantajista. ¿Piensas que sabes a quien pueden llegar esas imágenes? Una imagen de sexting en manos inadecuadas supone un riesgo de sextorsión

Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo del contenido emático a tratar posteriormente.

- **Contrastación de ideas o enfoques:**

Riesgos derivados de la práctica del sexting

La práctica de sexting conlleva una serie de riesgos variados, y la infravaloración de dichos riesgos hace de los adolescentes unos sujetos vulnerables (Pérez, 2010). Uno de los problemas principales que conlleva el sexting, además de la degradación personal y la pérdida de privacidad, es la aparición de ciertos comportamientos delictivos como el grooming, el cyberbullying y la sextorsión.

- **Cyberbullying**

Se refiere a la conducta de acoso y hostigamiento de un menor a otro menor (entre iguales) en el ciberespacio, mediante insultos, vejaciones, amenazas, chantajes, etc. (Pérez, 2010). Su relación con el sexting viene marcada por la humillación pública que éste entraña, contribuyendo a los comentarios e insultos y a su prolongación en el tiempo, así como a su propagación fuera del escenario en el que se produjo en sexting (grupo de amigos, centro escolar…).

- **Grooming**

Pérez (2010) define el grooming como "el conjunto de estrategias desplegadas por un adulto para ganar la confianza de un menor en Internet con el fin último de obtener concesiones sexuales". Su fin suele ser de carácter sexual, y tiene relación casi directa con la sextorsión y el sexting, ya que es habitual que el menor, tras confiar en el adulto, le mande imágenes o vídeos con contenidos sexual. Comienza entonces el chantaje, ya que le amenaza con publicar las imágenes, y le obliga a tener encuentros que suelen terminar en abuso físico.

- **Sextorsión**

La sextorsión es el chantaje que una persona (mayor o menor de edad) realiza a otra mediante el uso de mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado, amenazando con su publicación, para obtener algún beneficio, (Pérez, 2010). Se trata de una situación delicada y difícil de abordar por un menor de edad. El adolescente, temeroso ante la posibilidad de que su sextorsionador pueda dar difusión a imágenes sensibles que le comprometerían públicamente, puede tomar la decisión de acceder a su chantaje, que normalmente consiste en seguir enviándole fotografías o vídeos de carácter sexual, y, en casos extremos, realizar concesiones de tipo sexual con contacto físico.

El sexting en el Código Penal; Cuestiones Legales

Las implicaciones jurídicas del sexting son diversas y puede llevar a acciones que se podrían considerar ilegales relacionadas en especial con los delitos contra la intimidad y la libertad sexual y los relacionados con la pornografía infantil.

La constitución del Ecuador 2018 manifiesta en el siguiente artículo respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

> Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:
>
> 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
>
> a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
>
> b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contrala violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

El Código Integral Penal menciona los siguientes artículos relacionados con la normativa señalada anteriormente:

> Artículo 48.- Circunstancias agravantes en las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal. - Para las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal, además de las previstas en el artículo precedente, son circunstancias agravantes específicas las siguientes:

7. Si la infracción sexual ha sido cometida como forma de tortura, o con fines de intimidación, explotación, degradación, humillación, discriminación, venganza o castigo".

Artículo 100.- Explotación sexual de personas. - La persona que, en beneficio propio o de terceros, venda, preste, aproveche o dé en intercambio a otra para ejecutar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Artículo 178.- Violación a la intimidad. - La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y 33 vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

El Código de la Niñez y Adolescencia plantea algunos artículos para la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador:

Art. 50.- Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser Sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual. - Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades Sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

- **Recapitulación o cierre:**
  - ✓ Se realizará una ronda de preguntas en la cual las estudiantes podrán resolver sus dudas, acotar información y la expositora podrá notar el interés, atención, impacto de las estudiantes ante el taller presentado.
  - ✓ Culminada la actividad se hará la reflexión y el compromiso para evitar el sexting.
  - ✓ Se aplica la ficha de evaluación del taller V.
- **Cierre:** Se agradece la colaboración prestada y se realiza la invitación al nuevo taller.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
PROYECTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

HOJA DE EVALUACIÓN

Fecha: ……..... Edad: ……

Motivo. - Le solicito a usted se digne en contestar la presente encuesta con la finalidad de evaluar el uso de Videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting.

INSTRUCCIÓN:
Elija la opción según su criterio y complete con la característica o razón de acuerdo a la pregunta.

Pregunta	**Opción**			
	Totalmente de acuerdo	**De acuerdo**	**En desacuerdo**	**Cual y/o porqué**
¿Cree usted que los videos **A quién le importa, Con toda confianza y Nuevas amistades** favorecieron para concientizar sobre los riesgos del sexting y para prevenir conductas de sexting?				
¿Se sintió en algún momento proyectada o identificada con las historias (asumidas como experiencias personales) que los personajes mostraron en los videos?				
¿Los **A quién le importa, Con toda confianza y Nuevas amistades** generaron un gran impacto emocional en usted que le lleva a prevenir este tipo de relaciones tóxicas?				
¿La metodología utilizada para el desarrollo del taller en dos partes una para la proyección de los videos y otra para la explicación y reflexión del tema?				

TALLER VI: Configuración y privacidad (Estudiantes)

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Posibilitar un acercamiento más directo a las diferentes problemáticas que surgen de las conductas de sexting, las cuales son el reflejo de ciertas situaciones personales, familiares, psicológicas, sociales, y culturales, permitiendo nuevos formas de convivencia, en cuanto a la resolución de diversos conflictos, a partir del diálogo participativo.	Globo en llamas	✓ Sex Education	✓ Contenido reflexivo contrastado con la teoría	• Ronda de preguntas • Carta de agradecimiento y pedido • Reflexión y compromiso para evitar el sexting	120min	Ficha de Evaluación

TALLER VI: Configuración y privacidad

Objetivo: Posibilitar un acercamiento más directo a las diferentes problemáticas que surgen de las conductas de sexting, las cuales son el reflejo de ciertas situaciones personales, familiares, psicológicas, sociales, y culturales, permitiendo nuevas formas de convivencia, en cuanto a la resolución de diversos conflictos, a partir del diálogo participativo.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 15 de mayo, 2019
- **Horario:** 10h20 a 11h40
- **N° de estudiantes:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, hoja de preguntas, hoja para carta, sillas, hojas, esferos, incentivo.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller
- **Dinámica:** Globo en llamas

  Desarrollo: Las estudiantes forman un circulo, a una de ellas se le dará un globo inflado y amarrado con lana amarrada al pico del globo; se dirá que nombren algún tipo de marcas, objetos, entre otros mientras la lana se va consumiendo hasta explotar el globo. A las estudiantes que les vaya explotando el globo serán descalificadas.
- **Contenido Visual**
  - **Sex Education- Cap. 5:** Se debe tener en cuenta que no solo las personas que conoces en las redes sociales te pueden causar daño, algún mal entendido o alguna situación

desfavorable con personas de tu propio círculo, con las que compartes diariamente pueden aprovecharse de eso y hacerte daño. Hay que saber en quien confiar.

Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo del contenido temático a tratar posteriormente.

- **Recapitulación o cierre:**
  - ✓ Dinámica: ¿Un misterio?

    Objetivo: Esta estrategia tiene como fin concientizar a los padres y madres de familia sobre el conocimiento de su hija.

    Desarrollo: Se entrega la hoja de preguntas a las estudiantes la cual servirá para la dinámica que se realizará en la reunión para padres.
  - ✓ Se realizará una ronda de preguntas en la cual las estudiantes podrán resolver sus dudas, acotar información; la expositora podrá notar el interés, atención, impacto de las estudiantes ante el taller presentado.
- Culminada la actividad se hará la reflexión y el compromiso hacia sus padres para evitar las conductas de sexting por medio de la actividad denominada "Carta de agradecimiento y pedido".
- Se aplica la ficha de evaluación del taller VI.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
PROYECTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

HOJA DE EVALUACIÓN

Fecha: ……..... Edad: ……

Motivo. - Le solicito a usted se digne en contestar la presente encuesta con la finalidad de evaluar el uso de Videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting.

INSTRUCCIÓN:
Elija la opción según su criterio y complete con la característica o razón de acuerdo a la pregunta.

Pregunta	**Opción**			
	Totalmente de acuerdo	**De acuerdo**	**En desacuerdo**	**Cual y/o porqué**
¿Cree usted que el video **Sex Education** favoreció para concientizar, reflexionar sobre en qué personas realmente confiar y los riesgos que se corres al practicar sexting?				
¿Se sintió en algún momento proyectada o identificada con las historias (asumidas como experiencias personales) que los personajes mostraron en los videos?				
¿Los **Sex Education** generaron un gran impacto emocional en usted que le lleva a prevenir este tipo de relaciones tóxicas?				
¿La metodología utilizada para el desarrollo del taller en dos partes una para la proyección del video y otra para la explicación y reflexión?				

TALLER VI: (Padres de Familia)

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Posibilitar un acercamiento más directo a las diferentes problemáticas que surgen de las conductas de sexting, las cuales son el reflejo de ciertas situaciones personales, familiares, psicológicas, sociales, y culturales, permitiendo nuevos formas de convivencia, en cuanto a la resolución de diversos conflictos, a partir del diálogo participativo.	Teléfono descompuesto (variante mímica)	✓ Caso de Amanda Todd ✓ 8 cosas ✓ Cuidado con la información	✓ Lo que los padres deben saber sobre el sexting	• Ronda de preguntas • Carta de agradecimiento y pedido • Reflexión sobre la temática	120min	Ficha de Evaluación

TALLER VI: Configuración y privacidad (Padres de Familia)

Objetivo: Posibilitar un acercamiento más directo a las diferentes problemáticas que surgen de las conductas de sexting, las cuales son el reflejo de ciertas situaciones personales, familiares, psicológicas, sociales, y culturales, permitiendo nuevas formas de convivencia, en cuanto a la resolución de diversos conflictos, a partir del diálogo participativo.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 15, 21 de mayo, 2019
- **Horario:** 18h40 a 20h20
- **N° de padres de familia:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, cartas, hoja de preguntas resuelta por las estudiantes, hojas de preguntas para los padres, sillas, hojas, esferos, incentivos, ficha de evaluación.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller
- **Dinámica de Presentación:** Teléfono descompuesto (Variante – Mimica)

  Objetivo: Objetivar la información a través de la observación de su distorsión desde su fuente original hasta su destino final.

  Tamaño de grupo: De 15 a 40

  Desarrollo: Se forma una columna con todos los integrantes del grupo, después se le dice una palabra al oído a un compañero; este integrante del grupo será el único que sabrá la palabra y tendrá que comunicársela a su compañera que se encuentra delante y así

sucesivamente pero solamente con mímica no se puede emitir ningún sonido, ¡sólo mímica! Cuando todos hayan recibido el mensaje se le pregunta al último que recibió el mensaje que cual era la palabra correcta ya que la palabra se fue distorsionando porque varias personas realizaban diferentes movimientos que resultaban confusos, cuando los primeros integrantes que participaban tenían más clara la idea y su actuación era también más clara.

- **Contenido Visual**
  - **Amanda Todd:** Video en el cual una adolescente de 15 años por causa de haber realizado sexting sufre bullying, cyberbullying, sextorsión por parte de sus compañeros, personas en la red, tanto conocidas como desconocidas que han visto su foto en el ciberespacio. La adolescente hace todo lo posible para dejar de sufrir tanto maltrato y abuso por parte de todos, cae en una profunda depresión y ansiedad, intentando en varias ocasiones suicidarse. Amanda graba el video unas semanas antes de fallecer.
  - **8 cosas:** Este video explica 8 puntos necesarios que deben tener padres y adolescentes para prevenir el sexting de manera sintetizada.
  - **Cuidado con la Información:** Explica cómo se produce el sexting y cómo evitarlo de manera práctica para que los padres de familia eviten tener presente este fenómeno que se encuentra el vogue en la actualidad.

Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo del contenido temático a tratar posteriormente.

- **Contrastación de ideas o enfoques:**

Prevención del Sexting

La mayoría de los adolescentes se sienten cómodos y viven con total naturalidad la exposición de sus vidas a través de las redes sociales o las App de mensajería instantánea. Publicar fotos, compartir comentarios y actualizar sus mensajes de estado, está totalmente

normalizado en el día a día de menores y jóvenes. Este tipo de comportamientos no tiene por qué conllevar riesgos, siempre que se lleve a cabo una buena gestión de la privacidad y de la identidad digital. La habilidad de gestionar con éxito la propia visibilidad, reputación y privacidad en la red tiene que formar parte del aprendizaje de los menores de forma paralela a la adquisición de las destrezas en el uso de las nuevas tecnologías, las cuales se han convertido en fundamentales para vivir en la actual sociedad de la información.

El problema comienza cuando los menores carecen de la información y de la madurez suficiente para administrar de forma segura su vida digital. Los adolescentes en muchas ocasiones pueden tomar decisiones impulsivas, sin pensar en las consecuencias negativas que les traerá después. Un ejemplo de este tipo de comportamientos que se pueden volver contra ellos es el sexting, del cual hablaremos a lo largo de este post, dando una serie de consejos a padres y educadores, para la actuación y prevención.

¿Qué es el sexting?

El sexting consiste en enviar imágenes o vídeos con contenido sexual sobre el propio remitente, o mensajes de carácter sexual explícito a través de mensajes de texto o de voz, ya sea a través del teléfono, ordenador, web cam u otro dispositivo. El envío de contenido sugerente y explicito combinado con la tecnología, hace que esta información pueda ser transmitida y distribuida al instante y de forma viral, así como la posibilidad de que quede almacenada en los medios digitales de forma permanente. El sexting es una realidad presente en la vida de los adolescentes, y lo utilizan para atraer, para autoafirmarse, para sentirse sexys, para mostrar interés por alguien, para sentirse aceptado/a o porque se sienten presionados a enviarlo.

El estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por niños y adolescentes españoles, realizado por Inteco y Orange, indica que casi el 40% de los menores entre 10 y 16 años conocen en qué consiste el sexting y admiten haberlo vivido en su entorno. En estos casos,

el adolescente es reacio a confesar que ha participado directamente en una situación de sexting, no obstante, un 1,5% de los menores entre 10 y 16 años afirma haberse hecho a sí mismos y enviado fotos eróticas utilizando el móvil (sexting activo), mientras que el 4,3% declara haber recibido imágenes de contenido sexual de chicos o chicas conocidos (sexting pasivo).

Las consecuencias de la práctica del Sexting.

- El envío de este tipo de contenido o mensajes puede causar muchos problemas, sobre todo si comienza a ser compartido. En el momento en el que el adolescente envía el mensaje, el destinatario está en posesión de una imagen muy comprometedora, que puede ser compartida con facilidad a través de mensajería instantánea e incluso ser publicada en las redes sociales y hacerse viral. El adolescente pierde totalmente el control del mensaje que envió de forma privada a otra persona, llegando a poder ser copiado, enviado, publicado y visto por audiencias enormes.
- Cuando se produce una ruptura, una de las partes puede tomar represalias y difundir de forma malintencionada imágenes, mensajes o vídeos con contenido sexual. Este tipo de comportamiento parece ser muy común entre los adolescentes.
- La humillación que tiene que soportar la persona al ver sus imágenes o vídeos con contenido comprometido circulando sin control, es devastadora. Saber que este contenido está siendo visto por cientos de personas y posiblemente incluyendo sus familiares, sus profesores, sus vecinos o sus compañeros de clase, es una situación angustiosa. En algunos casos trágicos el nivel de desesperación y vergüenza ha llevado a algunos adolescentes a provocarse autolesiones, e incluso al suicidio.
- El menor puede ser objeto de sextorsión (combinación de las palabras “sexo” y “extorsión”), al enviar contenido privado a personas que posteriormente los chantajean con distribuirlo y hacerlo público si no acceden a sus pretensiones. Por miedo a que el contenido enviado sea compartido, terminan aceptando las peticiones del extorsionador/a que pueden

ir desde obligarlos a mantener relaciones sexuales a continuar con el envío de imágenes o vídeos explícitos o al envío de una cantidad de dinero.

¿Qué hacer ante una situación de sexting?

- Si sospechas que tu hijo/a esta siendo objeto de extorsión por haber mandado imágenes u otro tipo de material comprometido a una persona que le está amenazando y chantajeando, debes hacerle saber que si accede a sus peticiones le está dando vía libre para que continúe con la manipulación. Dándoles lo que piden no vamos a conseguir interrumpir su extorsión, sino al contrario, aumentar sus demandas. Este tipo de comportamiento es totalmente ilegal y es necesario implicar a la ley para su detención.
- El principal cometido de los padres es generar la confianza suficiente para que su hijo/a acuda en su ayuda en caso de estar siendo objeto de chantaje, creando un ambiente en el que puedan estar seguros de acudir a ti sin miedo a ser juzgados o castigados. En ocasiones, los padres sienten la tentación de culpar a sus hijos por el comportamiento irresponsable, o los castigan retirándoles los privilegios que tenían. Debes saber que tu hijo está siendo víctima de un delito y que en este momento necesita tu ayuda. Por qué cometió la imprudencia de compartir fotos o vídeos comprometedoras debe de ser tratado en otro momento y con tranquilidad.

Consejos para la prevención de sexting

- Es importante no esperar a que se produzca el incidente para hablar de las consecuencias del sexting. Hablar de la seguridad y la privacidad en las redes y de la necesidad de preservar la intimidad es indispensable.
- Insista a sus hijos/as en que una vez que se envía una imagen o vídeo, nunca se puede recuperar y perderán el control sobre la misma. Pregúntales cómo se sentirían si sus compañeros, sus profesores e incluso sus padres pudieran ver la fotografía, y háblales de casos de adolescentes que han sufrido las consecuencias del sexting.

- Tienen que aprender a hacer frente a las presiones que pueden ejercer sobre ellos para enviar este tipo de imágenes. La clave está en enseñarles a ser asertivos y rechazar este tipo de demandas, teniendo siempre presente la potencial humillación social de la que pueden ser objeto.
- Tienen que conocer las consecuencias legales que tienen el envío y la distribución de fotos de contenido privado. Enséñeles a ser responsables y si alguien les envía alguna foto comprometedora, que la borren inmediatamente y no participen en su distribución.
- Establece reglas. Al igual que no dejas a tu hijo/a montar en el coche sin ponerse el cinturón o que beba alcohol, ya que son comportamientos que pueden tener consecuencias negativas, no les des un teléfono móvil sin establecer reglas y sin enseñarles cómo usarlo de forma segura.
- Es importante que investigues y utilices el material existente en la red a disposición de padres y educadores para trabajar con tu hijo/a sobre temas relacionados con la seguridad y la privacidad en el uso de las TIC.

➢ **Recapitulación o cierre:**

✓ Dinámica: ¿Mi tesoro es un misterio?

Objetivo: Esta estrategia tiene como fin concientizar a los padres y madres de familia sobre el conocimiento de su hijo(a).

Materiales:

1. Hoja con preguntas y respuestas de los alumnos
2. Hoja con preguntas para padre/madre
3. Lápiz o lapiceros

Desarrollo: Se entrega la hoja de preguntas a los padres de familia diciendo el nombre de la actividad "¿Su tesoro es un misterio?"; posteriormente cuando hayan acabado de responder las preguntas se entregará las hojas que respondieron sus hijas para que

puedan comparar las respuestas, al cabo de esto se preguntará ¿cuantas respuestas acertaron?, ¿conocen a sus hijas?, ¿qué pueden hacer para conocerlas? Se finaliza con la reflexión sobre la importancia del dialogo con sus hijos por muy ocupados que estén dedicarles un espacio para preguntarles sobre el colegio, sus amigos, gustos o ver su programa favorito.

- ✓ Se realizará una ronda de preguntas en la cual los padres de familia podrán resolver sus dudas, acotar información; la expositora podrá notar el interés, atención, impacto de los padres de familia ante el taller presentado.
- ✓ Culminada la actividad se hará la reflexión y el compromiso hacia sus hijas para evitar las conductas de sexting por medio de la actividad denominada "Carta de agradecimiento y pedido".
- ✓ Se aplica la ficha de evaluación del taller VI.

- **Cierre:** Se agradece la colaboración prestada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
PROYECTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

HOJA DE EVALUACIÓN

Fecha: ……..... Edad: ……

Motivo. - Le solicito a usted se digne en contestar la presente encuesta con la finalidad de evaluar el uso de Videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting.

INSTRUCCIÓN:
Elija la opción según su criterio y complete con la característica o razón de acuerdo a la pregunta.

Pregunta	**Opción**			
	Totalmente de acuerdo	**De acuerdo**	**En desacuerdo**	**Cual y/o porqué**
¿Los videos **Caso de Amanda Todd, 8 cosas y Cuidado con la información** fueron de su agrado?				
¿Los **Caso de Amanda Todd, 8 cosas y Cuidado con la información** generaron un gran impacto emocional en usted?				
¿A conversado con su hija sobre el proceso del taller y la impresión que ha causado en ella el mismo?				
¿La metodología utilizada para el desarrollo del taller en dos partes una para la proyección de los videos y otra para la explicación y reflexión del tema?				
¿La forma de exponer los temas sobre el sexting desarrollado por la proponente le ha parecido adecuado y satisfactorio?				

¿Soy un Misterio?

Nombre de la Estudiante: …….

1. ¿Qué color es tu preferido?

   ……

2. ¿Cuál comida es tu favorita?

   …….

3. ¿Cuál es tu programa favorito?

   ……

4. ¿Cuál es tu cantante favorito?

   ……

5. ¿Quién es tu mejor amiga/amigo?

   ……

6. ¿Qué asignatura te gusta más?

   ……

7. ¿Qué música te gusta más?

   …….

8. ¿Qué deporte te gusta?

   ……

9. ¿Qué carrera te gustaría estudiar?

   ……

¿Mi Tesoro es un Misterio?

Nombre del padre/madre: ……

1. ¿Qué color es su preferido?

   ……

2. ¿Cuál es su comida favorita?

   ……

3. ¿Cuál es su programa favorito?

   ……

4. ¿Cuál es su cantante favorito?

   ……

5. ¿Quién es su mejor amiga/amigo?

   ……

6. ¿Qué asignatura le gusta más?

   ……

7. ¿Qué música le gusta más?

   ……

8. ¿Qué deporte le gusta?

   ……

9. ¿Qué carrera le gustaría estudiar?

   ……

TALLER VII: Cierre. Prevenir o padecer. Yo elijo!

Objetivo	Dinámica	Contenido Visual	Contrastación de ideas o enfoques	Recapitulación o Cierre	Tiempo	Evaluación
Propiciar en la adolecentes ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, teniendo la posibilidad de aportar significativamente desde su visión del mundo, lo que al mismo tiempo le permite avanzar en su propio proceso, reconociendo y aceptando ser parte activa de la sociedad con una actitud de respeto, dignidad.	Piedra, papel o tijera	✓ Say no!	✓ Mural	• Exposición del mural • Entrega de certificados de participación	120min	Ficha de Evaluación

TALLER VII: Cierre

Objetivo: Propiciar en la adolecentes ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, teniendo la posibilidad de aportar significativamente desde su visión del mundo, lo que al mismo tiempo le permite avanzar en su propio proceso, reconociendo y aceptando ser parte activa de la sociedad con una actitud de respeto, dignidad.

Datos Informativos:

- **Institución:** Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús"
- **Año y Paralelo:** Segundo año de bachillerato "A"
- **Fecha:** 27 de mayo, 2019
- **Horario:** 10h20 a 12h20
- **N° de estudiantes:** 27
- **Investigadora:** Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo
- **Materiales:** Proyector, diapositivas, videos, computadora, certificados, materiales para el mural, sillas, postest, esferos, incentivo.

Desarrollo del Taller

- **Saludo:** Bienvenida y presentación del taller
- **Dinámica:** Piedra, papel o tijera

  "Piedra, papel o tijera" es un juego popular en el que se necesitan 2 grupos de jugadores; el juego consiste en realizar una de las 3 figuras, la que haya acordado el grupo, que explicamos a continuación: Con los brazos levantados en forma de circulo se forma la piedra, con los brazos levantados se forma el papel, con los brazos extendidos y cruzados en forma de X se forma la tijera. Los jugadores dicen en voz alta "1, 2, 3... piedra, papel, tijera" y se sacan las manos. En función de la figura elegida anteriormente, se considera

que: El papel envuelve a la piedra. Gana el papel. La piedra dobla la punta de las tijeras. Gana la piedra. Las tijeras cortan el papel. Ganan las tijeras.

Si los jugadores sacan la misma figura, se produce un empate y se repite el juego.

Para conocer el ganador, se realiza 3 veces el juego.

Quien consiga acumular más puntos, ¡gana!

- **Contenido Visual**
  - **Say no!:** Piensa antes de publicar, enviar o compartir imágenes, mensajes o videos que puedan perjudicar a los demás o a ti, evita caer en este fenómeno que puede tener grandes consecuencias. Piensa, estás a tiempo.

Al finalizar la presentación de los videos se realizará la reflexión con referente a estos, permitiendo de esta manera crear un preámbulo a la actividad a realizarse posteriormente.

- **Contrastación de ideas o enfoques:**

  Mural: Las estudiantes realizarán un llamativo mural en un espacio del patio de la institución, de esta manera ellas socializarán lo que han aprendido en los talleres, compartiendo su experiencia y reflexión del tema, cumpliendo con el objetivo de propiciar en la adolecentes ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, teniendo la posibilidad de aportar significativamente desde su visión del mundo, lo que al mismo tiempo le permite avanzar en su propio proceso, reconociendo y aceptando ser parte activa de la sociedad con una actitud de respeto, dignidad.

- **Recapitulación o cierre:**
  - ✓ Culminada la actividad se hará la reflexión sobre la actividad realizada y su compromiso final para prevenir conductas de sexting.
  - ✓ Se aplica la ficha de evaluación del taller VI y la Escala de conductas de sexting.
- **Cierre:** Se agradece la colaboración prestada y se entrega los certificados por la participación del taller.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
PROYECTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN.

EVALUACIÓN DE FINALIZACIÓN

Fecha: ……... Edad: ……

Motivo. - Le solicito a usted se digne en contestar la presente encuesta con la finalidad de evaluar el uso de Videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting.

INSTRUCCIÓN:
Lea detenidamente cada una de las interrogantes y conteste objetivamente las preguntas marcando una x en la respuesta que usted considere la más adecuada.

PREGUNTA	OPCIÓN		
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
1. ¿Los videos proyectados durante la estrategia psicoeducativa sirvieron para motivar a la prevención de conductas de sexting?			
2. ¿Los contenidos abordados sobre el sexting permitieron una comprensión clara?			
3. ¿La metodología utilizada para el desarrollo de los talleres llevada a cabo en dos partes, 1 proyección de los videos y 2 exposición de los temas fueron muy adecuados?			
4. ¿Los videos presentados le permitieron obtener un juicio crítico personal para prevenir conductas de sexting?			

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Memoria Gráfica

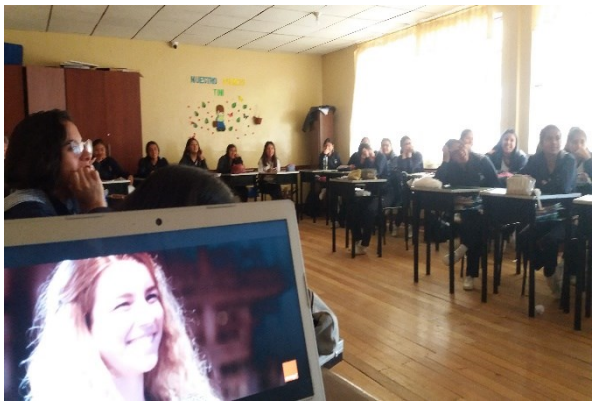

CENSURADOS

CENSURADOS

CENSURADOS

j. BIBLIOGRAFÍA

Agustina, J. (2010). *¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?* Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Obtenido de http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-11.pdf

Alfaro y Badilla. (2015). *El taller pedagógico, una herramienta didáctica.* Costa Rica: Revista Electronica Perspectivas.

Amorín, D. (2010). *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva.* Montevideo: Psicolibros-Waslala.

Arreguin, J. (1983). *Sistemas de comunicación y enseñanza.* México: Trillas.

Arriaga, M. (2015). *El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad.* Cuba: Atenas.

Ausubel. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo.* México: TRILLAS.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.

Blos, P. (1950). *Psicoanálisis de la Adolescencia.* México: Joaquin Mortiz.

Brunet Valle, Y. (2006). Metodología para el uso del video en la enseñanza de la Lengua Inglesa, en la Universalización. *Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"*.

Bulacio, J. M. (2003). Uso de la psicoeducacion como estrategia terapeutica. *Fundación de Investigación en Ciencias Cognitivas Aplicadas (ICCAp)*. Obtenido de http://www.fundacioniccap.org.ar/downloads/investigaciones/posterSEAS_sep_2006_Psicoeducacion.pdf

Cabero, J. (1990). *Tecnología educativa. utilización didáctica del vídeo.* PPU, Barcelona.

Cebrian Herreros. (1987). *El Video Educativo.* Madrid: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOG&ÍA : II Congreso de tecnología Educativa.

DECE. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejeria Estudiantil.* Quito, Ecuador: Ministerio de Educación.

Deval, J. (1998). *El desarrollo humano.* (E. S. C.V., Ed.) Madrid: SIGLO XXI .

Diario El Comercio. (13 de Octubre de 2014). 20% de adolescentes practican 'sexting' pese a riesgos. Obtenido de https://www.elcomercio.com/tendencias/adolescentes-practican-sexting-eeuu.html

Diario El Expreso. (20 de Junio de 2014). Sexting entre la diversión y el exhibicionismo.

Diario La Hora. (18 de abril de 2018). 'Sexting', un delito que es condenado con prisión. Obtenido de https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102150648/sexting-un-delito-que-es-condenado-con-prision

Díaz, V. (2009). *Metodología de la investigación científica y bioestadística.* Santiago de Chile: RIL EDITORES.

Erickson. (1992). *Identidad. Juventud y crisis.* Madrid: Taurus.

Erickson, E. (1968). *La identidad psicosocial.* México: Fondo de Cultura Económica.

Erickson, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis.* Buenos Aires: Paidós.

España, O. (2019). ¿Se esconde tu pareja ideal en el internet? España. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=UPVU0XK6zq0

EUROPOLtube. (2017). Say No! *Say No! - A campaign against online sexual coercion and extortion of children*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=5ttHYODhenY

Ferrés, J. (1988). *Vídeo y educación.* Barcelona: Laia.

Ferrés, J. (2005). *Vídeo y educación.* Paidós, p.62.

Ferrés, J., & Bartolomé, A. (1991). *El Video. Enseñar video, enseñar con el video.* México: Gustavo Gili.

Fisher, W. A., Byrne, D., White, L. A., & Kelley, K. (1988). *Erotophopia - erotophilia as a dimension of personality.* Journal of Sex Research, 25, 123-151. doi:10.1080/00224498809551448

Gómez, M. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado* (Primera Edición ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.

Harter, S. (1999). The construction of the self: A developmental perspective. *New York: Guilford Press.*

Hernández, R. (2014). *Metología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México: INTERAMERICANA EDITORES.

Hudson, W. W., Murphy, G. J., & Nurius, P. S. (1983). *A short-form scale to measure liberal versus conservative orientations toward human sexual expression.* ournal of Sex Research, 19 (3), 258–272. Obtenido de https://doi.org/10.1080/00224498309551186

Islas, O. (02 de Junio de 2009). Sexting el precio de la popularidad. *El Universal*, pág. 10. Obtenido de https://octavioislas.files.wordpress.com/2009/06/entrevista_el-universal.pdf

Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis.* Barcelona: Paidós.

Martínez Otero, J. M. (2012). La difusión de sexting sin consentiminto del protagonista: un análisis jurídico. *Revista Internacional Online de Derecho de la Comunicación.*, 16. Obtenido de La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico: http://www.derecom.com/

Mayer, D. R. (2005). *The Cambridge Handbook of Multimedia Learning.* New York: Cambridge University Press.

McLaughlin, J. H. (2010). *Crime and Punishment: Teen Sexting in Context.* Obtenido de Penn State Law Review: http://www.pennstatelawreview.org/print-issues/articles/crime-and-punishment-teen-sexting-in-context/

Netflix. (11 de Enero de 2019). Sex Education (cap. 5). *Sex Education*.

Nóvoa, I., López, A., y Sueiro, E. (2009). *Cambios en las actitudes sexuales, estudio preliminar.* Braga, Portugal.

Orange. (2017). ¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto? España. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=XCPxLQUEU1I

Orange. (2019). ¿Se esconde tu pareja ideal en el internet? España. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=UPVU0XK6zq0

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Desarrollo en la Adolescencia*. Obtenido de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Pantallas Amigas. (28 de Julio de 2012). *Estudio online "Sexting, una amenaza*. Obtenido de https://www.sexting.es/estudio-sexting/

Pantallas Amigas. (2016). A quien le importa. *¿SEXTING? Piénsalo: existen leyes que penalizan acciones ligadas al sexting (6/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=vp0VhFCjOQY&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=8

Pantallas Amigas. (2016). Anónimo. *¿SEXTING? Piénsalo: una imagen puede aportar mucha información (5/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=bXQ9P4JJwn0&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=7

Pantallas Amigas. (2016). Con toda confianza. *¿SEXTING? Piénsalo: existe riesgo de ciberbullying si la imagen se hace pública en Internet (10/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Hy9UuNNQZzk

Pantallas Amigas. (2016). Control compartido. *¿SEXTING? Piénsalo: existe otra persona implicada de quien ahora dependes (1/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Oi-VacTFPQA&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=3

Pantallas Amigas. (2016). Guardado en tu celular. *¿SEXTING? Piénsalo: la protección de la información digital es complicada (3/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=XFUxUtwgkVU&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=5

Pantallas Amigas. (2016). Más cerca que lejos. *¿SEXTING? Piénsalo: las redes sociales facilitan la información a las personas cercanas (9/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=MeXkBoAZjZI&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=11

Pantallas Amigas. (2016). Nuevas Amistades. *¿SEXTING? Piénsalo: se produce sextorsión si la imagen cae en manos de chantajistas (7/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=dtzk41Eo9gc&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=9

Pantallas Amigas. (2016). Para siempre. *¿SEXTING? Piénsalo: las personas y las relaciones pueden cambiar (2/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=IMQ9sBDi91s&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=4

Pantallas Amigas. (2016). Sin freno, sin límite. *¿SEXTING? Piénsalo: Internet es rápida y potente (8/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Ug4A9tG-4wg&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=10

Pantallas Amigas. (2016). Un segundito. *¿SEXTING? Piénsalo: la distribución de información digital es incontrolable (4/10)*. Obtenido de

https://www.youtube.com/watch?v=fnY8eyY7bNA&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=6

Perez, G. (2010). *Cibersocialización y adolescencia: un nuevo binomio para la reflexión en educación.* España: Revista de Educación Social.

Reynaga, J. (2015). *El método estadístico.* Mexico.

Rodriguez, A. (1998). *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual.* España: Paidós Ibérica.

Salinas, J. (1992). *Diseño, producción y evaluación de videos didácticos.* Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

Soldevilla, S. (2014). *Aplicación de las lecturas contextualizadas como estrategia didáctica en el desarrollo del vocabulario en estudiantes de Inglés Básico.* Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

Velázquez, M. D. (2013). Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales. *XXIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA*, 10. Obtenido de https://docplayer.es/202637-Sexting-la-sexualidad-responsable-tambien-debe-ejercerse-en-las-redes-sociales.html

Vygotsky. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Barcelona: Grijalbo.

k. ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

TEMA

LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019.

Proyecto de tesis previa a la obtención del grado de Licenciada en Ciencias de la Educación; mención: Psicología Educativa y Orientación.

AUTORA:

JOCELYNE STEFANÍA CISNEROS JUMBO

LOJA- ECUADOR

2018

a. TEMA

LOS VIDEOS COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING EN LAS ADOLESCENTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS, 2018-2019.

b. PROBLEMÁTICA

Los nuevos dispositivos de comunicación, se han convertido en nuestros tiempos en poderosas herramientas de difusión de imágenes personales de carácter y de contenido sexual con provocaciones en las poses, en la ropa y en la intencionalidad por mostrar la intimidad de las personas que exhiben su cuerpo. Este uso "negativo" ha dado lugar a una serie de prácticas que ponen en peligro la cultura juvenil, un ejemplo es el sexting.

Precisando de una vez el concepto de sexting que a decir de (McLaughlin, 2010) define al sexting como: "aquellas conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de internet.

Considerando que el avance científico y tecnológico ha dado pasos agigantados en el mundo y la ciudad de Loja no es la excepción; con el nacimiento del Internet, se han suscitado nuevas formas de expresión desde una perspectiva compleja. Se trata de los nuevos medios, de las llamadas Tecnologías de Información y Comunicación. Internet, como medio digital se presenta como una realidad multifacética, dinámica y multidimensional, en donde el universo no presenta limites; dada la edad por la que atraviesan las estudiantes investigadas y posiblemente la falta o ausencia de parte de los progenitores, estos se convierten en cibernautas pasivas en el ciberespacio; cuando se es joven muchas veces no se tiene conciencia de las acciones que se realizan y esto puede originar muchos problemas a futuro.

En relación con este último se han viralizado videos de jóvenes que inclusive se presentan sin ningún temor con el uniforme del colegio, al cual pertenecen, realizando este tipo de actividades que denigran su imagen, evidenciando la falta de amor propio, confianza, respeto y aceptación a ellos mismos. Por lo que se ha hecho imperiosa la necesidad de que los jóvenes

conozcan la realidad a la que se están enfrentando con las tecnologías que tienen a su disposición, algunos con límites y otros con falta de control.

Las primeras referencias al Sexting datan de 2005 y, desde entonces, se ha constatado su incidencia en diversos lugares del mundo, con mayor profusión inicial en los países anglosajones: Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Reino Unido. Según una encuesta llevada a cabo en 2008 por The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy, el 20% de los jóvenes encuestados entre 13 y 19 años había enviado o colgado en Internet fotos en las que aparecían desnudos o semidesnudos, el 22% de las chicas encuestadas (con un 11% de las adolescentes entre 13 y 16 años), por el 18% de los chicos. Adicionalmente, el 39% de estas chicas adolescentes y el 38% de los chicos encuestados habían enviado imágenes de otras personas desnudas o semidesnudas.

De acuerdo con esta encuesta, los mensajes sexuales eran más comunes que las imágenes: un 39% de los chicos habían enviado este tipo de mensajes (o los habían publicado en Internet) y el 50% los había recibido. En otra encuesta realizada en abril de 2009 entre 655 chicos estadounidenses se observó que el 19% de los adolescentes habían enviado, recibido o reenviado fotos con desnudos o semidesnudos sexualmente sugerentes, por medio de mensajes de móvil o mediante correo electrónico. El 60% de ellos los habían enviado a su novio/a, pero el 11% afirmó haberlos enviado a personas que ni siquiera conocían. El 80% de quienes practican Sexting, según esta encuesta, es menor de 18 años.

En América Latina, México ocupa el primer lugar con más de la tercera parte (36.7%) de los menores de edad entre 12 y 16 años sabe de alguien que ha enviado o reenviado por internet o celulares, imágenes suyas de desnudos o semidesnudos, a conocidos o desconocidos y 10% ha enviado mensajes de contenido sexual.

En Brasil los principales riesgos asociados al sexting son la extorsión (59%), ciberbullying (45%), daños al honor, intimidad e imagen (42%) y pornografía infantil (36%). La alarmante sensación es aún más elevada en los trece países de América Latina, donde hay una mayor percepción de los peligros: un 10% y un 20% más de la población considera la extorsión y los daños al honor, intimidad e imagen riesgos del sexting, el 65% considera que está relacionado con la pornografía infantil, el 57% con el acoso en internet y el 34% con el ciberbullying.

En los marcos de las observaciones anteriores también a nivel nacional, se encuentran estudios sobre esta problemática; es así que en Ibarra la investigación realizada reveló que la participación real en sexting es alta con un 35,6 % y esta aumenta, cuando la sexualidad responsable de los jóvenes universitarios baja, representando el 53%; los estudiantes tienen participación real en sexting porque facilitan información intima a través de un celular u ordenador con un 35,6% y en lo que respecta a la disposición activa muestra que el 36% difunde imágenes o texto con contenido sexual. En Cuenca la encuesta realizada a 345 estudiantes, un 23% envía, un 44% recibe, y el 20% comparte mensajes, fotos y/o videos sugestivos; mediante las redes sociales, email, msn, etc. Lo que está permitiendo la aparición de nuevos fenómenos tecnológicos como el sexting.

Después de lo anterior expuesto en nuestro contexto no se cuenta con trabajos que permitan tener una idea de los resultados sobre el Sexting como sus conductas, factores, consecuencias, niveles de incidencia, o las características que lo engloban; por tal razón, se plantea esta investigación con el objetivo de conocer y prevenir sobre este tema, para confirmar la existencia del sexting en las adolescentes se realizó un sondeo de la situación real en la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, encontrándose en la encuesta realizada a 29 estudiantes un significante nivel de conductas de sexting, siendo el 10,3% de estudiantes que envía, un 55,2% recibe, mientras que el 87,9% evita compartir mensajes, fotos, videos sugestivos mediante las redes sociales.

Siendo así, amerita plantear investigación y alternativas de solución a esta problemática, ya que surgen muchas interrogantes sobre el sexting como:

¿Existen adolescentes que manifiestan conductas de sexting? ¿Tienen las adolescentes conocimiento sobre las consecuencias del sexting? ¿El grupo de adolescentes que manifiestan conductas de sexting envían o reciben fotos comprometedoras por medio de las redes sociales? ¿Los padres de familia y la institución educativa tienen conocimiento sobre el fenómeno del sexting y sus consecuencias? ¿La institución educativa tiene programas para prevenir el sexting y otras conductas como el bullying, cyberbullying o grooming? ¿En las planificaciones de formación integral de las adolescentes coordinadas por el DECE se utilizan los videos como recurso de enseñanza aprendizaje o solo motivacional?, frente a esta serie de interrogantes se plantea el tema de investigación denominado:

Estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de sexting en las adolescentes de segundo año de bachillerato paralelo A de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, 2018-2019.

Por lo cual se formula la siguiente pregunta de investigación ¿Tendrán los videos efectos psicoeducativos de prevención de conductas de sexting en las adolescentes de segundo año de bachillerato A de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, 2018-2019?

c. JUSTIFICACIÓN

A través del desarrollo de la presente investigación se logrará aportar en el desarrollo de las habilidades para prevenir conductas de sexting que actualmente se ven involucradas las niñas en una edad de transición pubertad adolescencia. Desde el punto de vista teórico, se consideró la Teoría del Aprendizaje Significativo postulada por el Dr. David Ausubel en un contexto específico, ya que se utilizaron videos educativos orientados al desarrollo de habilidades analíticas, críticas y auto críticas, es decir el tomar decisiones apropiadas frente a la vinculación social con su grupo par a través de las redes sociales, lo que se realizara en base a temas del interés de las estudiantes adolescentes.

De esta manera se obtendrá su atención e involucramiento comportamental con respecto a si mismo, lo que posibilitara la máxima eficacia de la metodología propuesta. La teoría permitirá en comprobar que el Aprendizaje Significativo se agiliza cuando la actividad diseñada involucra afectivamente al estudiante con el tema a tratar en las sesiones de aprendizaje. Adicionalmente, enriqueció la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky, que considera la influencia del entorno sociocultural de la persona en su proceso de desarrollo. Para recibir la influencia de esta teoría se procurará organizar las interacciones en pares y grupos con distintos participantes cada vez, lo que permitirá que las estudiantes ampliaran su exposición a diferentes puntos de vista entorno al mismo tema como es la conducta de sexting en la etapa del ciclo vital de la adolescencia. Esta estrategia permitirá aprovechar al máximo los beneficios que en términos de aprendizaje intrapersonal esta teoría ofrece.

También se utilizará y la Teoría Cognitiva del Aprendizaje Multimedia presentada por el Dr. Richard Mayer, ya que la mejora metodológica propuesta hace uso estratégico de videos educativos en el salón de clase. El aporte de esta teoría consistió en potenciar el uso de recursos multimedia a través del uso estratégico combinado de videos educativos con organizadores visuales especialmente diseñados para esquematizar rápidamente información importante. El

uso combinado de las tres teorías mencionadas, permitirá a la proponente contar con una amplia gama de posibilidades para el desarrollo de actividades comunicativas dinámicas, estimulantes y significativas conducentes al análisis y toma de decisiones comportamentales frente a la prevención de las conductas de sexting.

Desde el punto de vista psicoeducativo, se demostrara la capacidad reflexiva de las estudiantes en los resultados, entendidos como elevados criterios para tomar decisiones en relación al autorrespeto por su corporalidad realizada por los estudiantes, al utilizar videos educativos elaborados en un idioma propio para adolescentes con mensajes que los involucran emocionalmente con los personajes, y que al mirar las consecuencias, provoca reflexiones frente a lo que hacen a través de un androide o un ordenador, en relación a su popularidad social en su mundo social. Es a través del análisis detallado de las características propias de la producción del video, que se demuestra el aporte psicoeducativo que la presente investigación tiene.

Estos resultados conllevaron al reforzamiento de la autoestima de los estudiantes, así como de su independencia al momento de tomar decisiones frente a su dignidad como ser humano. Por este motivo es necesario incorporar la utilización de videos educativos como una forma de facilitar a las estudiantes el desarrollo de las habilidades tomar decisiones frente a sus relaciones sociales a través de las redes sociales.

Desde el punto de vista psicoeducativo, se demostrará que el uso de videos educativos para la formación integral de las adolescentes conducirá a mejorar en los resultados observados en la forma de concebir sus relaciones sociales con el grupo par, o con otros personajes que pueden confundir a las adolescentes que se encuentran detrás de los mensajes o conversaciones conectadas a las redes sociales. Esto evidenciara que deben seleccionarse cuidadosamente los videos educativos que se usarán en los talleres psicoeducativos con propósitos específicos, de

esta manera será más factible alcanzar los objetivos trazados en cada sesión de aprendizaje. El desarrollo conjunto de las habilidades comunicativas, tanto personal como grupal, se produce mediante la exposición directa de las estudiantes a material audiovisual pertinente y acorde a cada objetivo de la propuesta.

Para maximizar los resultados alcanzados de las alumnas es importante analizar los requerimientos de los mismos a fin de seleccionar los videos que mejor se adecúen a las características propias de las estudiantes en términos de edad, intereses y necesidades educativas. Por este motivo es de crucial importancia incorporar en el actual proceso de orientación educativa la utilización de videos educativos a fin de facilitar a las estudiantes el desarrollo de habilidades sociales al hacer uso de las redes sociales.

Desde el punto de vista metodológico, y en la práctica profesional, se buscara mejorar la estructuración de los procesos que se van a aplicar en las estudiantes con el propósito de desarrollar sistemática y eficientemente la reflexión concienciada para tomar decisiones apropiadas cuando se enfrenten a curiosidades o motivaciones para exponer la intimidad personal a una falsa amistad o tentación de ser popular a través de mensajes comprometedores dando respuestas a insinuaciones de otras personas con intereses mal intencionados. La estructuración de sesiones de aprendizaje conducentes a la eficaz enseñanza psicoeducativa planificada para enfrentar y prevenir las conductas de sexting se verá enriquecida mediante el uso de videos educativos especialmente seleccionados de acuerdo a las características específicas del grupo de adolescentes sujetas a esta investigación.

Para alcanzar este objetivo será importante diseñar cuidadosamente las actividades previas a la visualización del material audiovisual, con el propósito de captar la atención del estudiante, así como las actividades a realizarse durante la visualización del mencionado material, a fin de

aprovecharlo al máximo, y las actividades posteriores al uso de los videos educativos, con la finalidad de crear un vínculo afectivo entre el estudiante y el material presentado.

Siguiendo estas indicaciones las estudiantes del segundo año de bachillerato "A" de la Unidad Educativa Santa mariana de Jesús, aprenderán a usar de manera independiente la gran cantidad de videos disponibles en Internet, con el propósito de mejorar sus habilidades para motivar a la reflexión, comprender y entender por qué no se debe utilizar las redes indiscriminadamente, sin detenerse a pensar porque la necesidad de exponer su vida íntima y las consecuencias que posteriormente se pueden ver involucradas, y que en el peor de los casos se tenga que recurrir a la corte de justicia, de manera tal que estas habilidades pueden ser mejoradas y perfeccionadas a medida que posteriormente vaya madurando en su vida.

Desde el punto de vista institucional, se comprobará que la presente propuesta aplicada en la institución educativa puede y deben ser mejoradas a fin de facilitar en los estudiantes el desarrollo integral de sus estudiantes. Esto permitirá que los estudiantes alcancen su máximo potencial, desarrollando estrategias de autocuidado y autoprotección ante los riesgos sociales a los que se enfrentaran diariamente, que los conviertan en estudiantes autónomos y con elevados criterios.

El desarrollo de la presente investigación es viable debido a que se dispusieron de los recursos humanos, económicos y materiales suficientes para realizar el estudio. Asimismo, se contó con la colaboración y participación entusiasta de las alumnas para este estudio, dado que los resultados podrían incidir en las mejoras que se implementarían en un futuro cercano en el proceso de formación psicoeducativo involucrado el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) del cual forman parte, por lo que se tomaran las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información brindada en la presente investigación.

Debido a que se dispuso de una gran variedad de temas sobre los cuales se pudo planificar una sesión de aprendizaje centrada en desarrollar habilidades reflexivas para tomar decisiones frente a su autocuidado y auto protección frente a las conductas de sexting, se eligió el más apropiado para la edad de las participantes de la presente investigación, así como para los fines que la misma persigue. Además, se considerará oportuno y conveniente enriquecer las sesiones de aprendizaje con videos educativos y lecturas contextualizadas con un marcado contenido axiológico. Actualmente es factible conducir este estudio con la metodología seleccionada, debido a que se aplicaran talleres para facilitar la observación del desempeño de los estudiantes durante la utilización de videos educativos, lo que brindara información real que dará respuesta a los problemas planteados.

Por todo lo expuesto justifica la presente propuesta de investigación.

d. OBJETIVO GENERAL

Implementar la estrategia psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting en las adolescentes de segundo de bachillerato A de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, 2018-2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las conductas de Sexting manifestadas por las estudiantes sujetas a la investigación.
- Elaborar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de Sexting de los sujetos de investigación.
- Ejecutar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de Sexting en las adolescentes de segundo de bachillerato de la institución seleccionada.
- Demostrar la efectividad de la aplicación de la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de Sexting en las adolescentes de segundo año de bachillerato A de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, 2018-2019.

e. MARCO TEÓRICO

1. Sexting
   - 1.1 Definición del Fenómeno del Sexting
   - 1.2 El sexting frente al adolescente
     - 1.2.1 La Adolescencia
     - 1.2.2 La Identidad en la Adolescencia
     - 1.2.3 Redes Sociales frente a los Adolescentes
     - 1.2.4 Tipos de Redes Sociales
     - 1.2.5 Principales Redes Sociales
     - 1.2.6 Peligros de las Redes Sociales
     - 1.2.7 Ventajas y Desventajas
   - 1.3 Motivación de los Adolescentes hacia las prácticas de Sexting.
   - 1.4 Características del Sexting
   - 1.5 Tipos de Sexting
   - 1.6 Riesgos derivados de la práctica de sexting
     - 1.6.1 Ciberbullying
     - 1.6.2 Grooming
     - 1.6.3 Sextorsión
   - 1.7 El Sexting en el Código Penal, Cuestiones legales
2. Estrategia Psicoeducativa
   - 2.1 Definición de la Estrategia Psicoeducativa
   - 2.2 Definición de Video
     - 2.2.1 Uso del Video Educativo como Recurso Didáctico
     - 2.2.2 Importancia del Video como herramienta Educativa
       - 2.2.2.1 Lenguaje Audiovisual
     - 2.2.3 Funciones del Video en la enseñanza
   - 2.3 Teorías
     - 2.3.1 Teoría del Aprendizaje Significativo
     - 2.3.2 Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky
     - 2.3.3 Teoría Cognitiva del Aprendizaje Multimedia
   - 2.4 Modalidad de Aplicación de la Estrategia
     - 2.4.1 Definición de taller
     - 2.4.2 Características del taller
     - 2.4.3 Estructura del taller

1. Sexting

1.1 Definición del Fenómeno del Sexting

Según (McLaughlin, 2010), el sexting es un fenómeno que engloba aquellas conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet.

(Martínez Otero, 2012), define "la palabra sexting es la resultante de la fusión entre dos términos tomados del inglés: sex (sexo) y texting (envío de mensajes a través del teléfono móvil). En un sentido estricto, el sexting ha sido definido como la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico. Desde una perspectiva más amplia, puede calificarse como sexting la producción y envío de mensajes de contenido sugerente o insinuante, con la finalidad de despertar en el receptor atracción o deseo sexual.

Es importante destacar que las imágenes o vídeos son realizados por el mismo remitente de forma voluntaria, o bien son realizados por otra persona, pero quién las protagoniza presta su consentimiento para ello, al menos de manera inicial. Es lo que se conoce como «sexting activo»: el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como «sexting pasivo» al acto de recibir las imágenes.

El sexting es una práctica que los jóvenes realizan como regalo a sus parejas, como elemento de coqueteo o para captar la atención. El principal riesgo que entraña el sexting es que una vez que el contenido es enviado, el remitente pierde el control del mismo. El receptor de la

fotografía o video puede distribuirla a terceros de forma deliberada (con el ánimo de presumir o por venganza tras la ruptura con la pareja) o contribuir a su difusión involuntariamente (descuido, robo o pérdida del terminal). En definitiva, el contenido puede tener difusión pública -entre el grupo de amigos del receptor, en el entorno escolar, o incluso, en páginas web de carácter pornográfico teniendo serias repercusiones sociales y emocionales en la persona implicada.

Del mismo modo, el contenido sexual también puede ser utilizado como un elemento para extorsionar o chantajear al protagonista de las imágenes. Por otro lado, la existencia de este tipo de contenidos puede llamar la atención de un depredador sexual quien, además, puede suponer que esa persona es susceptible de realizar determinadas prácticas de riesgo y, por lo tanto, ser candidata preferente para sus prácticas de acoso. En este sentido, se ha relacionado el sexting en mujeres adolescentes con un mayor índice de conductas sexuales de riesgo.

Se puede concluir, al conocer las definiciones anteriormente planteadas, que el sexting es el envío o recepción de mensajes, imagines o videos con contenido sexual utilizando dispositivos móviles o mediante las redes sociales en donde el individuo remitente lo comparte por su propia voluntad sin tener precaución de las situaciones a las que se expone al exponer este contenido al mundo mediante la web.

1.2 El sexting frente al adolescente

1.2.1 La Adolescencia

Según Pineda y Aliño, p.16, la adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor

independencia psicológica y social; la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años).

Una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Además, la adolescencia supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento (Deval, 1998).

Para (Deval, 1998), estas concepciones sobre la adolescencia pueden sintetizarse en tres teorías o posiciones teóricas sobre la adolescencia: la teoría psicoanalítica, la teoría sociológica y la teoría de Piaget.

La *teoría psicoanalítica* concibe la adolescencia como resultado del desarrollo que se produce en la pubertad y que llevan a una modificación del equilibrio psíquico, produciendo una vulnerabilidad de la personalidad. A su vez, ocurre un despertar de la sexualidad y una modificación en los lazos con la familia de origen, pudiendo presentarse una desvinculación con la familia y de oposición a las normas, gestándose nuevas relaciones sociales y cobrando importancia la construcción de una identidad y la crisis de identidad asociada con ella (Erickson, 1992). Desde esta perspectiva, la adolescencia es atribuida principalmente a causas internas.

Por su parte, desde la *teoría sociológica*, la adolescencia es el resultado de tensiones y presiones que vienen del contexto social, fundamentalmente en lo relacionado con el proceso de socialización que lleva a cabo el sujeto y la adquisición de roles sociales, donde la adolescencia puede comprenderse primordialmente a causas sociales externas al mismo sujeto. La *teoría de Piaget*, releva los cambios en el pensamiento durante la adolescencia, donde el sujeto tiende a la elaboración de planes de vida y las transformaciones afectivas y sociales van

unidas a cambios en el pensamiento, donde la adolescencia es el resultado de la interacción entre factores sociales e individuales (Deval, 1998)

Según (Blos, 1950) catalogaba a la adolescencia como una segunda individualización, argumentando que la madurez genital estimula la búsqueda de identidad, siendo para éste un proceso psicológico derivado de los cambios físicos de la pubertad. Con referencia a lo anterior, (Blos, 1950) define adolescencia como una construcción social que ocurre en una etapa intermedia del sujeto, es el paso de la etapa de la niñez a una próxima adultez; es en esta instancia que comienza a desarrollarse la construcción de identidad y personalidad, moldeada por la socialización primaria, las relaciones sociales y su entorno más inmediato.

El autor Amorín en su libro "Apuntes para una nueva psicología evolutiva" nos contextualiza la temática actual sobre la adolescencia:

El siglo XXI caracterizado por la revolución científico-tecnológica produce gran efecto en la curva vital y en el desarrollo. (Amorín, 2010) plantea varios fenómenos a tener en cuenta a la hora de abordar el desarrollo del sujeto:

- Incidencia de la revolución científico-tecnológica
- Incidencia de la globalización y los medios de comunicación masivos.
- Incidencia de crisis a nivel estado, sociedad, familia y subjetividad.
- Impacto de la velocidad, la inmediatez, lo instantáneo, cultura virtual y del simulacro.
- Primacía del sujeto, individualismo, narcisismo.
- Revolución multimedia, informática, tecnotrónica
- Aumento del contacto humano/máquina, disminuyendo el contacto humano/humano.
- Cultura de la imagen.
- Medios masivos (mass media) (de difusión vs de comunicación)
- Fenómenos de las "tribus urbanas", como modelos de identidad.
- Aumento del contacto humano/máquina, disminuyendo el contacto humano/humano.

Sobre la base de las consideraciones anteriores Elkind en el libro “Psicología de la adolescencia” propone dos fundamentos: la audiencia imaginaria y la fábula personal, definiendo a la “audiencia imaginaria” como la obsesión que tiene el adolescente por la imagen que los demás puedan tener de él, una creencia de que todo el mundo lo observa y la “fábula personal” de que sus experiencias son irrepetibles y únicas.

1.2.2 La identidad en la adolescencia

Según Amorín (Laplanche & Pontalis, 1996) la identidad en un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el proceso de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones.

(Erickson E. , 1968) explica que el adolescente busca construir lazos entre su biografía y la historia social que lo acompaña, desde la interacción y la afectividad, vinculando identidad social y personal. Este proceso continúa a lo largo de la vida, pero en plena adolescencia existe un planteo del joven por los cambios internos y externos que conlleva dicha etapa. En el tránsito de las diversas etapas identitarias el adolescente explorará el contexto con su grupo de pares.

(Erickson E. , 1968) describió que para el desarrollo psicosocial es primordial que en la adolescencia se puedan alcanzar los siguientes puntos:

- La independencia de figuras parentales.
- La aceptación de la imagen corporal. Estos primeros dos puntos guardan un factor en común, la búsqueda del adolescente en marcar una diferencia con sus padres, ya sea por medio de tatuajes, piercings etc.
- La integración en sociedad a través del grupo de amigos (pares), para luego llegar a la relación individual más íntima.
- Consolidación de la identidad, directamente relacionado a la superación favorable de los estadios (infancia, niñez temprana, edad del juego y edad escolar).

(Erickson, 1992) plantea el concepto de crisis asociándolo al de identidad, definiéndolo como un momento crucial, crítico y necesario en el que a nivel de desarrollo se toma una decisión, adquiriendo recursos de crecimiento, recuperación y diferenciación. Erickson entiende a la crisis de identidad como un aspecto psicosocial de la adolescencia, ya que en esta etapa el individuo desarrolla los puntos no solamente de crecimiento fisiológico, sino también la maduración mental y la responsabilidad social que le dará herramientas para superar la instancia de crisis de identidad. El espacio de relaciones significativas en esta etapa es el grupo de amigos, con grupos externos y modelos de liderazgo. La preocupación del adolescente pasa por la imagen que proyecta y no tanto en cómo se siente. Necesita tener la aceptación de sus pares.

En el periodo de exploración de identidad, los adolescentes manipulan las redes sociales como Instagram, Facebook, Youtube, WhatsApp, entre otras, produciendo y compartiendo contenidos personales. El exhibicionismo, la relación con sus pares que los lleva a un sentido de pertenencia, la manifestación de empatía, las relaciones de amistad y el lenguaje que utilizan son importantes puntos a enfatizar.

1.2.3 Redes Sociales frente a los Adolescentes

En los términos de la teoría de Abraham Maslow (1970), las redes sociales satisfacen la necesidad social de afiliación y pertenencia a un grupo de personas, reconocimiento y autorrealización. Todas ellas con un carácter aún más esencial en la etapa adolescente, donde además de producirse un proceso de individuación personal, emergen los procesos de comparación social y una agudización de la preocupación acerca de la propia identidad dentro del grupo (Harter, 1999)

Las redes sociales son un hecho social sobre todo entre los jóvenes, ignorarlo sería poner una venda en los ojos a nuestra realidad social. Su implantación alcanza una magnitud incuestionable que viene acrecentada sobre todo por su extensión e inclusión en los dispositivos

móviles de última generación (smartphone), que ha hecho de las redes sociales todo un referente de comunicación y socialización entre los jóvenes. Las redes sociales son herramientas de comunicación muy potentes, permiten ver e insertar fotografías, vídeos y enviar mensajes entre usuarios. Todas estas funcionalidades son muy atractivas para los y las adolescentes que muchas veces no repara en los inconvenientes de este tipo de aplicaciones.

El papel en el escenario público comienza normalmente a representarse al llegar a la adolescencia, aproximadamente a partir de los 12 años, cuando se empieza a crear la propia identidad, tratando de definirse como individuos, buscando sus propios espacios donde relacionarse y experimentar los cambios físicos, psicológicos y emocionales que sobrevienen. Con el advenimiento de la sociedad digital, la gran difusión de las oportunidades proporcionadas por la Web social (o 2.0), en particular las redes sociales, ha simplificado sobremanera esta búsqueda de espacios pues entornos como Facebook y redes similares facilitan conocer nuevos amigos, entrar en contacto virtual o real con ellos y descubrir sensaciones y vivencias diferentes a las que hasta entonces le había proporcionado su actuación limitada a la esfera privada.

Habitualmente en la adolescencia se ha tratado de mantener tales espacios alejados de los adultos y en el mundo virtual continúa siendo así, pues cuando los padres o tutores aparecen o intentan aparecer en ellos los adolescentes procuran ocultarse tratando de proteger su intimidad.

1.2.4 Tipos de Redes Sociales

- Redes sociales horizontales

Son redes sociales que no fueron creadas para ningún tipo de usuario específico, sino que en ellas interactúan todo tipo de individuos, que, eso sí, pueden crear sus propias comunidades. Por ejemplo, cualquiera puede participar en Facebook, Twitter, Google+, etc, y beneficiarse de su uso y de las utilidades disponibles.

- Redes sociales verticales

Son aquellas que sí que se dirigen a un público determinado. Son las conocidas como redes sociales especializadas.

- Redes sociales profesionales

Son un tipo de red social vertical, en el que los participantes son profesionales que interactúan con objetivos laborales. Por ejemplo, empresas o trabajadores de diferentes sectores. La más conocida es LinkedIn.

- Redes sociales de ocio

La temática de este tipo de red social vertical gira en torno a diferentes tamas: deporte, música, videojuegos... Wipley o Dogster son algunos ejemplos. La fallida Bananity también pretendía hacerse un hueco en esta tipología de redes.

- Redes sociales verticales mixtas

Combinan tanto temáticas profesionales como de ocio, por tanto, son menos formales, por ejemplo, que LinkedIn. Unience es una de las más destacadas.

- Redes sociales universitarias

Están destinadas al público universitarias. En ellas, los estudiantes pueden hablar por chat, conocerse y, a la vez, descargar apuntes. Patatabrava es una de las más conocidas.

- Noticias sociales

Algunos social media permiten a las personas publicar varias noticias o enlaces a artículos externos y luego permite que los usuarios "voten" estos artículos.

Los ítems que obtienen más votos son los más prominentes. La comunidad de internautas decide qué noticias se ven por más personas. Los más populares son Digg y Reddit. Para los usuarios hispanohablantes, existen varias webs con esa misma filosofía. Tal vez la más relevante es Menéame.

- Blogging

Los blogs son social media en el que se registran opiniones, historias, artículos y enlaces a otros sitios web desde un sitio personal. WordPress y Blogger son los más conocidos. Los blogs permiten crear entornos de interacción, en el que individuos con intereses en común entran en contacto. En el ámbito de la Psicología, el más conocido es psicologymente.net, que recibe más de 8 millones de visitas mensuales. De todos modos, no hay una línea clara entre un portal de blogging y una web dedicada a publicar sobre una determinada temática.

- Microblogging

Estas redes sociales se caracterizan por la publicación de entradas o actualizaciones muy cortas que permiten transferir interacción y que los individuos interactúen. Los usuarios pueden suscribirse al contenido de otros usuarios, enviar mensajes directos y responder públicamente. También crear y compartir hashtags para hacer llegar el contenido sobre temas relacionados a muchos individuos. Twitter y Tumblr son los más conocidos.

- Contenido compartido

Redes sociales que permiten cargar y compartir varios contenidos, como imágenes o vídeo. La mayoría de los servicios tienen funciones sociales adicionales como perfiles, comentarios, etc. Los más populares son YouTube y Flickr.

1.2.5 Principales Redes Sociales

a) Facebook

La red social más utilizada en el mundo. Esta red social es muy atractiva porque es fácil de usar, interactuar con otros usuarios y permite varios tipos de formatos como vídeo, imagen o texto. Aunque en el último año se ha visto bastante afectada debido al escándalo de la protección de datos.

Es una red para toda la familia, desde los más jóvenes hasta los más mayores. Esta es la red social más versátil y completa. Un lugar para generar negocios, conocer gente, relacionarse con amigos, informarse, divertirse, debatir, entre otras cosas.

b) WhatsApp

En el top de las redes sociales encontramos el gigante de la mensajería Whatsapp. Aunque su uso es sobre todo para mensajería instantánea no olvidemos que también se trata de una Red Social. En 2017, también entró en la moda de los Stories e implementó la funcionalidad, que fue bautizada como "WhatsApp Status".

c) Youtube

La plataforma de vídeos youtube, es la tercera red social más usada, se debe sobre todo por su gran capacidad de interacción con otras redes y el boom de los influencers o Youtubers. También es una de las que más crece en número de usuarios y es una de las mejor valoradas junto con Instagram y Spotify. Fue fundado en 2005 por Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim. El éxito rotundo hizo que la plataforma fuera adquirida por Google al año siguiente, en 2006, por 165 mil millones de dólares.

d) Instagram

En cuarta posición y siguiendo muy de cerca a las tres redes anteriores, Instagram se abre paso entre los más jóvenes que la consideran la red social más importante y relevante.

La plataforma ha sabido integrar las opciones de fotografía y vídeo de una forma sencilla y atrayente para el usuario. Incluso la opción de las stories fugaces ha hecho que los usuarios compraran a diario contenido de su día a día a todos los seguidores.

Las marcas ya han captado esta tendencia y utilizan para vender sus productos o servicios integrado entre las publicaciones de sus conocidos.

e) Twitter

Twitter alcanzó su auge a mediados de 2009 y, desde entonces, está disminuyendo; es la red que mayor tasa de abandono tiene. Aunque se mantiene como una de las redes que más menciones tiene su tasa de notoriedad ha caído frente al 2017.

Aunque la plataforma ha intentado reinventarse en el último año aumentado el límite de caracteres a los 280, no consigue frenar el descenso. Aun así, sigue siendo un notable escenario de interacción e intercambio de opiniones en temas de actualidad y tendencias.

f) Pinterest

Pinterest es una red social de fotos que trae el concepto de "mural de referencias". Ahí es posible crear carpetas para guardar tus inspiraciones y subir imágenes, así como colocar links hacia URL externas.

Los temas más populares son moda, maquillaje, bodas, gastronomía y arquitectura, también como hazlo tú mismo, gadgets, viajes y design. Su público es mayoritariamente femenino en todo el mundo.

1.2.6 Peligros de las Redes Sociales

- **Problemas de privacidad**

A veces no pensamos en la audiencia que pueden tener nuestras publicaciones, y mucho más en el caso de los más jóvenes.

Hay que ser conscientes de que muchas veces estamos dando información que no deberíamos compartir con tantas personas o que en el contenido que hemos publicado queda explícito cierta información de la que no somos conscientes y que quizá no queramos que se sepa. Por ejemplo, compartir información sobre que estamos de vacaciones, podría dar información de que nuestra casa está abandonada. O subir fotos de lugares que frecuentamos podrían dar pistas sobre nuestra ubicación exacta (hay que tener cuidado si se tiene activada la opción de ubicación o GPS).

- **Distorsión de la realidad**

Los youtubers y los influencers son grandes iconos entre los más jóvenes, pero no es oro todo lo que reluce.

Detrás de todo eso, hay una gran cantidad de trabajo que no se ve.

Los más jóvenes tienen que entender que detrás de cada foto o vídeo existe una preparación y que no siempre se va a conseguir el mejor resultado en cuestión de segundos, sino que seguramente esa imagen que están viendo sea una de entre muchas otras que no han obtenido el resultado esperado y que, por supuesto, no se van a compartir. Y, por supuesto, la mayoría de esas imágenes estarán editadas, ya sea añadiendo un simple filtro o retocando un poco las sombras y luces, o una edición más profesional que cambie tu tono de piel, tu figura o tus facciones.

- **Pérdida de tiempo**

Cada vez se pasa más tiempo en las redes sociales y, muchas veces, se están dejando de lado otras cosas, como estudios, trabajo o amistades.

El tener acceso a Internet a todas horas y nuestro móvil junto a nosotros no ayuda. Pero debemos ser conscientes del mundo que existe a nuestro alrededor y no vivir a través de lo que vemos en nuestras redes sociales.

- **Peticiones de desconocidos**

En las redes sociales, la mayoría sólo se fija en la cantidad de seguidores que se tienen, puesto que esto es lo que les indica lo famosos que son. Y esto hace que acaben aceptando cualquier petición de amistad, aunque no conozcan a la persona; esto hace que se acepten a personas sin saber cuál es el interés de esa relación, puesto que la persona que pida amistad podría tener intereses ocultos que podrían hacer daño.

- **Incitación al odio**

Las redes sociales proporcionan un escudo que hace que muchas personas se envalentonen y digan su opinión, sin tener ni idea de lo que se está hablando o sin tener ningún respeto por las personas que puedan haber detrás de ese perfil.

Es muy importante que no se pierda nunca el respeto por los demás y que todo lo que se diga sea sin faltar el respeto a nadie, por mucho que a veces nuestros sentimientos quieran dejarse llevar y decir unas cuentas cosas.

Se puede hacer mucho daño, ya no sólo por tu comentario, sino por los comentarios que puede haber a raíz de éste o por lo que la persona pueda sentir al leer lo que hemos escrito en una red en la que cualquier persona puede leerlo también.

- **Adicción a las Redes Sociales**

Cada vez existen más personas adictas a las Redes Sociales, una adicción que puede causar trastornos en el sueño, sedentarismo, aislamiento e, incluso, irritabilidad o cambios de conducta.

Los adolescentes constituyen el grupo con más vulnerabilidad a sufrir esta adicción, por lo que deberíamos poder enseñarles a utilizarlas de forma adecuada y sin depender de ellas.

- **Comunidades**

En Internet, existen muchas comunidades que no son muy recomendables para los jóvenes, que están en una edad en la que pueden ser influenciables.

Cada vez hay más seguridad al respecto en las redes sociales, pero hasta ahora han existido ciertas comunidades en las que se promueve la anorexia, la bulimia, el consumo de alcohol o drogas, las conductas violentas hacia ciertos colectivos, la autolesión o realizan apología al suicidio o a la pederastia.

- **Challenge o retos**

Además de comunidades, también existen ciertos retos que se ponen de moda y que se comparten en las redes sociales, retando a otras personas a seguir el ejemplo, compartiendo el resultado para que se esté seguro de que esa persona lo ha realizado.

Es el caso de algunos juegos como el de la Ballena Azul, que proponía una serie de pruebas a superar para llegar a la prueba final, el suicidio, y que se cobró varias víctimas hasta que consiguieron pararlo; o la Hot Water Challenge, en la que se anima a que las personas se tiren encima un cubo de agua hirviendo, algo que ha dejado daños irreversibles en varias personas.

- **Suplantación de identidad**

Al tener presencia en Internet y compartir imágenes nuestras, nos arriesgamos a sufrir una suplantación de identidad.

Normalmente, no suele tener mucha repercusión, puesto que se suelen utilizar en cuentas para ganar seguidores o para ligar. Pero hay que tener cuidado, puesto que puede tener consecuencias negativas en nuestra vida al relacionar la opinión de una persona desconocida con nuestra imagen. Por ello, debemos estar al tanto y denunciar si encontramos alguna cuenta que está utilizando nuestra imagen.

1.2.7 Ventajas y Desventajas

Ventajas de las redes sociales

a) Conectividad a nivel global

Estos portales nos permiten conectar con aquellos amigos o familiares con los que hace tiempo perdimos el contacto. Si nos vamos a vivir una temporada fuera, se convierte en una herramienta esencial.

b) Grupos virtuales

Es uno de los grandes pluses. Los grupos, de cualquier tipo, permiten intercambiar impresiones y/o resolver dudas existentes. En parte, han sustituido los foros de Internet.

c) Mensajería instantánea

No hace mucho tiempo la gente tenía sólo dos medios de comunicación: carta física o el teléfono por cable, que no siempre ofrecía un buen servicio. Gracias a los chats de las redes sociales podemos comunicarnos con quien queramos en tiempo real.

d) Información adicional

Es una alternativa eficaz contra los medios de comunicación convencionales que hasta hace poco monopolizaban el sector. Ahora es mucho más fácil encontrar otras fuentes de información.

e) Publicidad

Infojobs, Jobtalent o Linkedln son los portales más usados para poder encontrar trabajo. Las dificultades actuales para buscar empleo han convertido a estas redes sociales en auténticos escaparates para dar a conocer nuestras habilidades profesionales.

f) Intercambio de habilidades

Aprender idiomas, enseñar un oficio a cambio de otro o compartir aficiones es otra característica que ha permitido una nueva manera de relacionarse socialmente.

g) Proyectar un negocio

Las empresas pueden ponerse en contacto con clientes potenciales, candidatos potenciales o dar mayor visibilidad al producto, el cual ofrecen de una manera más eficiente.

h) Transparencia

Probablemente las redes sociales sean el medio de comunicación más transparente y universal de todos, ya que no existen barreras sociales ni culturales que impidan su uso.

i) Un medio democratizador

En consonancia con el punto anterior, en las redes sociales podemos publicar cualquier tipo de información, foto, anuncio o incluso textos sobre ideologías política.

j) Potencia el activismo

Hoy en día salen a la luz tramas de corrupción, delitos o algunas desigualdades sociales gracias a la denuncia colectiva que se puede hacer campañas en Facebook o Twetter. Una de las ventajas de las redes sociales con un mayor impacto en el panorama político.

k) Conocimiento

Se pueden encontrar infinidad de personas que comparten su conocimiento académico por medio de las redes sociales. Incluso hay quien cuelga vídeos a modo de clase virtual.

l) Versatilidad

Con el paso de los años, estos portales han ido mutando sus funciones. Lo que empezó siendo una página donde colgar nuestras mejores fotos puede llegar a ser también una manera de conocer a personas con intereses afines o de buscar información.

Desventajas de las Redes Sociales

a. Privacidad

Seguramente sea la primera preocupación que se tenga como usuario. Al estar tan expuestos, no se sabe dónde está el límite en nuestra intimidad.

b. Fraude

Está relacionado con el punto número 1. Hay que tener sumo cuidado con la información que compartimos (datos bancarios, localizaciones) e intentar cambiar la contraseña de la cuenta de manera periódica para evitar hurtos de identidad, entre otros.

c. Menos contacto personal

Al ser un medio de comunicación cómodo y presente en los dispositivos móviles, se suele abusar de ellos perdiendo las habilidades sociales que caracterizan al ser humano.

d. Ruptura amorosa

La mala gestión de las redes sociales con la pareja puede provocar serios problemas en la relación. Celos, adicción al teléfono móvil, ansiedad al estar expuestos a las publicaciones de la otra persona.

e. Abusar del uso

Muchos usuarios son acérrimos adictos a su uso, gente que ha llegado a necesitar tratamiento profesional para poder controlar sus impulsos de estar permanentemente conectados.

f. Bullying virtual

Los adolescentes son el blanco fácil para caer en este fenómeno social. Al poseer dispositivos móviles muy pronto, ello puede provocar que los niños hagan malos contactos o que compartan información comprometedora para humillar a los demás.

g. Pederastia

Desgraciadamente, la facilidad a la hora de compartir fotos y vídeos, son ventajas que aprovechan las organizaciones criminales para tejer una red de vídeos y fotos de carácter sexual.

h. Falsa autoestima

La autoestima está influida por los numerosos "likes" que los demás usuarios cliquen sobre las fotos que se cuelgan. Esto, la falta de "likes", puede provocar baja autoestima.

i. Mala imagen corporativa

De la misma manera que puede potenciarse la buena imagen de una empresa, puede también difundir rápidamente una mala imagen en un caso determinado, como haber vendido un producto en defectuoso estado.

j. Falsa información

Sin duda una de las desventajas más sonadas. La conectividad mundial ha hecho que muchas noticias y sucesos falsos se hayan hecho virales.

k. Falsa Necesidad

La importancia que se le están dado a las redes sociales, a veces de manera exagerada, ha creado una especie de necesidad artificial.

1.3 Motivación de los Adolescentes hacia las prácticas de Sexting.

En la adolescencia concurren una serie de circunstancias, tales como la revolución hormonal, química y psicológica de los jóvenes; por este motivo, y a pesar de los riesgos que supone la extensión de la práctica del sexting, se practica entre los adolescentes. Las principales motivaciones suelen ser:

- La presión que ejercen los demás al pedirles ciertas imágenes comprometidas.
- Para impresionar (en los mismos casos) o incluso auto-afirmarse y reforzar su autoestima cuando las "respuestas" frente a esas imágenes son alentadoras y positivas. No olvidemos que la imagen corporal cobra un papel importante en el desarrollo del autoconcepto.
- La falta de experiencia de los y las adolescentes provoca que no les den importancia a las consecuencias de sus actos, por lo que producir y enviar sexting no es considerado por los mismos como un peligro, sino como un elemento más del flirteo, o en determinados casos, como una transgresión sin mayores consecuencias.
- Los adolescentes toman a veces las imágenes como un sustituto de las relaciones sexuales, convirtiendo el sexting como una moneda emocional que necesitan para mantener viva una relación sentimental.
- La pertenencia a los grupos de amigos también es un elemento que influye a la hora de realizar sexting. En determinadas ocasiones, puede ser una práctica habitual entre ellos

a pesar de que pueda no existir intención de difundir las fotografías o los vídeos. Sin embargo, puede ocurrir que los teléfonos móviles que los contienen sean robados o extraviados o que se produzcan situaciones sobrevenidas como rupturas amorosas que provoquen actos vengativos relacionados con este fenómeno.

- El contexto cultural en el que viven niños, niñas y adolescentes, con un claro y marcado culto al cuerpo y con la necesidad constante de tener el mejor físico y ser popular entre sus amistades. Del mismo modo, contribuye la adoración que sienten por determinadas celebridades, por lo que el hecho de que muchas de ellas produzcan sexting y después se haga público (de forma voluntaria o no), influye para que esa práctica se normalice.
- La sexualización precoz de la infancia, entendida como el fenómeno que adelanta la adolescencia a edades cada vez más tempranas. A esto contribuyen los anuncios, las películas, las series de TV y los medios de comunicación en general, que erotizan a niños y niñas, y les llevan a intentar imitar comportamientos adultos, incluidos los sexuales, cuando aún no han desarrollado ni el raciocinio necesario, ni la capacidad madurativa para valorar lo bueno y lo malo que se les propone.

1.4 Características del Sexting

e) Voluntariedad inicial; estos contenidos son generados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento. El propio protagonista es el productor de los contenidos y el responsable del primer paso en su difusión.

f) Dispositivos tecnológicos; os dispositivos tecnológicos con los cuales tomar las imágenes son indispensables en estos casos. Los principales medios usados son los teléfonos móviles, cámaras web y las tabletas.

g) Lo sexual frente a lo erótico; en la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual. Quedarían fuera del ámbito del sexting, por tanto, las fotografías que simplemente resultan atrevidas o

sugerentes, pero no tienen un contenido sexual explícito. Sin embargo, es cierto que la línea que separa la carga erótica o sexual de un contenido puede resultar, en ocasiones, difusa.

h) La importancia de la edad; el sexting existe tanto en jóvenes como en adultos, es una práctica de moda especialmente entre los adolescentes.

i) La sensación de confianza y el poco temor hacia posibles riesgos, propios de la adolescencia, acentúan las prácticas de sexting, ya que los jóvenes suelen dejar fuera de su análisis los efectos a mediano plazo del envío de imágenes privadas

1.5 Tipos de Sexting

Existen dos tipos de sexting que hay que tener presentes y conocer en detalle:

Sexting activo: consiste en el envío de imágenes comprometidas. El adolescente se realiza fotos a sí mismo en posturas sexys, provocativas o inapropiadas.

Sexting pasivo: consiste en recibir fotografías, vídeos u otros contenidos de índole sexual.

El "sexting" tiene varios matices, según (Agustina, 2010) hay varios tipos de "Sexting" entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- Algunos envían fotografías a otros en las que aparecen ellos mismos desnudos.
- Se dan casos de fotografías de parejas captadas mientras mantienen relaciones sexuales y enviadas a terceros.
- Hay amantes desdeñados y excesivamente desenvueltos que envían materiales a otros por venganza.
- Algunos menores, simplemente, siguen la cadena de transmisión de imágenes, reenviándolas irreflexivamente a terceros.

1.6 Riesgos derivados de la práctica del sexting

La práctica de sexting conlleva una serie de riesgos variados, y la infravaloración de dichos riesgos hace de los adolescentes unos sujetos vulnerables (Pérez, 2010). Uno de los problemas

principales que conlleva el sexting, además de la degradación personal y la pérdida de privacidad, es la aparición de ciertos comportamientos delictivos como el grooming, el cyberbullying y la sextorsión.

1.6.1 Cyberbullying

Se refiere a la conducta de acoso y hostigamiento de un menor a otro menor (entre iguales) en el ciberespacio, mediante insultos, vejaciones, amenazas, chantajes, etc. (Perez, 2010). Su relación con el sexting viene marcada por la humillación pública que éste entraña, contribuyendo a los comentarios e insultos y a su prolongación en el tiempo, así como a su propagación fuera del escenario en el que se produjo en sexting (grupo de amigos, centro escolar…).

1.6.2 Grooming

(Perez, 2010) define el grooming como "el conjunto de estrategias desplegadas por un adulto para ganar la confianza de un menor en Internet con el fin último de obtener concesiones sexuales". Su fin suele ser de carácter sexual, y tiene relación casi directa con la sextorsión y el sexting, ya que es habitual que el menor, tras confiar en el adulto, le mande imágenes o vídeos con contenidos sexual. Comienza entonces el chantaje, ya que le amenaza con publicar las imágenes, y le obliga a tener encuentros que suelen terminar en abuso físico.

1.6.3 Sextorsión

La sextorsión es el chantaje que una persona (mayor o menor de edad) realiza a otra mediante el uso de mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado, amenazando con su publicación, para obtener algún beneficio, (Perez, 2010). Se trata de una situación delicada y difícil de abordar por un menor de edad. El adolescente, temeroso ante la posibilidad de que su sextorsionador pueda dar difusión a imágenes sensibles que le comprometerían públicamente, puede tomar la decisión de acceder a su chantaje, que normalmente consiste en seguir

enviándole fotografías o vídeos de carácter sexual, y, en casos extremos, realizar concesiones de tipo sexual con contacto físico.

1.7 El sexting en el Código Penal; Cuestiones Legales

Las implicaciones jurídicas del sexting son diversas y puede llevar a acciones que se podrían considerar ilegales relacionadas en especial con los delitos contra la intimidad y la libertad sexual y los relacionados con la pornografía infantil.

La constitución del Ecuador 2018 manifiesta en el siguiente artículo respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

> Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:
>
> 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
>
> a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
>
> b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contrala violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

El Código Integral Penal menciona los siguientes artículos relacionados con la normativa señalada anteriormente:

> Artículo 48.- Circunstancias agravantes en las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal. - Para las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal, además de las previstas en el artículo precedente, son circunstancias agravantes específicas las siguientes:

7. Si la infracción sexual ha sido cometida como forma de tortura, o con fines de intimidación, explotación, degradación, humillación, discriminación, venganza o castigo".

Artículo 100.- Explotación sexual de personas. - La persona que, en beneficio propio o de terceros, venda, preste, aproveche o dé en intercambio a otra para ejecutar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Artículo 178.- Violación a la intimidad. - La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y 33 vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

El Código de la Niñez y Adolescencia plantea algunos artículos para la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador:

Art. 50.- Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser Sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual. - Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades Sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

2. Estrategia Psicoeducativa

2.1 Definición de la Estrategia Psicoeducativa

Una estrategia, es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo. Mientras que, la psicoeducación es un proceso que permite a las personas la posibilidad de desarrollar, y fortalecer sus capacidades para confrontar diferentes situaciones de una manera más adaptativa. (Bulacio, 2003). Por lo tanto, una estrategia psicoeducativa, es una acción planificada de forma sistemática, que tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y, que éstas a su vez, logren abordar de forma más eficiente las problemáticas específicas a mejorar.

2.2 Definición de Video

El término "vídeo" corresponde en latín a la primera persona del singular del presente de indicativo del verbo vídere. Etimológicamente significa yo veo (Ferrés & Bartolomé, 1991). (Cabero, 1990) define el video como un recurso tecnológico y de comunicación que posee unos elementos simbólicos determinados, que permiten la creación de mensajes por el usuario, cuya concepción técnica es la imagen electrónica configurada a partir de una serie de instrumentos tecnológicos.

Por lo cual, el vídeo es uno de los medios didácticos que, adecuadamente empleado, sirve para facilitar la transmisión de conocimientos y la asimilación de éstos.

2.2.1 Uso del Video Educativo como Recurso Didáctico

Según (Ferrés, Vídeo y educación, 2005) denomina el vídeo educativo como "todo aquel material audiovisual independientemente del soporte, que pueda tener un cierto grado de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje". Este concepto genérico engloba tanto al video didáctico propiamente dicho (elaborado con una explícita intencionalidad didáctica) como aquél video que, puede resultar ventajoso su uso, en este caso, se hace necesaria una intervención más activa del docente.

Se denomina recurso didáctico a los **materiales** que se ha elaborado con la **intención de facilitar al docente su función.** (Soldevilla, 2014) define recurso didáctico a todo aquello que el docente ofrece a sus alumnos a manera de información de entrada durante la sesión de aprendizaje y que tiene propósitos pedagógicos orientados a alcanzar un objetivo educativo preestablecido.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, podemos darnos cuenta que nos encontramos frente a un recurso ampliamente utilizado en las instituciones educativas, siendo los videos de gran utilidad en este contexto para transmitir la información de manera más eficaz y llamativa, despertando el interés de los estudiantes y generando expectativas sobre los diversos temas.

2.2.2 Importancia del video como herramienta educativa

El vídeo es posiblemente uno de los medios audiovisuales que más fuertemente se ha introducido en los últimos años en las instituciones educativas; como toda innovación educativa su aumento ha sustituido a otros materiales más tradicionales y consolidados en la educación como son los impresos, el pizarrón y los marcadores, las diapositivas, entre otros; sino simplemente que ha existido un aumento cuantitativo de su existencia y grado de utilización en las instituciones.

Sin lugar a dudas las características técnicas de la tecnología vídeo y el conglomerado de medios que la forman, hacen que este medio pueda utilizarse de diversas maneras en la

enseñanza. No nos equivocamos al afirmar, que pocos son los medios audiovisuales que se utilizan en la enseñanza que pueden ser utilizado en tal diversidad de formas como el que analizamos. Cabero, 1989, después de señalar que su "consideración de medio didáctico vendrá de contemplarlo como un conjunto de instrumentos tecnológicos, a través de los cuales vamos a almacenar, elaborar, mediar y presentar la información a los alumnos, utilizando para ello las posibilidades que ofrecen sus sistemas simbólicos y sus interacciones con la estructura cognitiva del alumno; todo ello inmerso dentro de un contexto escolar, respondiendo a un plan curricular determinado y con un pragmática concreta de uso". (Cabero, 1990)

La efectividad e importancia del video educativo supone la continua motivación en los estudiantes, ya que sirve como material didáctico para el aprendizaje. El video también es una excelente herramienta para facilitar la transmisión de conocimientos que deben asimilar los estudiantes obteniendo así que éstos aprendan de manera dinámica y significativa.

2.2.2.1 Lenguaje Audiovisual

Al lenguaje audiovisual, muchos autores lo identifican con Verbo-icónico en lugar de audiovisual (Arreguin, 1983). El término verboicónico hace referencia a la comunicación mediante palabras e imágenes. La clave del lenguaje audiovisual es que el significado del mensaje viene dado por la interacción sonido-imagen, dentro de un contexto secuencial. En el Lenguaje Audiovisual, tal como lo entendemos aquí, las músicas, los efectos sonoros, los ruidos y los silencios colaboran en la transmisión del mensaje, no como "fondo" o "complemento" sino conformando realmente el mensaje.

Una segunda concepción del lenguaje audiovisual “es un conjunto sistematizado y gramaticalizado de recursos expresivos que han sido siempre previamente imaginados por un narrador, y que permiten estimular en el público series organizadas de sensaciones y percepciones que se transformarán en mensajes concretos y complejos” (Rodriguez, 1998)

Características Generales del Lenguaje Audiovisual

- Es un sistema de comunicación multisensorial (visual y auditivo)
- Promueve un procesamiento global de la información que proporciona al receptor una experiencia unificada.
- Es un lenguaje sintético que origina un encadenamiento de mosaico en el que sus elementos solo tienen sentido si se consideran en conjunto.
- Moviliza la sensibilidad antes que el intelecto. Suministra muchos estímulos afectivos que condicionan los mensajes cognitivos.

Dimensiones del Lenguaje Audiovisual

En el lenguaje audiovisual, como en los lenguajes verbales, se pueden considerar diversos aspectos o dimensiones:

Aspectos morfológicos.

- Elementos visuales: Figurativos, esquemáticos y abstractos
- Elementos Sonoros: voz, música, efectos, silencio.

Aspectos sintácticos.

- Planos, ángulos, composición, profundidad de campo
- Ritmo, continuidad, signos de puntuación
- Iluminación, colores, intensidad de sonidos, texto
- Movimientos del objeto: físicos, óptico

Aspectos semánticos.

- Significado de los elementos morfosintácticos
- Recursos estilísticos y recursos didácticos

Aspectos estéticos.

- Todos los elementos formales de un producto audiovisual tienen una función estética.

Aspectos didácticos.

- Cuando el material audiovisual tiene intencionalidad pedagógica, demás considerará la inclusión de recursos didácticos que faciliten la comprensión y aprendizaje de sus contenidos. Entre los recursos didácticos que facilitan la comprensión y la asimilación de los contenidos de los mensajes audiovisuales se pueden destacar: los organizadores previos, los resúmenes, la formulación de preguntas, que aseguran más los aprendizajes y mantienen la atención.

2.2.3 Funciones del Video en la enseñanza

El vídeo didáctico es aquel medio de enseñanza cuyo contenido satisface los objetivos específicos de la clase y la asignatura para lo que fue creado y cumple diversas funciones (Brunet Valle, 2006).

Ha habido varias propuestas acerca del uso didáctico de este medio por autores como:

(Ferrés, 1988) por su parte especifica las siguientes: informativa, motivadora, expresiva, evaluativa, investigadora, lúdica, metalingüística e interacción de funciones. (Cebrian Herreros, 1987) las sintetiza en ocho: instrumento de producción y creatividad, instrumento de análisis de la realidad circundante para los usuarios, recurso para la investigación, experimentación y seguimiento de procesos en los laboratorios y demás trabajos de tipo empírico, instrumento para la autoobservación en las aulas, para la difusión de la información, soporte de almacenamiento o banco de producciones audiovisuales, recurso para el análisis crítico de producciones audiovisuales y de la circulación de información, y el vídeo como medio de enseñar al servicio de las disciplinas curriculares.

Por último, la propuesta de (Salinas, 1992) que presenta tres funciones básicas: medio para la enseñanza, para la formación del profesorado, para la investigación y como contenido didáctico, encuadrando en la primera tres formas básicas de utilizarlo, como medio para la presentación de la materia por el profesor, medio para la educación audiovisual e instrumento

para que los alumnos elaboren sus propios mensajes. Por consiguiente, se presenta un compendio de las propuestas planteadas por estos autores, las cuales serán las principales propuestas para la presente estrategia psicoeducativa:

- Función informativa. Vídeo documento. Descubrir una realidad lo más objetiva posible. Supone la utilización por parte del profesor de vídeos didácticos expresamente realizados para la presentación de contenidos curriculares, así como producciones audiovisuales realizadas para el público en general.
- Función motivadora. Vídeo animación. Busca provocar actitudes en el destinatario. Supone la utilización por parte del profesor de vídeos para motivar a los estudiantes hacia los contenidos y actividades que van a desarrollarse en clase, o bien tienen que afrontar de manera autónoma.
- Instrumento de conocimiento: Supone la utilización por parte del profesor del vídeo como contenido, es decir, que los alumnos aprendan a utilizar el vídeo (equipo de información), así como producir mensajes (codificación y estructuración de mensajes).
- Función expresiva. Vídeo-Arte. El emisor expresa sus propias emociones o se expresa a sí mismo.

- Función evaluativa. El vídeo-espejo. Para las valoraciones de conductas, actitudes o destrezas de los sujetos. Supone la utilización por parte del profesor del vídeo como procedimiento de evaluación de los conocimientos y habilidades aprendidas
- Función investigadora.

2.3 Teorías

2.3.1 Teoría de Aprendizaje Significativo

Según Ausubel el aprendizaje significativo presupone tanto que el alumno manifiesta una actitud hacia el aprendizaje significativo; es decir, una disposición para relacionar, no arbitraria, sino sustancialmente, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, especialmente relacionable con su estructura de conocimiento, de modo intencional y no al pie de la letra.

David Ausubel consideraba que la construcción del conocimiento comienza con nuestra observación y registro de acontecimientos y objetos a través de conceptos que ya tenemos. Aprendemos mediante la construcción de una red de conceptos y añadiendo nuevos a los existentes.

Dentro del tipo básico de aprendizaje significativo se desprende el **aprendizaje de representaciones,** que consiste en hacerse del significado de símbolos solos (generalmente palabras) o de lo que éstos representan. Después de todo, las palabras solas son símbolos convencionales o compartidos socialmente, cada uno de los cuales representa un objeto, acontecimiento, situación o concepto unitarios u otro símbolo de los dominios físico, social e ideático. Pero para cualquier lego lo que un símbolo significa, es primero algo completamente desconocido para él: algo que tiene que aprender. Al proceso mediante el cual aprende lo anterior se le llama aprendizaje de representaciones, y es coextensivo con el proceso por el que las palabras nuevas vienen

a representar para él los objetos o ideas correspondientes a que se refieren aquellas (sus referentes); esto es, las palabras nuevas vienen a significar para él las mismas cosas que los referentes o a producir el mismo contenido cognoscitivo de éstos (Ausubel, 1983)

2.3.2 Teoría Sociocultural de Vygotsky

La teoría de (Vygotsky, 1979), señala que todo aprendizaje siempre tiene una historia previa, toda persona ya ha tenido experiencias por tanto el aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida. De esta manera, el nivel evolutivo real, supone aquellas actividades que pueden realizar por sí solos y que son indicativas de sus capacidades mentales. Por otro lado, si se le ofrece ayuda o se le muestra cómo resolver un problema y lo soluciona, es decir, no se logra una solución independientemente del problema, sino que llega a ella con la ayuda de otros constituye su nivel de desarrollo potencia**l**

Asimismo, la persona puede alcanzar un desarrollo mayor con ayuda de "otros", en cierto sentido; alcanzando lo que se denominó **Zona de Desarrollo Próximo:** "No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz." (1979: 133).

2.3.3 Teoría Cognitiva del Aprendizaje Multimedia

(Mayer, 2005) refiere que el aprendizaje multimedia es aquel en que un sujeto logra la construcción de representaciones mentales ante una presentación multimedia, es decir, logra construir conocimiento. Además, este autor plantea que hay dos propósitos principales en el aprendizaje: recordar y entender. Mayer propuso esta teoría basada en la idea de que existen tres tipos de almacenaje en la memoria: la memoria sensorial, de

trabajo y de largo plazo; y los individuos poseen canales separados para procesar material verbal y visual.

El Dr. Richard Mayer (2005) define el término multimedia como "la presentación de material verbal y pictórico; en donde el material verbal se refiere a las palabras, como texto impreso o texto hablado y el material pictórico que abarca imágenes estáticas (ilustraciones, graficas, diagramas, mapas, fotografías) y también imágenes dinámicas (animaciones, simulaciones o video)".

2.4 Modalidad de aplicación de la estrategia

2.4.1 Definición de taller

Al respecto el Ministerio de Educación Pública (Alfaro y Badilla, 2015)

El taller es un espacio para hacer, para la construcción, para la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias...es ante todo un espacio para escuchar, un espacio para acciones participativas. Utilización de diversidad de técnicas, elaboración de material y otros. Además, puede concebirse como el espacio que propicia el trabajo cooperativo, en el que se aprende haciendo, junto a otras personas al tiempo que pone énfasis en el aprendizaje, mediante la práctica activa, en vez del aprendizaje pasivo (p.87).

Finalmente, un taller es una actividad académica planificada, en la que existen facilitadores y participantes, además; es un proceso integrador de actividades de enseñanza aprendizaje que permite que los estudiantes desarrollen diversas capacidades y habilidades.

2.4.2 Características de un taller

Entre las principales características del taller pedagógico, destacan las siguientes:

a. Se debe planear previamente, no puede improvisarse.
b. Se desarrolla en jornadas de trabajo que no deben superar cuatro horas.

c. Se requiere de un programa en el cual se especifique qué se hará durante el tiempo estipulado.
d. Se debe tener material de apoyo que facilite los procesos de actualización.
e. Se requiere una base teórica y otra práctica.
f. Los grupos que participen no deben ser tan numerosos (se recomienda un máximo de veinticinco personas).
g. En el taller pedagógico pueden existir hasta tres facilitadores, pero uno de ellos debe coordinar para que se ejecuten los trámites previos a su desarrollo: las cartas de solicitud de permisos, de ubicación del sitio, hora y día donde se llevará a cabo el taller, los materiales que se utilizarán y la forma en que se pueden adquirir, los refrigerios, la planificación de la actividad y lo relativo al protocolo que incluye el taller.
h. El taller pedagógico es una actividad dinámica, flexible y participativa.
i. Se puede dividir en etapas: motivación, desarrollo de la temática por tratar, recapitulación o cierre y evaluación.

2.4.3 Estructura del taller

El taller, como estrategia didáctica, fundamentado en el aprender haciendo posee una estructura flexible; sin embargo, cuando se lleva a cabo un taller pedagógico existen etapas que deben ser cubiertas como:

a. Saludo y bienvenida: generalmente a cargo del coordinador del taller.
b. Motivación: esta es de vital importancia, con ella se pretende darle un motivo al participante para interesarse por el taller y el trabajo por realizar. Es uno de los momentos más significativos, puesto que se puede dejar muy interesados a los asistentes.

c. Desarrollo del tema: en esta etapa conviene que los facilitadores establezcan la plataforma teórico conceptual con la que se trabajará, esta puede ser mediante una exposición que se desarrolle en veinte minutos aproximadamente, para luego, dar paso a la parte práctica del taller, en la que los participantes darán sus aportes.
d. Recapitulación y cierre: se recomienda una plenaria que le permita al coordinador de la actividad obtener conclusiones para dar por terminado el taller.

Evaluación: en esta etapa se prepara un ejercicio por escrito u oral que permita valorar el alcance del taller, lo positivo y qué se debe mejorar. (Alfaro y Badilla, 2015)

f. METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

Es presente proyecto de investigación será un enfoque cuantitativo, en este sentido (Hernández, 2014) manifiesta que este método "utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teoría" (p.4); de tal manera que en esta propuesta se considera al enfoque cuantitativo como medular para su desarrollo.

Tipo de Investigación

Luego de haber analizado el enfoque de la investigación dentro del mismo se encuentra el tipo de carácter ***descriptivo***, porque permitirá construir desde el punto de vista teórico y práctico el estado del objeto de estudio; específicamente se caracterizará la situación actual de las variables e indicadores implicados en el proceso de investigación que en el estudio serán: los videos como estrategia psicoeducativa y las conductas de sexting.

En consecuencia, según el autor Salkind (como se citó en Bernal, 2010) afirma. "El estudio descriptivo reseña las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio" (p.11).

Así mismo, Cerda (como se citó en Bernal, 2010) indica que una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto; que ha criterio personal es la concepción más clara para ubicarlo al proyecto de investigación.

Al mismo tiempo, del análisis sobre el tipo de investigación se ubicará a este proyecto en una investigación en relación con el tiempo, que según Briones (1985) como se citó en (Bernal, 2010) "la investigación en relación con el tiempo o número de veces en que se obtiene información del objeto de estudio, existen dos tipos de investigación: la seccional y la

longitudinal" (p.118); que para el presente proyecto se tratará de una investigación de corte seccional o transversal porque las variables serán estudiadas en un tiempo determinado, se realizará un corte en el tiempo para estudiarlas en el periodo 2018-2019, al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan. "Los diseños de investigación de corte transversal recolectan datos en un solo momento en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia en un momento dado" (p.154).

Diseño de investigación.

Según (Bernal, 2010) manifiesta que un diseño de investigación está determinado por el tipo de investigación que va a realizarse y por la hipótesis que va a probarse durante el desarrollo de la investigación. Se habla de diseños cuando está haciéndose referencia a la investigación experimental que consiste en demostrar que la modificación de una variable independiente ocasiona un cambio predecible en otra variable dependiente (p.145).

La investigación propuesta estará dentro del diseño cuasi-experimental.

Diseño cuasi-experimental

(Bernal, 2010) afirma:

Los diseños cuasi experimentales se diferencian de los experimentales verdaderos porque en aquellos el investigador ejerce poco o ningún control sobre las variables extrañas, los sujetos participantes de la investigación se pueden asignar aleatoriamente a los grupos y algunas veces se tiene grupo de control. Estos diseños usualmente se utilizan para grupos ya constituidos (p.146).

Diseño de un grupo con medición antes y después.

Este diseño posee las siguientes características:

Es un diseño de un solo grupo con medición previa (antes) y posterior (después) de la variable dependiente, pero sin grupo de control.

Esquema del diseño: G O1 X O2

X: variable independiente (Estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos)

O1: medición previa (pre-test) de la variable dependiente (Conductas de Sexting)

O2: medición posterior (post test, después de participar en la estrategia psicoeducativa) de la variable dependiente (Conductas de sexting) (p.154).

En esta línea se utilizará el diseño cuasiexperimental, para intervenir tratando de promover cambios mediante una propuesta alternativa a una realidad temática afectada, en este caso las adolescentes de segundo año de bachillerato paralelo "A" de la Unidad Educativa ''Santa Mariana de Jesús'', donde se partirá en un primer momento con la aplicación de un pre test (antes) con el fin de conocer las conductas de sexting de las adolescentes, luego en un segundo momento se ejecutara la estrategia psicoeducativa basada en los videos y en un tercer momento finalmente se aplicara un post test (después) luego de participar de la propuesta de intervención para prevenir conductas de sexting en las adolescentes objeto de estudio.

Asimismo, en la esquematización del diseño de la investigación se habla de una medición previa(antes) y una medición posterior (después). En la propuesta del proyecto se procederá a la medición pre y postest. Referente al diseño de investigación cabe resaltar el significado del pretest y pos-test.

Entendiendo como **pre test** (antes) el también denominado pilotaje o ensayo previo, se sitúa al comienzo de una investigación. Este permitirá realizar un sondeo de la realidad que viven las personas a investigar, dando una pauta principal para el inicio y ejecución de la investigación. En este pretest se aplicará la escala de conductas de sexting (ECS); Y el **post-test** (después) servirá para verificar si la intervención ha implicado una modificación de los resultados luego de las medidas del pre test validando o no la efectividad de la propuesta de intervención. (Gómez, 2010)

Variables de Estudio

En las hipótesis causales, es decir, aquellas que plantean relación entre efectos y causas se identifican tres tipos de variables independientes, dependientes e intervinientes. Estos mismos tipos de variables pueden estar presentes en la hipótesis correlacional cuando se explica la correlación independiente. Se denomina:

Variable independiente: según (Bernal, 2010)'' se refiere a todo aquel aspecto, hecho, situación, rasgo, etcétera, que se considera como la "causa de" en una relación entre variables''(p. 141). Para la presente investigación la variable independiente es: Estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos. Esta variable se constituye en la presentación de una diversidad de videos con implicaciones en los potenciales riesgos producidos por la práctica del sexting que abarca 8 talleres que se dividen en: el primer taller de sensibilización, del segundo hasta el séptimo taller se trabajará de acuerdo a la planificación de la estrategia psicoeducativa propuesta, para culminar con el taller de cierre; con una duración de 120 minutos dirigidas a prevenir las conductas de sexting.

Variable dependiente: que se conoce al "resultado" o "efecto" producido por la acción de la variable independiente. (Bernal, 2010)

En relación al estudio investigativo la variable dependiente es: conductas de sexting. Consiste en un problema encontrado luego de los resultados del diagnóstico en donde la gran mayoría de estudiantes manifiestan conductas de sexting.

Variable de Control

Edad: 15-17años

Grado de estudios: Segundo año de bachillerato "A"

Género: Femenino

Asimismo el trabajo investigativo al mismo tiempo se sustentará mediante los siguientes métodos teóricos:

Métodos

A continuación, se presentan los métodos que serán utilizados para obtener mejores resultados en la presente investigación:

Científico, se lo empleará para establecer los hechos relacionados con el problema en mención, utilizándolo desde el primer instante hasta que se concluya con la investigación, puesto que será el que guie y oriente todo el proceso investigativo. Al respecto (Bernal, 2010) manifiesta que es un conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y solución de los problemas de investigación, institucionalizados por la comunidad científica.

Deductivo, (Bernal, 2010) sostiene el método deductivo "Consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada su validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares" (p.59).

Inductivo, permitirá desde los inicios de la investigación organizar la revisión de la teoría científica, estructurar los objetivos, plantear y aplicar la propuesta de intervención la misma que fue parte fundamental del trabajo, además se lo empleará para emitir las conclusiones y recomendaciones del estudio. Según (Bernal, 2010) enfatiza:

Utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea d carácter general. El método se inicia con un estudio individuales los hechos y se formulan conclusiones universales que se ´postulan como leyes, principios o fundamentos de la teoría (p.59).

Analítico, permitirá realizar un trabajo minucioso de cada parte estructural de la investigación sobre todo de la información teórica logrando una mayor comprensión del tema, el análisis y contrastación de los resultados del estudio de campo. En esta línea Bernal (2010) hace énfasis en que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual.

Sintético, ayudará a elaborar el resumen de los aspectos más importantes de la investigación. Es así que (Bernal, 2010) manifiesta que integra los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad.

Histórico, posibilitará la localización y recopilación de fuentes bibliográficas, la crítica de esas fuentes, la síntesis historiográfica, usado con mayor énfasis en la confección de la revisión de literatura, la introducción e interpretación de resultados. Según (Díaz, 2009) indica. "Que este método estudia la trayectoria de los fenómenos y acontecimientos en el devenir de su historia" (p. 134).

Además, para lograr los objetivos específicos se considerarán los siguientes métodos:

Comprensivo (Objetivo 1), se lo utilizará en la teorización científica de las variables dependientes e independientes. Al respecto Hernández (2001) manifiesta que este método intenta comprender, lo más profundo posible, una entidad o situación determinada.

De diagnóstico (Objetivo 1), admitirá comprobar los niveles de sexting que presentan las adolescentes investigadas, a través de la Encuesta Sexting. En este sentido (Arriaga, 2015) manifiesta que el diagnóstico es la fase que sigue a la identificación del problema o la definición del objeto de estudio. Debe aplicarse apoyado en base a un modelo y un método de investigación, la información que se recolecta debe ser totalmente objetiva, es decir, que no admita juicios de valor y debe ser como una especie de fotografía de la realidad prevaleciente.

De Modelación (Objetivo 2 y 3), ayudará en la elaboración y ejecución de la estrategia psicoeducativa basada en los pilares de la autoestima, mediante la modalidad de talleres. Estos pilares son: vivir conscientemente, aceptarse a uno mismo, autorresponsabilidad, autoafirmación, vivir con propósito, integridad personal. En esta línea Reyes y Bringas (2006) refieren que el método de modelación es usual en el estudio de fenómenos para explicarlos y comprenderlos. Se entiende por modelo un arquetipo, paradigma, ejemplar o punto de referencia para imitarlo o producirlo. Así, la modelación es una idealización "construcción

teórica" que capta, representa y reproduce la estructura y funcionamiento (comportamiento) de un fenómeno.

Estadístico, se empleará para validar la eficacia de la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos para prevenir conductas de sexting, a través del coeficiente de correlación lineal de Karl Pearson entre el pre y post-test.

Al respecto (Reynaga, 2015) afirma:

El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación. Las características que adoptan los procedimientos propios del método estadístico dependen del diseño de investigación seleccionado para la comprobación de la consecuencia verificable en cuestión (p. 17).

Técnicas de recolección de datos

Es importante indicar que para el tema propuesto y su problematización se procedió a utilizar la técnica de la encuesta con el propósito de realizar un acercamiento a la realidad problemática de las estudiantes de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús" en donde se realizará la investigación. (Anexo 1).

Para la tesis se utilizará el instrumento psicométrico.

Instrumento

Descripción del Instrumento Psicométrico

Para el pre y post-test

Para evaluar las variables del presente estudio, se utilizará una escala debidamente estandarizada para verificar las conductas de sexting en las adolescentes, que cumple con los requisitos de validez y confiabilidad (Anexo 4).

Para identificar las conductas de Sexting en las adolescentes se utilizará la Sexting Behaviors Scale (SBS) (Dir, 2012) mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de sext (mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual) a través del teléfono móvil y de las redes sociales (Dir, Cyders y Coskunpinar, 2013).

Inicialmente, contenía 32 ítems que, tras el estudio piloto, quedó en 29, con un formato de respuesta de opción múltiple (tipo Likert) de cinco puntos: desde 0 ("Nunca" / "Nada cierto" / "No intercambio…") hasta 4 ("Frecuentemente" / "Totalmente cierto"). La prueba aumenta en 19 ítems respecto de la SBS. Esto se justifica por la necesidad de modificar diversos ítems, puesto que la SBS contenía diferentes tipos de escalas (Likert y de respuesta abierta); que hacían imposible obtener una puntuación exacta que permitiera conocer la frecuencia y prevalencia de estas conductas.

Los ocho primeros ítems de la SBS se convirtieron en nueve en la ECS (1 al 9), al considerarse razonable desdoblar la respuesta única al ítem 3 en dos. El ítem 9 de la SBS (de respuesta abierta) se transforma en uno de opción múltiple (10 de la ECS). El 10 de la SBS, compuesto por cuatro apartados diferentes, que puntuaban como un único ítem quedó distribuido en 19: tres que dan respuesta a las opciones del primer apartado (11 al 13), ocho que recogen las opciones del segundo (14 al 21), cuatro para el tercero de los apartados (22 al 25); y cuatro que dan respuesta a las opciones del último de los apartados (26 al 29). Estos nuevos ítems pasan a puntuar de manera independiente. Estas modificaciones pretenden que la escala sea más clara y aumentar la consistencia interna y fiabilidad.

Con la finalidad de que la terminología fuese lo más fiel posible se realizaron traducciones adaptadas a la cultura y expresiones del español. Así mismo, en los ítems 1, 2 y 6, se tradujo "text. message" por "mensajes de texto", añadiendo "en el móvil" al final de los ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 7, para diferenciar la mensajería a través del teléfono móvil de otros tipos (Ej. e-mails). En los ítems 7 y 8 de la SBS aparecían como ejemplos de redes sociales, Facebook, Twitter o

MySpace; en la ECS (ítems 8 y 9) se modificó, aludiendo de manera genérica a Internet y a las más usadas por los jóvenes (Facebook, Tuenti u otras redes sociales). En el ítem 9 de la SBS (ítem 10 en la ECS), se añadió "a través del móvil o de Internet", para concretar más. Por último, en toda la escala, se tradujo "sext", por "hacer sexting", puesto que el término no es familiar en España. (p.102-103).

Validez de Constructo (Análisis Factorial Confirmatorio)

Una vez detectados los factores de la escala, constatada la consistencia interna que garantiza su fiabilidad y determinado el número definitivo de ítems, se realizó un análisis factorial confirmatorio (AFC), mediante el método de estimación de "máxima verosimilitud"; aplicando la metodología S.E.M. (Structural Equation Modeling) para valorar la validez de constructo. Éste es un procedimiento muy usado en investigación de ciencias sociales, aunque autores como Cribbie (2007) insisten en que no dejan de ser procedimientos puramente exploratorios.

Para probar el ajuste del modelo se utilizaron los índices propuestos por McDonald y Ho (2002): índice de ajuste comparativo (CFI), índice de bondad de ajuste (GFI), índice de ajuste normal (NFI) e índice de Tucker-Lewis (TLI); a los que se sumaron otros indicadores descritos en la literatura (Hooper, Coughlan, y Mullen, 2008; Sánchez-Oliva, Sánchez-Miguel, Leo, Amado, y García-Calvo, 2013), como índices de ajuste absoluto que ayudan a determinar en qué medida se predice la matriz de covarianzas observada: chi-cuadrado ($\chi 2$), chi-cuadrado normalizado por los grados de libertad ($\chi 2$/g.l.), promedio de los residuales estandarizados (RMSEA), y el residuo cuadrático estandarizado (SRMR); índices de ajuste incremental como el índice de bondad de ajuste a los grados de libertad (AGFI) y el criterio de información de Akaike (AIC); por último se utilizó el índice de ajuste de parsimonia.

El análisis se llevó a cabo sobre la submuestra dos (n2 = 513) con el software IBM SPSS Amos 20.0.0 (Arbuckle, 2009), tomando como base los resultados obtenidos en el análisis factorial exploratorio (teniendo en cuenta los 29 ítems en los que quedó configurada la escala),

evaluando el ajuste del modelo con los tres factores latentes correlacionados: “Disposición activa hacia el sexting”, “Participación real en sexting” y “Expresión emocional en sexting”.

Para identificar el modelo, las varianzas de las variables latentes se fijaron en 1.0 y las de los términos de error fueron especificadas como parámetros libres. El factor latente “Disposición activa hacia el sexting” estaba formado por 16 ítems (10 al 25), el factor latente “Participación real en sexting”, identificado por 9 ítems (1 al 9); y la dimensión latente “Expresión emocional en sexting”, conformada por 4 ítems (26 al 29).

El índice chi-cuadrado dio como resultado $\chi2(299) = 1274.579$; $p = .000$, pero como esa prueba está muy influenciada por el tamaño muestral (Bollen, 1989; Hayduk, 1987; Joreskog y Sorbom, 1982), se propone el uso del índice chi-cuadrado normalizado por los grados de libertad, cuyo resultado fue: $\chi2/g.l. = 4.1248$. Browner y Crudeck (1993) proponen tener en cuenta también el promedio de los residuales estandarizados que proporcionan un mejor índice de ajuste, como RMSEA (.069). Otros indicadores de ajuste muy usados y menos afectados por el tamaño de la muestra son el índice de bondad de ajuste, que alcanza un valor GFI = .919 y el índice de bondad de ajuste ajustado a los grados de libertad (AGFI = .854).

Procedimiento

1. Se seleccionará el instrumento a medir la variable dependiente que en este caso es las conductas de sexting
2. Se seleccionará la muestra
3. Se solicitará el permiso al colegio, docentes, padres de familia y estudiantes. Para la presente investigación se solicitará el permiso a la Hermana Mabel Romero rectora de la Unidad Educativa “Santa Mariana de Jesús”, de esta manera se establecerá una carta de compromiso entre la directora de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación y la rectora del establecimiento educativo para realizar el trabajo de titulación. (Anexo 2´9999). Luego de obtener el permiso institucional se procederá a solicitar el permiso

de los representantes legales a partir de un consentimiento informado que legalice la participación de la muestra de los estudiantes que conforman la muestra del estudio.

4. En el primer acercamiento para la ejecución de la estrategia psicoeducativa se explicará en qué consisten los talleres, los objetivos y también se aplicará el pre-test(antes), que consistirá en medir las conductas de sexting en las adolescentes.
5. Se aplicará la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos
6. Al finalizar la propuesta de intervención mediante la modalidad de talleres, se aplicará nuevamente el instrumento para medir las conductas de sexting.

Escenario

El escenario de la investigación lo constituye a la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", de la ciudad de Loja, mismo que cuenta con el nivel de educación inicial que comprende Inicial 1 e Inicial 2, el nivel de educación básica de primer grado de educación básica general a décimo año de educación básica y por último el nivel de bachillerato de primero a tercer año de bachillerato y tiene una planta docente conformada por 58 docentes y 1000 estudiantes hasta la actualidad.

Sujetos de Investigación

Población y Muestra

Población

Toda investigación necesariamente esta direccionada a una población y a una muestra del objeto de estudio.

Entendiéndose como población, según señala Francica (1988) citado en (Bernal, 2010) "el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo"; en este caso sería de 82 estudiantes.

Muestreo

La técnica de muestreo a utilizarse será el muestreo ***no probabilístico*** de tipo intencional. En este sentido Johnson, Hernández-Sampieri et al., y Battaglia como se citó (Hernández, 2014) indican. "En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador" (p. 176). Por lo tanto, la muestra para la presente investigación será no probabilística no constituida por 29 estudiantes; tomando en cuenta los resultados de diagnóstico previo, estudiantes que presentaron conductas de sexting; es intencional esta muestra en vista de que también se trabajará con el grupo de estudiantes sugeridos por docentes y psicóloga del DECE.

Tabla 1

Población y muestra

Quienes/Informantes	Población	Muestra (2do Bach A)
Estudiantes	82	29

Fuente: Secretaria General de la Unidad Educativa "Santa Mariana de Jesús", 2018 – 2019.
Autora: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo

Procedimiento para la ejecución de la propuesta de prevención

Para el proceso de investigación como una propuesta de solución a la problemática se procederá del a siguiente manera:

Etapa No. 1: Diagnóstico

En esta fase se realizará la aplicación de la Escala de Conductas sobre Sexting: mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de sext (mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual) a través del teléfono móvil y de las redes sociales. De inmediato se procederá a la tabulación de los resultados con la finalidad de

tener una información objetiva, de manera que se pueda tomar decisiones referentes a lo que se planificará hacer y cómo se ejecutará la estrategia psicoeducativa.

Etapa No. 2: Elaboración de la estrategia psicoeducativa

Frente al diagnóstico inicial (pre test) se procederá a elaborar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos, delimitando objetivos, metodología, acciones concretas y actividades didácticas planificadas por cada taller.

Etapa No. 3 Ejecución de la estrategia psicoeducativa

En esta etapa se coordinará la ejecución de la estrategia psicoeducativa y su organización, para hacerla corresponder con los resultados alcanzados en la fase de diagnóstico. Asimismo, se formularán las condiciones para que los directivos y el personal docente vinculado al grupo de la institución educativa presenten las condiciones necesarias para el desarrollo de la estrategia psicoeducativa mediante la modalidad de talleres, para prevenir las conductas de sexting en las estudiantes.

Para cada taller que integra la estrategia psicoeducativa se tomará en cuenta tres momentos:

Primer momento: Se dará la introducción del tema, se explicará el objetivo del taller y se generará un ambiente de confianza, comunicación y respeto.

Segundo momento: Se realizarán diversas acciones para dar cumplimiento a los objetivos planteados y se manejarán videos para prevenir conductas de sexting

Estructura de la estrategia psicoeducativa

Taller I: Sensibilización

Objetivo: Desarrollar en las estudiantes encontrar otras formas de comunicación y adaptabilidad en su entorno, de tal forma que surjan de ellos las posibilidades de manejar en sus propias experiencias, encontrando en el taller una forma de ver los contenidos del sexting en su propio contexto, teniendo en cuenta la posición de sus compañeros, establecida según sus vivencias y experiencias, y permitiendo la en la construcción del conocimiento;

de esta forma convertirse en un ser activo que construye para él y para sus compañeras nuevas formas de convivencia en el respeto.

Taller II: Confirmar - Eliminar … Solicitud de Amistad

Objetivo: Captar la atención de las adolescentes e involucrarlas en las diferentes situaciones que conlleva el sexting, propiciando una reflexión frente a ellas, a la par con la información para el saber hacer, al involucrarse en el proceso la sensibilidad, el sentido estético, la responsabilidad individual y colectiva, la espiritualidad y la formación en valores, factores que hacen parte del ser.

Taller III: Visita mi perfil

Objetivo: Propiciar el cambio comportamental personal y social; al asumir la responsabilidad de su corporalidad como un compromiso inherente a su desarrollo, aportando las herramientas del video la oportunidad para promover en los adolescentes libertad de pensamiento, de sentimientos e imaginación y así puedan emitir juicios que les permitan avanzar en la construcción de su propia identidad.

Taller IV: ¡Necesito más Followers!

Objetivo: Ayudar a las adolescentes a reconocerse como parte de una sociedad identificando y manejando sus propias emociones y las de los demás, tener una comunicación asertiva, donde la escucha y el dialogo hacen parte fundamental de ella, sin olvidar el respeto por las posiciones y necesidades del otro, donde la crítica constructiva sea un común denominador y en la cual se reconocen sus derechos, pero en la que también tienen el deber de respetar y reconocer los derechos de las otras personas de no dañar su imagen.

Taller V: ¡Marcar como spam!

Objetivo: Lograr a partir de reflexionar sobre el mundo axiológico como principio para la construcción de propuestas individuales desde el ser, el sentir y el hacer, para luego

materializarlo en acciones colectivas con propuestas de mejoramiento que repercuten en lo social, haciendo seres cada día más humanos y éticos.

Taller VI: Configuración y privacidad

Objetivo: Posibilitar un acercamiento más directo a las diferentes problemáticas que surgen de las conductas de sexting, las cuales son el reflejo de ciertas situaciones personales, familiares, psicológicas, sociales, y culturales, permitiendo nuevas formas de convivencia, en cuanto a la resolución de diversos conflictos, a partir del diálogo participativo.

Taller VII: Cierre

Objetivo: Propiciar en la adolecentes ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, teniendo la posibilidad de aportar significativamente desde su visión del mundo, lo que al mismo tiempo le permite avanzar en su propio proceso, reconociendo y aceptando ser parte activa de la sociedad con una actitud de respeto, dignidad.

Tercer momento: al finalizar el taller se aplicará una ficha de evaluación para la valoración de la efectividad de la estrategia psicoeducativa basada en los videos para prevenir conductas de sexting y se realizará el cierre del taller.

Etapa No. 4 Evaluación

Al concluir los talleres referentes a el video como estrategia psicoeducativa, se aplicará la Escala de Conductas sobre Sexting ECS: frecuencia y prevalencia de las conductas de sexting, con estos resultados se comprobará cambios actitudinales, sin embargo, será necesario realizar la valoración de la efectividad de la estrategia psicoeducativa de prevención de conductas de sexting a través de la aplicación de la encuesta de la evaluación general de la estrategia psicoeducativa.

A continuación, se presenta la matriz de la estrategia psicoeducativa que se detalla a continuación:

MATRIZ DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: EL VIDEO COMO ESTRATEGIA PSICOEDUCATIVA PARA PREVENIR CONDUCTAS DE SEXTING

MODALIDAD TALLERES A DESARROLLAR	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	RECURSOS MATERIALES	COSTE	CRONOGRAMA							
					Meses:							
					ABRIL 2019				MAYO 2019			
					1	2	3	4	1	2	3	4
SENSIBILIZACIÓN	Desarrollar en las estudiantes encontrar otras formas de comunicación y adaptabilidad en su entorno, de tal forma que surjan de ellos las posibilidades de manejar en sus propias experiencias, encontrando en el taller una forma de ver los contenidos del sexting en su propio contexto, teniendo en cuenta la posición de sus compañeros, establecida según sus vivencias y experiencias, y permitiendo la en la construcción del conocimiento; de esta forma convertirse en un ser activo que construye para él y para sus compañeras nuevas formas de convivencia en el respeto.	✓ ¿Se esconde tu pareja ideal en internet? ✓ ¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto?	Proyector Parlantes Videos Tripticos Escala de conductas de sexting (ECS) Carpeta Hojas bond Pulsera del Taller	$54.60			**X**					
TALLER II:	Captar la atención de las adolescentes e involucrarlas en las diferentes situaciones que conlleva el sexting, propiciando una reflexión frente a ellas, a la par con la información para el saber hacer, al involucrarse en el proceso la sensibilidad, el sentido estético, la responsabilidad individual y colectiva, la espiritualidad y la formación en valores, factores que hacen parte del ser.	✓ Control Compartido ✓ Para Siempre Anónimo	Diapositivas Proyector Computadora Videos Rompecabezas Parlantes Detalle de finalización	$29.00			**X**					

TALLER III: Este pack es mío!	Propiciar el cambio comportamental personal y social; al asumir la responsabilidad de su corporalidad como un compromiso inherente a su desarrollo, aportando las herramientas del video la oportunidad para promover en los adolescentes libertad de pensamiento, de sentimientos e imaginación y así puedan emitir juicios que les permitan avanzar en la construcción de su propia identidad.	✓ Sin freno, sin límite ✓ Más cerca que lejos	Diapositivas Proyector Computadora Videos Parlantes Lana Incentivo Detalle de finalización	$31.00				**X**				
TALLER IV: Necesito más followers	Ayudar a las adolescentes a reconocerse como parte de una sociedad identificando y manejando sus propias emociones y las de los demás, tener una comunicación asertiva, donde la escucha y el dialogo hacen parte fundamental de ella, sin olvidar el respeto por las posiciones y necesidades del otro, donde la crítica constructiva sea un común denominador y en la cual se reconocen sus derechos, pero en la que también tienen el deber de respetar y reconocer los derechos de las otras personas de no dañar su imagen.	✓ Guardado en su celular ✓ Un segundito	Diapositivas Proyector Computadora Videos Parlantes Incentivo Detalle de finalización	$29.00				**X**				
TALLER V:	Lograr a partir de reflexionar sobre el mundo axiológico como principio para la construcción de propuestas individuales desde el ser, el sentir y el hacer, para luego materializarlo en acciones colectivas con propuestas de mejoramiento que repercuten en lo social, haciendo seres cada día más humanos y éticos.	✓ A quien le importa ✓ Con toda confianza ✓ Nuevas amistades	Diapositivas Proyector Computadora Videos Parlantes Incentivo Detalle de finalización	$33.00					**X**			

TALLER VI:	Posibilitar un acercamiento más directo a las diferentes problemáticas que surgen de las conductas de sexting, las cuales son el reflejo de ciertas situaciones personales, familiares, psicológicas, sociales, y culturales, permitiendo nuevos formas de convivencia, en cuanto a la resolución de diversos conflictos, a partir del diálogo participativo.	✓ Sex Education (Estudiantes) ✓ ¿Se esconde tu pareja ideal en internet? ✓ ¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto? ✓ Say no! (Padres de familia)	Diapositivas Proyector Computadora Videos Parlantes Incentivo Detalle de finalización	$29.00					**X**			
CIERRE	Propiciar en la adolecentes ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, teniendo la posibilidad de aportar significativamente desde su visión del mundo, lo que al mismo tiempo le permite avanzar en su propio proceso, reconociendo y aceptando ser parte activa de la sociedad con una actitud de respeto, dignidad.	✓ Say no!	Diapositivas Proyector Computadora Videos Parlantes Incentivos Detalle de finalización	$92.50						**X**		

Valoración de la Estrategia psicoeducativa

Para determinar la factibilidad de la alternativa se aplicará la Escala de Conductas de Sexting ECS, comprobando de esta manera la factibilidad de utilizar la estrategia psicoeducativa basada en el uso de videos dentro del proceso educativo, para prevenir las conductas de sexting en las adolescentes de segundo año de bachillerato, paralelo "A", con los resultados se realizará un análisis comparativo considerando la variable X (pre-test) y la variable Y (post-test),

g. CRONOGRAMA

TIEMPO / ACTIVIDADES	2018												2019																							
	Oct./2018				Nov./2018				Dic./ 2018				Enero/2019				Feb./2019				Mar./2019				Abr./2019				Mayo/2019				Jun./2019			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de proyecto Diagnóstico de la realidad. (análisis e integración de resultados problemática)																																				
Socialización del proyecto																																				
Informe de pertinencia y Asignación de director																																				
Revisión de literatura (Marco teórico)																																				
Revisión del Diseño de alternativas para la ejecución																																				
Aplicación de alternativas y valoración de su efectividad																																				
Análisis de resultados, Procesamiento de los datos, análisis e interpretación																																				
Análisis de resultados, Procesamiento de los datos, análisis e interpretación																																				
Análisis de los resultados de la validación de la alternativa. Educativa.																																				

TIEMPO / ACTIVIDADES	2019																							
	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de la discusión																								
Elaboración de conclusiones y recomendaciones																								
Elaboración del informe final de la investigación.(conformación de los elementos requeridos en la tesis)																								
Declaratoria de aptitud legal																								
Presentación del informe para el estudio privado																								
Incorporación de sugerencias y observaciones al informe																								
Sustentación pública de la tesis e incorporación profesional																								

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO ESTIMADO			
RECURSOS	**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**
RECURSOS HUMANOS			
Movilización	100	0,30	30,00
Alimentación	10	2,50	25,00
RECURSOS MATERIALES			
Resma de papel boom	3	3,00	9,00
Reproducción bibliográfica	10	6,00	60,00
Adquisiciones de textos	1	15,00	15,00
Servicio de internet	20	1,00	20,00
Material audiovisual	10	5.00	50,00
Reproducción de insumos técnicos psicológicos	116	0,02	23,02
Aplicación de la propuesta			298.10
RECURSOS FINANCIEROS			
Anillado e impresión del proyecto y tesis	6	15.00	90,00
IMPREVISTOS-INCENTIVOS		40,00	40,00
TOTAL, PRESUPUESTO ESTIMADO			**$ 660.12**

El financiamiento estará a cargo exclusivo de la autora Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo, con un costo aproximado de $660,12.

i. BIBLIOGRAFÍA

Agustina, J. (2010). *¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?* Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Obtenido de http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-11.pdf

Alfaro y Badilla. (2015). *El taller pedagógico, una herramienta didáctica.* Costa Rica: Revista Electronica Perspectivas.

Amorín, D. (2010). *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva.* Montevideo: Psicolibros-Waslala.

Arreguin, J. (1983). *Sistemas de comunicación y enseñanza.* México: Trillas.

Arriaga, M. (2015). *El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad.* Cuba: Atenas.

Ausubel. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo.* México: TRILLAS.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.

Blos, P. (1950). *Psicoanálisis de la Adolescencia.* México: Joaquin Mortiz.

Brunet Valle, Y. (2006). Metodología para el uso del video en la enseñanza de la Lengua Inglesa, en la Universalización. *Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"*.

Bulacio, J. M. (2003). Uso de la psicoeducacion como estrategia terapeutica. *Fundación de Investigación en Ciencias Cognitivas Aplicadas (ICCAp)*. Obtenido de http://www.fundacioniccap.org.ar/downloads/investigaciones/posterSEAS_sep_2006_Psicoeducacion.pdf

Cabero, J. (1990). *Tecnología educativa. utilización didáctica del vídeo.* PPU, Barcelona.

Cebrian Herreros. (1987). *El Video Educativo.* Madrid: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOG&ÍA : II Congreso de tecnología Educativa.

DECE. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejeria Estudiantil.* Quito, Ecuador: Ministerio de Educación.

Deval, J. (1998). *El desarrollo humano.* (E. S. C.V., Ed.) Madrid: SIGLO XXI .

Diario El Comercio. (13 de Octubre de 2014). 20% de adolescentes practican 'sexting' pese a riesgos. Obtenido de https://www.elcomercio.com/tendencias/adolescentes-practican-sexting-eeuu.html

Diario El Expreso. (20 de Junio de 2014). Sexting entre la diversión y el exhibicionismo.

Diario La Hora. (18 de abril de 2018). 'Sexting', un delito que es condenado con prisión. Obtenido de https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102150648/sexting-un-delito-que-es-condenado-con-prision

Díaz, V. (2009). *Metodología de la investigación científica y bioestadística.* Santiago de Chile: RIL EDITORES.

Erickson. (1992). *Identidad. Juventud y crisis.* Madrid: Taurus.

Erickson, E. (1968). *La identidad psicosocial.* México: Fondo de Cultura Económica.

Erickson, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis.* Buenos Aires: Paidós.

España, O. (2019). ¿Se esconde tu pareja ideal en el internet? España. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=UPVU0XK6zq0

EUROPOLtube. (2017). Say No! *Say No! - A campaign against online sexual coercion and extortion of children*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=5ttHYODhenY

Ferrés, J. (1988). *Vídeo y educación.* Barcelona: Laia.

Ferrés, J. (2005). *Vídeo y educación.* Paidós, p.62.

Ferrés, J., & Bartolomé, A. (1991). *El Video. Enseñar video, enseñar con el video.* México: Gustavo Gili.

Fisher, W. A., Byrne, D., White, L. A., & Kelley, K. (1988). *Erotophopia - erotophilia as a dimension of personality.* Journal of Sex Research, 25, 123-151. doi:10.1080/00224498809551448

Gómez, M. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado* (Primera Edición ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.

Harter, S. (1999). The construction of the self: A developmental perspective. *New York: Guilford Press.*

Hernández, R. (2014). *Metología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México: INTERAMERICANA EDITORES.

Hudson, W. W., Murphy, G. J., & Nurius, P. S. (1983). *A short-form scale to measure liberal versus conservative orientations toward human sexual expression.* ournal of Sex Research, 19 (3), 258–272. Obtenido de https://doi.org/10.1080/00224498309551186

Islas, O. (02 de Junio de 2009). Sexting el precio de la popularidad. *El Universal*, pág. 10. Obtenido de https://octavioislas.files.wordpress.com/2009/06/entrevista_el-universal.pdf

Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis.* Barcelona: Paidós.

Martínez Otero, J. M. (2012). La difusión de sexting sin consentiminto del protagonista: un análisis jurídico. *Revista Internacional Online de Derecho de la Comunicación.*, 16. Obtenido de La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico: http://www.derecom.com/

Mayer, D. R. (2005). *The Cambridge Handbook of Multimedia Learning.* New York: Cambridge University Press.

McLaughlin, J. H. (2010). *Crime and Punishment: Teen Sexting in Context.* Obtenido de Penn State Law Review: http://www.pennstatelawreview.org/print-issues/articles/crime-and-punishment-teen-sexting-in-context/

Netflix. (11 de Enero de 2019). Sex Education (cap. 5). *Sex Education*.

Nóvoa, I., López, A., y Sueiro, E. (2009). *Cambios en las actitudes sexuales, estudio preliminar.* Braga, Portugal.

Orange. (2017). ¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto? España. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=XCPxLQUEU1I

Orange. (2019). ¿Se esconde tu pareja ideal en el internet? España. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=UPVU0XK6zq0

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Desarrollo en la Adolescencia*. Obtenido de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Pantallas Amigas. (28 de Julio de 2012). *Estudio online "Sexting, una amenaza*. Obtenido de https://www.sexting.es/estudio-sexting/

Pantallas Amigas. (2016). A quien le importa. *¿SEXTING? Piénsalo: existen leyes que penalizan acciones ligadas al sexting (6/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=vp0VhFCjOQY&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=8

Pantallas Amigas. (2016). Anónimo. *¿SEXTING? Piénsalo: una imagen puede aportar mucha información (5/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=bXQ9P4JJwn0&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=7

Pantallas Amigas. (2016). Con toda confianza. *¿SEXTING? Piénsalo: existe riesgo de ciberbullying si la imagen se hace pública en Internet (10/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Hy9UuNNQZzk

Pantallas Amigas. (2016). Control compartido. *¿SEXTING? Piénsalo: existe otra persona implicada de quien ahora dependes (1/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Oi-VacTFPQA&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=3

Pantallas Amigas. (2016). Guardado en tu celular. *¿SEXTING? Piénsalo: la protección de la información digital es complicada (3/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=XFUxUtwgkVU&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=5

Pantallas Amigas. (2016). Más cerca que lejos. *¿SEXTING? Piénsalo: las redes sociales facilitan la información a las personas cercanas (9/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=MeXkBoAZjZI&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=11

Pantallas Amigas. (2016). Nuevas Amistades. *¿SEXTING? Piénsalo: se produce sextorsión si la imagen cae en manos de chantajistas (7/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=dtzk41Eo9gc&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=9

Pantallas Amigas. (2016). Para siempre. *¿SEXTING? Piénsalo: las personas y las relaciones pueden cambiar (2/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=IMQ9sBDi91s&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=4

Pantallas Amigas. (2016). Sin freno, sin límite. *¿SEXTING? Piénsalo: Internet es rápida y potente (8/10)*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Ug4A9tG-4wg&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=10

Pantallas Amigas. (2016). Un segundito. *¿SEXTING? Piénsalo: la distribución de información digital es incontrolable (4/10)*. Obtenido de

https://www.youtube.com/watch?v=fnY8eyY7bNA&list=PLUGAcyUkQe0rTDvvpRG9P8_v-po7Eip90&index=6

Perez, G. (2010). *Cibersocialización y adolescencia: un nuevo binomio para la reflexión en educación.* España: Revista de Educación Social.

Reynaga, J. (2015). *El método estadístico.* Mexico.

Rodriguez, A. (1998). *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual.* España: Paidós Ibérica.

Salinas, J. (1992). *Diseño, producción y evaluación de videos didácticos.* Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

Soldevilla, S. (2014). *Aplicación de las lecturas contextualizadas como estrategia didáctica en el desarrollo del vocabulario en estudiantes de Inglés Básico.* Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

Velázquez, M. D. (2013). Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales. *XXIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA*, 10. Obtenido de https://docplayer.es/202637-Sexting-la-sexualidad-responsable-tambien-debe-ejercerse-en-las-redes-sociales.html

Vygotsky. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Barcelona: Grijalbo.

OTROS ANEXOS

Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

Loja, 20 de Diciembre de 2018
Oficio N.- 276 - CPEYO-FEAC-UNL

Hna
Mabel Romero.
DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULA "SANTA MARIANA DE JESUS"
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al pedido de la señorita estudiante alumna del séptimo ciclo de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación: Jocelyne Stefanía Cisneros Jumbo; y luego de su visto bueno, me permito solicitarle:

Muy comedidamente se le brinde las facilidades necesarias para que pueda realizar, la encuesta dirigida a las estudiantes del segundo de Bachillerato; y el trabajo investigativo, previo a la obtención de su Título en Licenciada en Psicología Educativa y Orientación.

El docente responsable de supervisar este trabajo es la Dra. Sonia Sizalima Cuenca, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación.

Esperando la presente, tenga su aceptabilidad me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.,

Dra. María Eugenia Rodríguez Guerrero., PhD.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN; Y PSICOPEDAGOGÍA.

MERG/Mesm
Archivo

A que dejen los resultados

Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

ENCUESTA SEXTING

- Señorita estudiante:
  A nombre de la carrera de Psicología Educativa y Orientación les hacemos llegar un saludo cordial y a la vez solicitarle muy comedidamente se digne dar respuesta a la presente encuesta. Se requerirá que responda con toda sinceridad posible y requerirá responder en orden para poder terminar la encuesta. Esta encuesta es de carácter confidencial por lo que no se divulgará tus respuestas (anónima). El objetivo de la encuesta es recopilar informaciones sobre el Sexting para realizar una investigación de campo que permita frente a la problemática juvenil proponer alternativas de intervención psicoeducativas.

1. **Edad:** _____ años

2. **¿Cómo defines tu estado sentimental actual?**

	x
Sin una relación	
En una relación casual/cita	
En una relación seria	

3. **¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el lugar dónde vives?**

	x
Urbana	
Rural	

4. **¿Cuál de los siguientes aparatos tienes y utilizas?** ***Puedes elegir varias opciones***

	x
Computadora o laptop	
Tablet	
Celular	

IPod	
Webcam	
Ninguno de éstos	

5. **Para que utilizas los aparatos antes mencionados:**

		Si	No
A	Tener un perfil en un sitio de redes sociales (Instagram, Facebook, WhatsApp, etc.)		
B	Tener un perfil en un sitio de citas o de solteros		
C	Visitar otros perfiles, imágenes a un sitio de red social		
D	Visitar otros perfiles, imágenes en sitios de citas de solteros		
E	Escribir, leer o actualizar un blog personal		
F	Enviar, recibir o publicar fotos, videos y mensajes		
G	Publicar videos en línea (como en YouTube, etc.)		
H	Otros		

6. ¿Qué tan común es entre la gente de tu edad? ***Lo siguiente:***

		Nada Común	Algo Común	Muy Común
A	Envío de mensajes seductores a una persona			
B	Compartir mensajes seductores con personas distintas a las que estaba destinada			
C	Envió de fotos o videos seductores de uno mismo a otra persona			
D	Publicar fotos o videos seductores de sí mismo en línea			
E	Compartir fotos o videos seductores con personas distintas a la(s) que estaban destinados.			

7. ¿Cuáles son las razones por las cuales las chicas envían mensajes, fotos o videos seductores de ellas mismas? ***Puedes elegir varias opciones.***

	X
Obtener o mantener la atención de un hombre	
Un chico te presionó para enviar esto	
Como un regalo "seductor" para un enamorado	
Para sentirte atractiva	
Gustar a un hombre	
Presión de amigas(os)	
Para generar buenas reacciones con otros	
Para divertirte o coquetear	
Llamar la atención	
En respuesta a algo que ella recibió	
Ninguna de éstas	
Otra _____	

8. ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con: enviar mensajes, fotos o videos seductores; de uno mismo? ***Te parece***

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A	Coqueto				
B	Asqueroso				
C	Candente				
D	Ridículo				
E	Estúpido				
F	Peligroso				
G	Excitante				
H	Divertido				
I	Inofensivo				
J	Inmoral				

9. ¿Cuál de las siguientes acciones, has realizado personalmente alguna vez? ***Puedes elegir varias opciones***

	X
Enviar mensajes provocativos o seductores a alguien (como: WhatsApp, MSN Facebook, Instagram directs, etc.)	
Publicar mensajes provocativos o seductores en un perfil, para alguien	
Recibir mensajes provocativos o seductores de alguien	
Compartir mensajes seductores con alguien que no estaba destinado originalmente	
Tener mensajes seductores privados y compartido conmigo	
Enviar una foto video provocativo de ti mismo para alguien	
Publicar una foto o video de un desnudo o semidesnudo de ti mismo	
Enviar, publicar una foto o video desnudo o semidesnudo de alguna persona	
Recibir una foto o video de un desnudo o semidesnudo de alguien o de ti mismo	
Compartir una foto o video seductor con alguien que no sea a quien estaba destinado originalmente	
Tener una foto o video seductor de alguien privado compartida conmigo	
Ninguna de estas	

10. **¿Has enviado mensajes, fotos o videos seductores de ti mismo?** ***Puedes elegir varias opciones***

Si _____ ¿A quién? ***No _____ pasa a la pregunta 12***

	X
Enamorado	
Alguien que me flecho	
Alguien con el que salí o me enganché	
Alguien que acabo de conocer	

Alguien con quien quiero una cita o me gustaría estar	
Uno o más buenos amigos	
Alguien que solo conocí en internet	
Otros _____	

11. **¿Cuáles son las razones por las que has enviado o publicado mensajes, fotos o videos seductores de ti mismo? Puedes elegir varias opciones**

	X
Obtener la atención de un chico	
Presión para enviarlo	
Como un regalo seductor para un novio	
Para sentirse sensual	
Obtener que le guste a un chico	
Como una broma	

Para obtener una reacción positiva	
Para ser divertida/coqueta	
Para llamar la atención	
En respuesta a una que me enviaron	
Otros _____	
No lo sé	

12. **¿Has recibido mensajes, fotos o videos seductores de desnudos o semidesnudos? Puedes elegir varias opciones**

Si _____ ¿De quién? ***No ____ pasa a la pregunta 13***

	X
Novio	
Alguien que me ha flechado	
Alguien con quien salí o me enganche	
Alguien que acabo de conocer	

Alguien que quiere una cita o salir conmigo	
Uno o más buenos amigos	
Alguien que solo conocía en línea	
Otros _____	

13. **¿Has compartido mensajes seductores, que fueron enviadas a ti o compartidas por ti? Puedes elegir varias opciones**

Si ____ ¿Con quién? ***No ____ pasa a la pregunta 14***

	X
Amigo cercano (s)	
Otro amigo (s)	
Familia (hermano/a, primo, etc.)	
Amigos en línea	

Todo el mundo (en un blog público, perfil de red social)	
Otro _____	

14. **¿Cuáles son las razones por las que estarías preocupado por enviar o publicar mensajes, fotos o videos seductores de ti mismo?** ***Puede elegir varias opciones***

	X
Tuve una mala experiencia	
Podría decepcionar a la familia y reputación	
Podría decepcionar a los amigos	
Podría decepcionar al profesor o tutor	
Podría herir a mi relación o alguien que me gusta	
Podría perjudicar mi reputación	

Podría tener problemas con la ley o en el colegio	
Podría verse visto por las autoridades del plantel	
Posible vergüenza	
Podría lamentarlo más tarde	
Podría la gente pensar que soy promiscua en la vida real	
Otros _____	

15. Pensando en los mensajes fotos o videos seductores de desnudos o semidesnudos, que alguna vez recibiste, ¿Cómo te hizo sentir? ***Puedes elegir varias opciones***

	X
Divertida	
Enojada	
Alterada	
Decepcionada	
Avergonzada	
Asqueada	
Feliz	
Aceptada	
Emocionada	

Asustada	
Sorprendida	
Excitada sexualmente	
Inhibida sexualmente	
Más interesada en tener una cita con el remitente	
Más interesada en engancharse con el remitente	
Menos interesada en tener una cita con el remitente	
Menos interesada en engancharse con el remitente	
Otros _____	

16. ¿Estás tú en acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A	Hay presión de amigos para publicar fotos o videos seductores en redes sociales				
B	Ser conscientes de que los mensajes, fotos o videos seductores personales, son vistos por otras personas				
C	Las chicas deben preocuparse de su vida privada en mensajes, fotos o videos seductores más que los chicos				
D	La gente de mi edad son más abiertos mediante mensajes, fotos o videos seductores de lo que son en la vida real				
E	El envío de mensajes, fotos o videos personales seductores no es gran novedad				
F	El envío de mensajes, fotos o videos personales seductores puede tener consecuencias negativas				
G	Mis amigas/os han publicado fotos o videos seductores a otros				
H	Mis amigas/os han publicado fotos o videos seductores en internet				
I	Las personas que intercambian mensajes, fotos o videos seductores tienen más probabilidades de citas o encuentros entre sí en la vida real				
J	Soy más atractiva usando mensajes, fotos o videos seductores de lo que soy en la vida real				
K	Estoy más dispuesta mediante mensajes, fotos o videos seductores de lo que sería si la tecnología no estuviera disponible				

Anexo 3

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por favor lea la siguiente información para estar seguro de que comprende perfectamente el objetivo del estudio "Los videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting en las adolescentes de segundo año de bachillerato paralelo A, de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, 2018-2019. y firme solo en el caso de que usted otorgue el consentimiento a su hija para que pueda participar. El objetivo del estudio es: implementar los videos como estrategia psicoeducativa para prevenir conductas de sexting en las adolescentes. Para realizar este estudio, se necesitará que su hija responda en forma completa las preguntas que serán formuladas en el cuestionario.

Usted nos autoriza que los resultados obtenidos podrán ser usados por el investigador del estudio para el propósito que hemos mencionado. Se garantiza que su identidad se mantendrá anónima en todo momento, y sus datos serán protegidos.

Cuando el estudio haya concluido s entregará un informe a la autoridad de la institución sobre los resultados obtenidos. La importancia de su participación radica en que, a partir de los resultados, la institución pueda diseñar y generar acciones tendientes a fomentar la autoestima. No recibirán pago alguno por su participación y tampoco les generará gastos.

Después de haber leído y comprendido el objetivo del estudio con la firma de esta hoja de asentimiento doy mi conformidad para que mi hija participe y autorizo la utilización de la información para la investigación.

Loja, …… del 2019.

Desde ya agradecemos su colaboración.

…… ……..

Firma del Padre de Familia **Firma de la Estudiante**

Cedula N°……

……..

Firma Investigador Responsable

NOTA: esta carta debe ser devuelta a la Institución a más tardar el día viernes ……. de abril del 2019

Anexo 4

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING, teniendo en cuenta la siguiente definición: "***Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o Redes Sociales.***"

	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente	A menudo	Frecuentemente
1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	0	1	2	3	**4**
2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	**4**
3. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?	0	1	2	3	**4**
4. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	**4**
5. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	**4**
6. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	0	1	2	3	**4**
7. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?	0	1	2	3	**4**
8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	**4**
9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Tuenti, u otras redes sociales?	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**

	No intercambio este tipo de mensajes	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 10	Más de 10
10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**

	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente	A menudo	Frecuentemente
11. Habitualmente hago sexting con mi novio	0	1	2	3	4
12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	0	1	2	3	4

	Nada cierto	Algo cierto	Un poco cierto	Muy cierto	Totalmente cierto
14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	0	1	2	3	4
15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas	0	1	2	3	4
16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con amigos y/o amigas	0	1	2	3	4
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrida/o	0	1	2	3	4
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	0	1	2	3	4
19. Yo hago sexting cuando estoy sola/o	0	1	2	3	4
20. Yo hago sexting cuando estoy aislada/o	0	1	2	3	4
21. Yo hago sexting cuando estoy en casa	0	1	2	3	4
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	0	1	2	3	4
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	0	1	2	3	4
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	0	1	2	3	4
25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente	0	1	2	3	4
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	0	1	2	3	4
27. El sexting hace que te sientas inmoral	0	1	2	3	4
28. El sexting hace que te sientas avergonzada	0	1	2	3	4
29. El sexting hace que te sientas feliz	0	1	2	3	4

Anexo 5

Afiche

Anexo 6

Tríptico

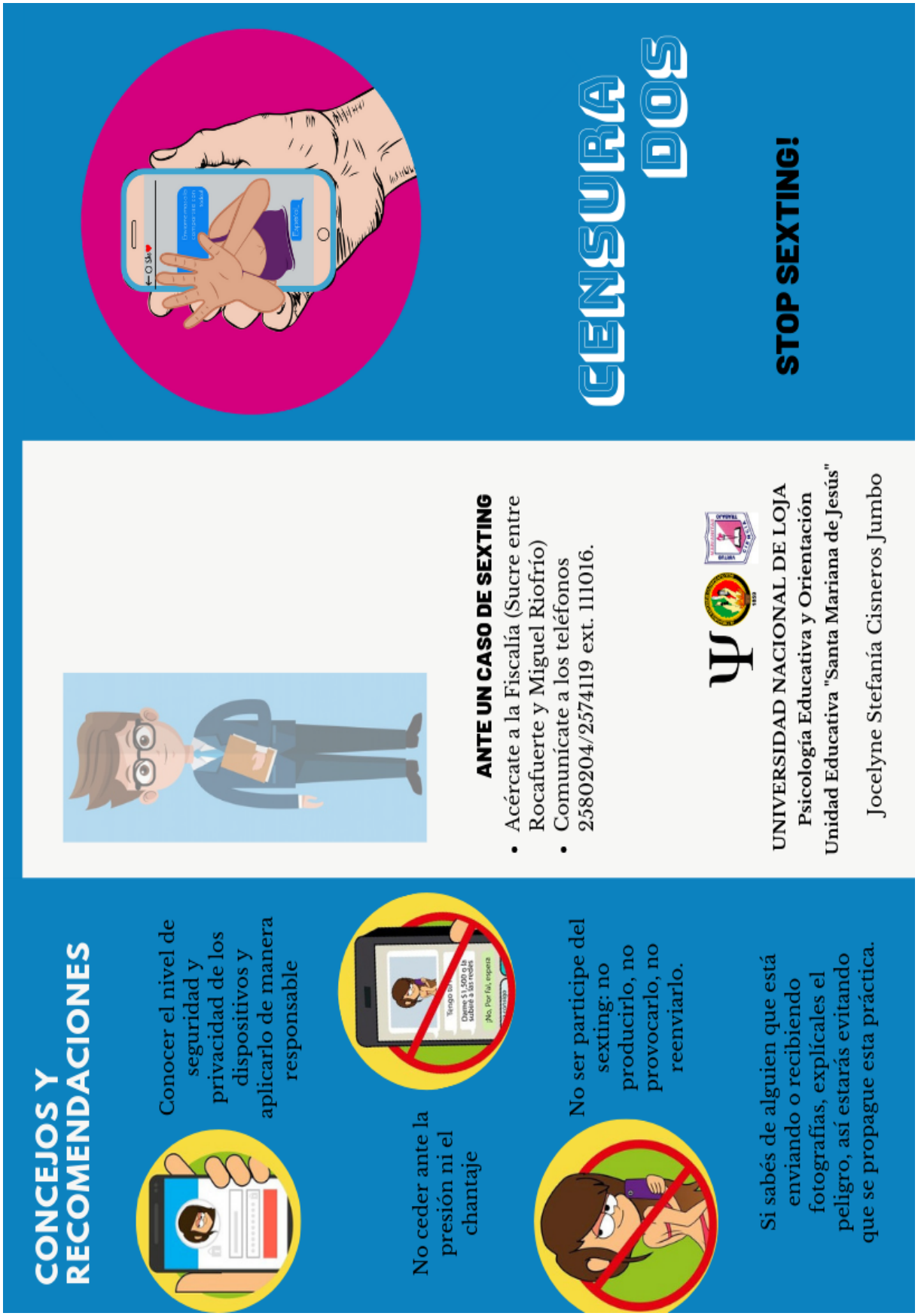

¿QUÉ ES EL SEXTING?

Es el envío de mensajes, fotos o videos personales con contenido sexual por medio del Internet, redes sociales, utilizando dispositivos como el celular, laptop, entre otros. Producidos generalmente por el propio remitente.

RIESGOS DEL SEXTING

- **Perdida de Privacidad**

  Una vez que se envía algo, se pierde el control de su difusión.

- **Cyberbullying**

  Conductas de acoso y hostigamiento entre iguales utilizando un canal tecnológico.

- **Grooming**

  Conjunto de estrategias realizadas por un adulto para ganar la confianza de un menor en Internet con el fin de obtener consentimiento sexual.

- **Sextorsión**

  Chantaje en el que una persona utiliza mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado para obtener algo de ella, amenazando con su publicación.

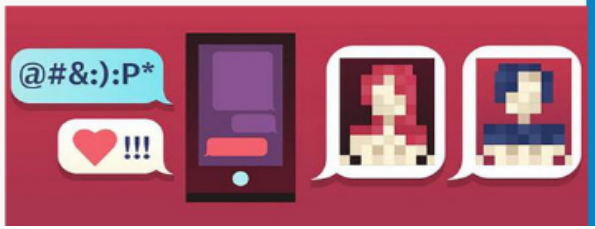

CARACTERÍSTICAS DEL SEXTING

- **Voluntariedad Inicial**

  Los contenidos son generados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento. El propio protagonista es el productor de los contenidos y el responsable del primer paso en su difusión.

- **Dispositivos Tecnológicos**

  Los dispositivos tecnológicos con los cuales tomar las imágenes son indispensables en estos casos. Los principales medios usados son los teléfonos móviles, cámaras web, laptops y las tabletas.

- **Lo Sexual Frente a lo Erótico**

  El protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual; las fotografías que simplemente resultan atrevidas o sugerentes, pero no tienen un contenido sexual explícito.

- **Sensación de confianza**

  La sensación de confianza y el poco temor hacia posibles riesgos, acentúan las prácticas de sexting, ya que los jóvenes suelen dejar fuera de su análisis los efectos a mediano plazo del envío de imágenes privadas

Anexo 7

Certificado

ÍNDICE

PORTADA i
CERTIFICACIÓN ii
AUTORÍA iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN iv
AGRADECIMIENTO iv
DEDICATORÍA vi
MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO vii
MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS viii
ESQUEMA DE TESIS ix
a. TÍTULO 1
b. RESUMEN 2
ABSTRACT 3
c. INTRODUCCIÓN 4
d. REVISIÓN DE LITERATURA 8
Antecedentes 8
Sexting 10
Definición del Fenómeno del Sexting 10
El sexting frente al adolescente 12
Motivación de los Adolescentes hacia las prácticas de Sexting. 18
Características del Sexting 20
Tipos de Sexting 20
Riesgos derivados de la práctica del sexting 21
Estrategia Psicoeducativa 22
Definición de la Estrategia Psicoeducativa 22
Definición de Prevención 22
Definición de Video 23
Teorías 27
e. MATERIALES Y MÉTODOS 30
f. RESULTADOS 37
g. DISCUSIÓN 47
h. CONCLUSIONES 53
i. RECOMENDACIONES 54
PROPUESTA CENSURA-DOS 55
j. BIBLIOGRAFÍA 120

k. ANEXOS 124
a. TEMA 125
b. PROBLEMÁTICA 126
c. JUSTIFICACIÓN 130
d. OBJETIVO GENERAL 135
e. MARCO TEÓRICO 136
f. METODOLOGÍA 171
g. CRONOGRAMA 190
h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 192
i. BIBLIOGRAFÍA 193
OTROS ANEXOS 197
ÍNDICE 209